		ACTA DE AVANCE DE OBRA										
		CONTRATO No : IP-026-2025										
		OBJETO: REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA									ACTA DE OBRA	
		CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO			NIT:	901.453.183-1					
		CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ (GAAL INGENIERIA)			NIT:	10.284.118-5					
		INTERVENTORÍA	INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S			NIT:	901.731.897-4				ACTA No.2	
		VALOR INICIAL			$ 6.400.658.603,00	PLAZO INICIAL	4 MESES					
		PORCENTAJE PAGO ANTICIPADO			10,00%	ADICIÓN						
		VALOR PAGO ANTICIPADO			$ 640.065.860,00	FECHA INICIO	14/01/2026				MUNICIPIO: RIONEGRO	
		VALOR ADICION			$ 0,00	FECHA TERMINACIÓN	14/05/2026					
		VALOR TOTAL			$ 6.400.658.603,00	FECHA DE ENTREGA	15/03/2026					

4,5	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC – NOVAFORT o similar con un diámetro de 250 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo NOVAFORT y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	45,00	$	182.710	$ 8.221.950,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
	SUBTOTAL - CAPITULO 4. URBANISMO					**$ 190.613.674,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
	CAPITULO 5. PREFABRICADOS EN CONCRETO											
5,1	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto de 21 MPa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BBAR) 15x45x80 según M.E.P. Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	6.110,00	$	94.905	$ 579.869.550,00		$ 0,00	1283,10	$ 121.772.587,00	1.283,10	$ 121.772.587,00
	SUBTOTAL - CAPITULO 5. PREFABRICADOS EN CONCRETO					**$ 579.869.550,00**		**$ 0,00**	**0,00**	**$ 121.772.587,00**		**$ 121.772.587,00**
	CAPITULO 6. SEÑALIZACION Y VARIOS											
6,1	Suministro, transporte y aplicación dePINTURA PLÁSTICO EN FRÍO BASE SOLVENTE PARA LÍNEA de 0,10 a 0,12 m de ancho con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye microesferas reflectivas.	m	9.085,02	$	7.852	$ 71.335.577,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6,2	Marca vial con pintura plástico en frio doble componente a base de resinas metilmetacrilato 100% sólido para aplicación MANUAL con llana, con incorporación de microesferas de vidrio reflectivas. Incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su correcta aplicación. Aplica para flechas, giros, resaltos, cebras y demás símbolos y pictogramas.	m2	569,25	$	104.667	$ 59.581.690,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6,3	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL convencional con antigrafiti (preventiva, reglamentaria e informativa) 0,60 × 0,60, reflectivo tipo XI en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Und	150,00	$	355.882	$ 53.382.300,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

		ACTA DE AVANCE DE OBRA									
		CONTRATO No : IP-026-2025									
		OBJETO: REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA								ACTA DE OBRA	
		CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO			NIT:	901.453.183-1				
		CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ (GAAL INGENIERIA)			NIT:	10.284.118-5				
		INTERVENTORÍA	INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S			NIT:	901.731.897-4			ACTA No.2	
		VALOR INICIAL		$ 6.400.658.603,00		PLAZO INICIAL	4 MESES				
		PORCENTAJE PAGO ANTICIPADO		10,00%		ADICIÓN					
		VALOR PAGO ANTICIPADO		$ 640.065.860,00		FECHA INICIO	14/01/2026			MUNICIPIO: RIONEGRO	
		VALOR ADICION		$ 0,00		FECHA TERMINACIÓN	14/05/2026				
		VALOR TOTAL		$ 6.400.658.603,00		FECHA DE ENTREGA	15/03/2026				
3.4	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC-19 para resaltos, que cumpla con el artículo 450-13, compactada con medios mecánicos según normas de construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su pago será por metro cúbico compactado medido en sitio. No incluye imprimación. Se paga por su respectivo ítem. Ancho = 2,5 m, altura al centro = 0,10 m.	m3	59,40	$ 1.573.268	$ 93.452.119,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
	SUBTOTAL - CAPITULO 3. MEZCLAS				$ 3.828.624.085,00		$ 1.282.557.156,00		$ 1.804.475.985,14		$ 3.087.033.141,18
	CAPITULO 4. URBANISMO										
4,1	Construcción de ANDEN en concreto de 21 MPa, espesor de 0,08 m, pendientado y allanado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1,2 × 1,2 m). Incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, entresuelo en piedra (e = 0,15 m), arenilla compactada (e = 0,05 m), polietileno calibre 6, malla electrosoldada D-84, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	420,00	$ 132.695	$ 55.731.900,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,2	Realce de MH hasta 15 cm. Incluye tapa y cuello nuevos en concreto, demolición de pavimento, suministro, transporte e instalación, descargue y transportes internos hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye transporte y botada de escombros.	Und	38,00	$ 1.034.984	$ 39.329.392,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,3	Realce de sumidero entre 10 y 12 cm. Incluye reja tipo B Norma de EPM. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	112,00	$ 658.164	$ 73.714.368,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,4	Realce de rejas de sumidero entre 10 y 12 cm, no incluye reja. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	112,00	$ 121.572	$ 13.616.064,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

		ACTA DE AVANCE DE OBRA										
		CONTRATO No : IP-026-2025										
		OBJETO: REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA									ACTA DE OBRA	
		CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO				NIT:	901.453.183-1				
		CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ (GAAL INGENIERIA)				NIT:	10.284.118-5				
		INTERVENTORÍA	INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S				NIT:	901.731.897-4			ACTA No.2	
		VALOR INICIAL			$ 6.400.658.603,00		PLAZO INICIAL	4 MESES				
		PORCENTAJE PAGO ANTICIPADO			10,00%		ADICIÓN					
		VALOR PAGO ANTICIPADO			$ 640.065.860,00		FECHA INICIO	14/01/2026			MUNICIPIO: RIONEGRO	
		VALOR ADICION			$ 0,00		FECHA TERMINACIÓN	14/05/2026				
		VALOR TOTAL			$ 6.400.658.603,00		FECHA DE ENTREGA	15/03/2026				
2.4	Suministro, colocación, conformación y compactación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del proctor modificado. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado. Incluye 61,5 km de transporte externo que debe ser validado por la interventoría. Para áreas superiores a 25 m².	m3	104,73	$ 274.153,00	$ 28.712.565,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
2,5	Retiro manual de cordón prefabricado o fundido in situ en andenes, incluyendo la ruptura del concreto de anclaje, limpieza del área intervenida y acopio de material reutilizable o disposición final de escombros, según lo indique la interventoría.	m	6.110,00	$ 24.534	$ 149.902.740,00		$ 0,00	1289,07	$ 31.626.148,00	1.289,07	$ 31.626.148,00	
	SUBTOTAL - CAPITULO 2. DEMOLICIONES, CORTE Y RETIROS				$ 208.964.725,00		$ 196.316,00	0,00	$ 34.235.300,00		$ 34.431.616,00	
	CAPITULO 3. MEZCLAS											
3.1	Suministro y aplicación de emulsión asfáltica catiónica tipo CRR-1 como riego de liga sobre superficie fresada, limpia y seca, utilizando equipo esparcidor calibrado. Incluye preparación de la superficie, control del rompimiento y todo lo necesario para su correcta instalación, según norma INVIAS.	m2	60.951,20	$ 4.749	$ 289.457.239,00	14.971,72	$ 71.100.698,00	20102,35	$ 95.466.080,07	35.074,07	$ 166.566.778,35	
3.2	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MDC-19 para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	2.103,44	$ 1.508.450	$ 3.172.928.487,00	736,75	$ 1.111.350.538,00	1106,89	$ 1.669.688.884,22	1.843,64	$ 2.781.039.421,72	
3.3	Fresado con máquina fresadora que contenga equipo de cargue de material retirado y a su vez lo disponga a la volqueta (conveyor). Incluye cargue y transporte de material al sitio de disposición designado por la interventoría, incluye derecho a botadero, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie como también todo lo necesario para su correcta ejecución de la actividad.	m3	2.103,44	$ 129.686	$ 272.786.240,00	771,91	$ 100.105.920,00	303,20	$ 39.321.020,85	1.075,11	$ 139.426.941,11	

	ACTA DE AVANCE DE OBRA										
	CONTRATO No : IP-026-2025										
	OBJETO: REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA									ACTA DE OBRA	
	CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO			NIT:	901.453.183-1					
	CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ (GAAL INGENIERIA)			NIT:	10.284.118-5					
	INTERVENTORÍA	INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S			NIT:	901.731.897-4				ACTA No.2	
	VALOR INICIAL		$ 6.400.658.603,00		PLAZO INICIAL	4 MESES					
	PORCENTAJE PAGO ANTICIPADO		10,00%		ADICIÓN						
	VALOR PAGO ANTICIPADO		$ 640.065.860,00		FECHA INICIO	14/01/2026				MUNICIPIO: RIONEGRO	
	VALOR ADICION		$ 0,00		FECHA TERMINACIÓN	14/05/2026					
	VALOR TOTAL		$ 6.400.658.603,00		FECHA DE ENTREGA	15/03/2026					

EDESO - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE											
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OBRA EJECUTADA					
						ACTA 1		ACTA 2		ACUMULADA	
ÍTEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	CAPITULO 1. PRELIMINARES										
1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoria.	día	15,00	$ 683.618,00	$ 10.254.270,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
	SUBTOTAL - CAPITULO 1. PRELIMINARES				**$ 10.254.270,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
	CAPITULO 2. DEMOLICIONES, RETIROS, EXCAVACIONES Y LLENOS.										
2,1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	33,60	$ 228.088,00	$ 7.663.757,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, cargue, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	104,73	$ 163.597,00	$ 17.133.825,00	1,20	$ 196.316,00		$ 0,00	1,20	$ 196.316,00
2,3	EXCAVACIÓN MECÁNICA en material común 0–2 m, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte (no incluye entibado). Incluye 24 km de transporte externo que debe ser validado por la Interventoría.	m3	104,73	$ 53.010,00	$ 5.551.838,00		$ 0,00	49,22	$ 2.609.152,00	49,22	$ 2.609.152,00

		ACTA DE AVANCE DE OBRA										
		CONTRATO No : IP-026-2025										
		OBJETO: REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA									ACTA DE OBRA	
		CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO				NIT:	901.453.183-1				
		CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ (GAAL INGENIERIA)				NIT:	10.284.118-5				
		INTERVENTORÍA	INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S				NIT:	901.731.897-4			ACTA No.2	
		VALOR INICIAL			$ 6.400.658.603,00		PLAZO INICIAL	4 MESES				
		PORCENTAJE PAGO ANTICIPADO			10,00%		ADICIÓN					
		VALOR PAGO ANTICIPADO			$ 640.065.860,00		FECHA INICIO	14/01/2026				
		VALOR ADICION			$ 0,00		FECHA TERMINACIÓN	14/05/2026			MUNICIPIO: RIONEGRO	
		VALOR TOTAL			$ 6.400.658.603,00		FECHA DE ENTREGA	15/03/2026				
	SUBTOTAL - CAPITULO 6. SEÑALIZACION Y VARIOS				$ 184.299.567,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CONTRACTUAL				$ 5.002.625.871		$ 1.282.753.472,00		$ 1.960.483.872		$ 3.243.237.344	
	ADMINISTRACION			22,95%	$ 1.147.901.438		$ 294.340.331,00		$ 449.852.200		$ 744.192.531,00	
	UTILIDAD			5,00%	$ 250.131.234		$ 64.137.674,00		$ 98.024.194		$ 162.161.867,00	
	COSTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL				$ 6.400.658.603		$ 1.641.231.477,00		$ 2.508.360.266		$ 4.149.591.742,00	
TOTAL OBRA ORDINARIA + OBRA EXTRA INCLUYENDO AU							$ 1.641.231.477,00		$ 2.508.360.266		$ 4.149.591.742,00	
PAGO ANTICIPADO							$ 640.065.860,00		$ 0		$ 640.065.860,00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA							$ 1.001.165.617,00		$ 2.508.360.266		$ 3.509.525.882,00	

Para constancia, se firma por los que en ella intervienen:

GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ
Representante legal Contratista
GAAL INGENIERIA

CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO
Representante legal Interventoría
INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S

Las cantidades ejecutadas que se presentan en este documento, son responsabilidad del contratista e interventoria. La Edeso en su calidad de administrador delegado realiza el seguimiento de la evolución y el estado del contrato de obra.

GAAL INGENIERIA

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

| | | |

GAAL INGENIERIA

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

													Consecutivo	2			HOJA	1	DE	1			
FECHA	DD	14	MM	3	AA	26							CORTE N°	2			ELABORÓ	RAUL JIMENEZ					

OBJETO DEL CONTRATO	REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA
CONTRATISTA	GAAL INGENIERIA — NIT O C.C. 10.284.118-5 — CONTRATO N° IP-026-2025

CAPÍTULO	CAPITULO 3	ITEM: 2.5	Retiro manual de cordón prefabricado o fundido in situ en andenes, incluyendo la ruptura del concreto de anclaje, limpieza del área intervenida y acopio de material reutilizable o disposición final de escombros, según lo indique la interventoría.	UNID.	m	MPIO	RIONEGRO	CANTIDAD ACTA	1.289,07
SUB CAPITULO	MEZCLAS								









Descripción	Fecha	AREA (m2)	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
CALLE 34 - A - COSTADO DERECHO	23/02/2026		170,40			170,40
CALLE 34 - A - COSTADO IZQUIERDO	2/03/2026		161,30			161,30
CARRERA 60 EXTREMO DERECHO	10/03/2026		474,67			474,67
CARRERA 60 EXTREMO IZQUIERDO	11/03/2026		482,70			482,70
		SUBTOTAL				1.289,07
		ACTA N°01				0,00
		ACTA N°02				1.289,07
		CANTIDAD ACUMULADA				1.289,07

Todas las memorias deben ser acumuladas y las operaciones redondeadas a dos (2) cifras decimales

FIRMA:
NOMBRE: RAUL JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

JUAN MANUEL OROZCO HENAO
RESIDENTE INTERVENTORIA
Representate de la Interventoria

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	MM	AA	Consecutivo	2			HOJA	1	DE	1
	14	3	2026	CORTE N°	2			ELABORÓ	RAUL JIMENEZ		

OBJETO DEL CONTRATO	REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA
CONTRATISTA	GAAL INGENIERIA — NIT O C.C. 10.284.118-5 — CONTRATO N° IP-026-2025

CAPÍTULO	CAPITULO 3.	ITEM: 3.1	Suministro y aplicación de emulsión asfáltica catiónica tipo CRR-1 como riego de liga sobre superficie fresada, limpia y seca, utilizando equipo esparcidor calibrado. Incluye preparación de la superficie, control del rompimiento y todo lo necesario para su correcta instalación, según norma INVIAS.	UNID.	m2	MPIO	RIONEGRO	CANTIDAD ACTA		20.102,35
SUB CAPITULO	MEZCLAS									

IMAGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	COSTADO	DIMENSIONES LONGITUD(m)	DIMENSIONES ANCHO (m)	TOTAL
	ACTA N°01					
	INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	9/02/2026	derecho	11,20	3,66	40,99
	INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	9/02/2026	izquierdo	4,00	1,90	7,60
	INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	9/02/2026	derecho	17,60	2,50	44,00
	INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	9/02/2026	izquierdo	4,00	5,60	22,40
	CARPETA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	9/02/2026	derecho	163,00	6,60	1075,80
	INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	10/02/2026	izquierdo	7,90	3,00	23,70
	INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	10/02/2026	derecho	7,00	2,70	18,90
	INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	10/02/2026	derecho	33,00	6,60	217,80
	CARPETA (CALLE 37 B) (PRIMERA CAPA)	10/02/2026	ambos	140,00	6,65	931,00
	NIVELACION (CARRERA 59 #36-90) (PRIMERA CAPA)	11/02/2026	ambos	14,00	4,00	56,00
	CARPETA (CARRERA 59) (PRIMERA CAPA)	11/02/2026	ambos	153,00	6,65	1017,45
	CARPETA (CARRERA 59) (PRIMERA CAPA)	12/02/2026	ambos	15,00	7,00	105,00
	CARPETA (CARRERA 59) (PRIMERA CAPA)	12/02/2026	ambos	127,00	5,36	680,72
	CARPETA (CALLE38 A / CRUCE CARRERA 60) (PRIMERA CAPA)	13/02/2026	ambos	153,00	5,15	787,95
	CARPETA (CALLE 38 A #59-251 / CRUCE CARRERA 60) (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	ambos	56,00	5,00	280,00
	CARPETA (CALLE 37 CON CRA 59 #59-50) (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	ambos	55,00	6,70	368,50
	CARPETA (CALLE 37 A)(PRIMERA CAPA)	14/02/2026	ambos	4,20	1,70	7,14
	CARPETA (CALLE 37 A)(PRIMERA CAPA)	14/02/2026	ambos	3,60	1,80	6,48
	CARPETA - CALLE 37 A (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	ambos	290,00	6,60	1914,00
	CARPETA - CALLE 36 A (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	ambos	230,00	6,60	1518,00
	CARPETA - CALLE 35 A (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	ambos	190,00	6,60	1254,00
	CARPETA - TRANSVERSAL 33 (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	ambos	520,00	6,60	3432,00
	CARPETA - CALLE 34 -B (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	ambos	176,10	6,60	1162,29
	ACTA N°02					
	CARPETA - TRANSVERSAL 33 (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (433.7m).	15/02/2026	Ambos	-76,30	6,60	-503,58
	CARPETA - TRANSVERSAL 33 (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.50m).	15/02/2026	Ambos	-443,70	0,10	-44,37
	CALLE 34 - A - PRIMERA CAPA	15/02/2026	Ambos	155,40	6,70	1041,18
	INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (SEGUNDA CAPA) - Corrección Descuento	15/02/2026	derecho	-7,90	2,70	-18,90
	INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (SEGUNDA CAPA) - Corrección Descuento	15/02/2026	derecho	-33,00	6,60	-217,80
	CALLE 34 - A - (SEGUNDA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (155.4m).	15/02/2026	Ambos	-7,60	6,60	-50,16
	CALLE 34 - A - (SEGUNDA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.50m).	15/02/2026	Ambos	155,40	0,10	15,54
	CARPETA - CALLE 34 -B (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (155,4m).	15/02/2026	Ambos	5,60	6,56	36,74
	CARPETA - CALLE 34 -B (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.56m).	15/02/2026	Ambos	-175,00	0,04	-7,00
	CARPETA - CALLE 35 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (188.20m).	15/02/2026	Ambos	-1,80	6,60	-11,88
	CARPETA - CALLE 35 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.50m).	15/02/2026	Ambos	-190,00	0,10	-19,00
	CARPETA- CALLE 36 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (231.50m).	19/02/2026	Ambos	1,50	6,62	9,93
	CARPETA- CALLE 36 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.62m).	19/02/2026	Ambos	230,00	0,02	4,60
	CALLE 36 - B - PRIMERA CAPA	2/03/2026	Ambos	238,60	6,87	1639,18
	CARPETA (CALLE 37 CON CRA 59 #59-50) (PRIMERA CAPA) - Corrección Descuento - Error digitación.	18/02/2026	Ambos	-55,00	6,70	-368,50
	CARPETA (CALLE 37 A) (PRIMERA CAPA) - Corrección Descuento - Error digitación.	18/02/2026	Ambos	-4,20	1,70	-7,14
	CARPETA (CALLE 37 A) (PRIMERA CAPA) - - Corrección Descuento - Error digitación.	18/02/2026	Ambos	-3,60	1,80	-6,48
	CARPETA (CALLE 37 A) (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (288.60m).	18/02/2026	Ambos	-1,40	6,60	-9,24
	CARPETA (CALLE 37 B) (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.60m).	3/03/2026	Ambos	-140,00	0,05	-7,00
	CARPETA (CALLE 37 B) (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (233.10m).	3/03/2026	Ambos	93,10	6,60	614,46
	CALLE (37 B) ENTRE CR 62 Y SIN SALIDA (PRIMERA CAPA)	26/02/2026	Ambos	77,20	6,63	511,84
	CARPETA (CALLE38 A) PRIMER CAPA	15/02/2026	Ambos	198,40	5,34	1048,78
	CARPETA (CALLE 38 A #59-251 / CRUCE CARRERA 60) (PRIMERA CAPA)- Corrección Descuento	15/02/2026	Ambos	-56,00	5,00	-280,00
	CALLE 38 - B - PRIMERA CAPA	14/03/2026	Ambos	307,80	5,23	1609,79
	CARPETA (CARRERA 59) (PRIMERA CAPA)	16/02/2026	Ambos	96,20	6,80	654,16
	CARRERA 60 - PRIMERA CAPA -SENTIDO DE COLEGIO A LLANOGRANDE	5/03/2026	Ambos	550,40	6,60	3632,64
	CARRERA 60 - PRIMERA CAPA - SENTIDO LLANOGRANDE A COLEGIO	7/03/2026	Ambos	545,60	6,60	3600,96
	CARRERA 60 - SEGUNDA CAPA -SENTIDO DE COLEGIO A LLANOGRANDE	9/03/2026	Ambos	550,40	6,60	3632,64
	CARRERA 60 - SEGUNDA CAPA - SENTIDO LLANOGRANDE A COLEGIO	11/03/2026	Ambos	545,60	6,60	3600,96
					SUBTOTAL	35.074,07



OBSERVACIONES: En esta memoria se realizan ajustes en Longitudes y Anchos Instalados

Todas las memorias deben ser acumuladas y las operaciones redondeadas a dos (2) cifras decimales

ACTA N°01	14.971,72
ACTA N°02	20.102,35
CANTIDAD ACUMULADA	**35.074,07**

FIRMA:
NOMBRE: RAUL JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

JUAN MANUEL [illegible] HENAO
RESIDENTE INTERVENTORIA
Representante de la Interventoria

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N°2

FECHA	DD	MM	AA	Consecutivo			HOJA	1	DE	1
	14	3	2025	CORTE N°	2		ELABORÓ	RAUL JIMENEZ		

OBJETO DEL CONTRATO	REPAVIMENTACION, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA	GAAL INGENIERIA	NIT O C.C.	10.284.118-5	CONTRATO N°	IP-026-2025

CAPITULO	CAPITULO 3	ITEM: 3.2	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MDC-19 para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	UNID.	m3	MPIO	RIONEGRO	CANTIDAD ACTA	1.106,89
SUB CAPITULO	MEZCLAS								

IMAGEN



DESCRIPCIÓN	FECHA	DIMENSIONES			VOLUMEN
		LONGITUD(m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)	TOTAL (m3)
ACTA N°01					
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	9/02/2026	11,20	3,65	0,07	2,87
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	9/02/2026	4,00	1,90	0,07	0,53
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	9/02/2026	17,60	2,50	0,07	3,08
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	9/02/2026	4,00	5,60	0,07	1,57
CARPETA (CALLE 34 A) (SEGUNDA CAPA)	9/02/2026	163,00	6,60	0,04	43,03
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA)	10/01/2026	7,00	3,00	0,07	1,47
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (SEGUNDA CAPA)	10/01/2026	7,00	2,70	0,05	0,95
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (SEGUNDA CAPA)	10/02/2026	33,00	6,60	0,04	8,71
CARPETA (CALLE 37 B) (PRIMERA CAPA)	10/02/2026	140,00	6,65	0,05	46,55
NIVELACIÓN (CARRERA 59 #36-90)	11/02/2026	14,00	4,00	0,03	1,68
CARPETA (CARRERA 59) (PRIMERA CAPA)	11/02/2026	153,00	6,65	0,05	50,87
CARPETA (CARRERA 59) (PRIMERA CAPA)	12/02/2026	15,00	7,00	0,05	5,25
CARPETA (CARRERA 59) (PRIMERA CAPA)	12/02/2026	127,00	5,36	0,05	34,04
CARPETA (CALLE38 A / CRUCE CARRERA 60) (PRIMERA CAPA)	13/01/2026	153,00	5,15	0,05	39,40
CARPETA (CALLE 38 A #59-251 / CRUCE CARRERA 60) (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	56,00	5,00	0,05	14,00
CARPETA (CALLE 37 CON CRA 59 #59-50) (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	55,00	6,70	0,05	18,43
CARPETA (CALLE 37 A) (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	4,20	1,70	0,05	0,36
CARPETA (CALLE 37 A) (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	3,60	1,80	0,05	0,32
CARPETA - CALLE 37 A (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	290,00	6,60	0,05	95,70
CARPETA- CALLE 36 A (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	230,00	6,60	0,05	75,90
CARPETA - CALLE 35 A (PRIMERA CAPA)	14/01/2026	190,00	6,60	0,05	62,70
CARPETA - TRANSVERSAL 33 (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	520,00	6,60	0,05	171,60
CARPETA - CALLE 34 - B (PRIMERA CAPA)	14/02/2026	175,00	6,60	0,05	57,75
ACTA N°02					
CARPETA - TRANSVERSAL 33 (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (433.7m).	15/02/2026	-76,30	6,60	0,05	-25,18
CARPETA - TRANSVERSAL 33 (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.50m).	15/02/2026	-443,20	0,10	0,05	-2,22
CALLE 34 - A - PRIMERA CAPA	15/02/2026	155,40	6,70	0,04	41,65
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (SEGUNDA CAPA) - Corrección Descuento	15/02/2026	-7,00	2,70	0,05	-0,95
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (SEGUNDA CAPA) - Corrección Descuento	15/02/2026	-33,00	6,60	0,04	-8,71
CALLE 34 - A - (SEGUNDA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (155.4m).	15/02/2026	-7,60	6,60	0,04	-2,01
CALLE 34 - A - (SEGUNDA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.50m).	15/02/2026	155,40	0,10	0,04	0,62
CARPETA - CALLE 34 - B (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (155.4m).	15/02/2026	5,60	6,56	0,05	1,84
CARPETA - CALLE 34 - B (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.56m).	15/02/2026	-175,00	0,04	0,05	-0,35
CARPETA - CALLE 35 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (188.20m).	15/02/2026	-1,80	6,60	0,05	-0,59
CARPETA - CALLE 35 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.50m).	15/02/2026	-190,00	0,10	0,05	-0,95
CARPETA- CALLE 36 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (231.50m).	19/02/2026	1,50	6,62	0,05	0,50
CARPETA- CALLE 36 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.62m).	19/02/2026	230,00	0,02	0,05	0,23
CALLE 36 - B - PRIMERA CAPA	2/03/2026	238,60	6,87	0,05	81,96
CARPETA (CALLE 37 CON CRA 59 #59-50) (PRIMERA CAPA) - Corrección Descuento - Error digitación.	18/02/2026	-55,00	6,70	0,05	-18,43
CARPETA (CALLE 37 A) (PRIMERA CAPA) - Corrección Descuento - Error digitación.	18/02/2026	-4,20	1,70	0,05	-0,36
CARPETA (CALLE 37 A) (PRIMERA CAPA) - - Corrección Descuento - Error digitación.	18/02/2026	-3,60	1,80	0,05	-0,32
CARPETA (CALLE 37 A) (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (288.60m).	18/02/2026	-1,40	6,60	0,05	-0,46
CARPETA (CALLE 37 B) (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.60m).	3/03/2026	-140,00	0,05	0,05	-0,35
CARPETA (CALLE 37 B) (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (233.10m).	3/03/2026	93,10	6,60	0,05	30,72
CALLE (37 B) ENTRE CR 62 Y SIN SALIDA (PRIMERA CAPA)	26/02/2026	77,20	6,63	0,06	30,71
CARPETA (CALLE38 A) PRIMER CAPA	15/02/2026	196,40	5,34	0,05	52,44
CARPETA (CALLE 38 A #59-251 / CRUCE CARRERA 60) (PRIMERA CAPA)- Correcion Descuento	15/02/2026	-56,00	5,00	0,05	-14,00
CALLE 38 - B - PRIMERA CAPA	14/03/2026	307,80	5,23	0,07	112,69
CARPETA (CARRERA 59) (PRIMERA CAPA)	16/02/2026	96,20	6,80	0,05	32,71
CARRERA 60 - PRIMERA CAPA -SENTIDO DE COLEGIO A LLANOGRANDE	5/03/2026	550,40	6,60	0,05	181,63
CARRERA 60 - PRIMERA CAPA - SENTIDOLLANOGRANDE A COLEGIO	7/03/2026	545,60	6,60	0,05	180,05
CARRERA 60 - SEGUNDA CAPA -SENTIDO DE COLEGIO A LLANOGRANDE	9/03/2026	550,40	6,60	0,06	217,96
CARRERA 60 - SEGUNDA CAPA - SENTIDO LLANOGRANDE A COLEGIO	11/03/2026	545,60	6,60	0,06	216,06
				SUBTOTAL	1.843,64

OBSERVACIONES: En esta memoria se realizan ajustes en Longitudes y Anchos instalados, se alcara que las casillas donde se menciona la "INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A) (PRIMERA CAPA) corresponde a un proceso de nivelacion de la carpeta.

Todas las memorias deben ser acumuladas y las operaciones redondeadas a dos (2) cifras decimales

ACTA N°01	736,75
ACTA N°02	1.106,89
CANTIDAD ACUMULADA	**1.843,64**

FIRMA:
NOMBRE: RAUL JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

JUAN MANUEL ORTEGO HENAO
RESIDENTE INTERVENTORIA
Representate de la Interventoria

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2											
FECHA	DD	MM	AA	Consecutivo	2			HOJA	1	DE	1
	14	3	2026	CORTE N°	2			ELABORÓ	RAUL JIMENEZ		

OBJETO DEL CONTRATO	REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA						
CONTRATISTA	GAAL INGENIERIA	NIT O C.C	10.284.118-5	CONTRATO N°	IP-026-2025		

CAPÍTULO	CAPITULO 3	ITEM: 3.3	Fresado con máquina fresadora que contenga equipo de cargue de material retirado y a su vez lo disponga a la volqueta (conveyor). Incluye cargue y transporte de material al sitio de disposición designado por la interventoría, incluye derecho a botadero, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie como también todo lo necesario para su correcta ejecución de la actividad.	UNID.	m3	MPIO	RIONEGRO	CANTIDAD ACTA	303,20
SUB CAPITULO	MEZCLAS								








DESCRIPCIÓN	FECHA	COSTADO	DIMENSIONES LONGITUD(m)	DIMENSIONES ANCHO (m)	DIMENSIONES ESPESOR (m)	VOLUMEN TOTAL (m3)
ACTA N°01						
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34)	9/02/2026	derecho	11,20	3,66	0,07	2,87
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34)	9/02/2026	izquierdo	4,00	1,90	0,07	0,53
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34)	9/02/2026	derecho	17,60	2,50	0,07	3,08
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34)	9/02/2026	izquierdo	4,00	5,60	0,07	1,57
RESALTO 1 (CALLE 34 A)	9/02/2026	ambos	6,00	1,00	0,07	0,42
RESALTO 2 (CALLE 34 A)	9/02/2026	ambos	6,00	1,00	0,07	0,42
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A)	10/02/2026	izquierdo	7,90	3,00	0,07	1,66
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A)	10/02/2026	derecho	7,00	2,20	0,05	0,95
INSTALACION DE MEZCLA (CALLE 34 A)	10/02/2026	derecho	33,00	6,50	0,04	8,58
RESALTO 3 (CALLE 34 A)	10/02/2026	ambos	6,20	1,00	0,07	0,43
CARPETA (CALLE 37 B)	11/02/2026	ambos	153,00	6,65	0,06	61,05
RESALTO 4 (CARRERA 59)	11/02/2026	ambos	5,20	0,80	0,07	0,32
RESALTO 5 (CARRERA 59)	11/02/2026	ambos	6,20	0,80	0,07	0,35
CARPETA (CARRERA 59)	12/02/2026	ambos	15,00	7,00	0,06	6,30
DEMOLICIÓN (CARRERA 59 / CRUCE 38 A)	12/02/2026	derecho	9,80	1,25	0,07	-1,20
CARPETA (CARRERA 59)	12/02/2026	ambos	127,00	5,36	0,06	40,84
RESALTO 6 (CARRERA 59)	12/02/2026	ambos	5,20	1,00	0,07	0,36
CARPETA (CALLE 38 #59-11 / 59 251)	13/02/2026	ambos	153,00	5,15	0,06	47,28
CARPETA (CALLE 38 59 251 / CRUCE CARRERA 60)	14/02/2026	ambos	56,00	5,00	0,06	16,80
CARPETA (CALLE 37 CARRERA 59 AL # 59 - 50)	14/02/2026	ambos	55,00	6,70	0,06	22,11
TRIANGULO ESQUINA (CARRERA 59 / CRUCE 38 A)	14/02/2026	ambos	4,20	1,70	0,06	0,43
TRIANGULO ESQUINA (CARRERA 59 / CRUCE 38 A)	14/02/2026	ambos	3,60	1,80	0,06	0,39
CARPETA - CALLE 37 A	14/02/2026	ambos	290,00	6,60	0,06	114,84
CARPETA - CALLE 36 A	14/02/2026	ambos	230,00	6,60	0,06	91,08
CARPETA- CALLE 35 A	14/02/2026	ambos	190,00	6,60	0,06	75,24
CARPETA - TRANSVERSAL 33	14/02/2026	ambos	520,00	6,60	0,06	205,92
CARPETA - CALLE 34 - B	14/02/2026	ambos	175,00	6,60	0,06	69,30
ACTA N°02						
FRESADO TRANSVERSAL 33 (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (433,7m).	15/02/2026	ambos	-76,30	6,60	0,06	-30,21
FRESADOTRANSVERSAL 33 (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.50m).	15/02/2026	ambos	-443,70	0,10	0,06	-2,66
CARPETA - CALLE 34 - B (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (155.4m).	15/02/2026	ambos	5,60	6,56	0,06	2,20
CARPETA - CALLE 34 - B (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.56m).	15/02/2026	ambos	-175,00	0,04	0,06	-0,42
CARPETA - CALLE 35 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (188.20m).	15/02/2026	ambos	-1,80	6,60	0,06	-0,71
CARPETA - CALLE 35 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.50m).	15/02/2026	ambos	-190,00	0,10	0,06	-1,14
CARPETA- CALLE 36 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (231.50m).	19/02/2026	ambos	1,50	6,62	0,06	0,60
CARPETA- CALLE 36 A (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.62m).	19/02/2026	ambos	230,00	0,02	0,06	0,28
CALLE 36 - B - PRIMERA CAPA	2/03/2026	ambos	238,60	6,87	0,06	98,35
CARPETA (CALLE 37 A) (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (288.60m).	18/02/2026	ambos	-1,40	6,60	0,06	-0,55
CARPETA (CALLE 37 B) (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta al Ancho de acuerdo a Ancho real (6.60m).	3/03/2026	ambos	-153,00	0,05	0,06	-0,46
CARPETA (CALLE 37 B) (PRIMERA CAPA) - Se Ajusta la Longitud de acuerdo a Longitud real (233.10m).	3/03/2026	ambos	80,10	6,60	0,06	31,72
CALLE 38 A	15/02/2026	ambos	127,00	5,76	0,06	43,89
CALLE 38 A	15/02/2026	ambos	153,00	5,15	0,06	47,28
CALLE 38 A	15/02/2026	ambos	56,00	5,00	0,06	16,80
CALLE 38 A	15/02/2026	ambos	4,20	3,40	0,06	0,86
CALLE 38 A	15/02/2026	ambos	3,60	3,60	0,06	0,78
CALLE 38 - B	14/03/2026	ambos	307,80	5,23	0,06	96,59
			SUBTOTAL			1.075,11

OBSERVACIONES: En esta memoria se realizan ajustes en Longitudes y Anchos Instalados

Todas las memorias deben ser acumuladas y las operaciones redondeadas a dos (2) cifras decimales

ACTA N°01	771,91
ACTA N°02	303,20
CANTIDAD ACUMULADA	1.075,11

FIRMA:
NOMBRE: RAUL JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

JUAN MANUEL OROZCO HENAO
RESIDENTE INTERVENTORIA
Representate de la Interventoria

GAAL INGENIERIA

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	MM	AA	Consecutivo	2		HOJA	1	DE	1
	14	3	2026	CORTE N°	2		ELABORÓ	RAUL JIMENEZ		

OBJETO DEL CONTRATO	REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA	GAAL INGENIERIA	NIT O C.C.	10.284.118-5	CONTRATO N°	IP-026-2025

CAPÍTULO	CAPITULO 3	ITEM: 5.1	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto de 21 MPa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BBAR) 15×45×80 según M.E.P. Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	UNID.	m	MPIO	RIONEGRO	CANTIDAD ACTA	1.283,10
SUB CAPITULO	MEZCLAS								









Descripción	Fecha	AREA (m2)	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
CALLE 34 - A - COSTADO DERECHO	7/03/2026		170,41			170,41
CALLE 34 - A - COSTADO IZQUIERDO	9/03/2026		161,29			161,29
CARRERA 60 EXTREMO DERECHO	15/03/2026		489,24			489,24
CARRERA 60 EXTREMO IZQUIERDO	15/03/2026		462,16			462,16
		SUBTOTAL				1.283,10
		ACTA N°01				0,00
		ACTA N°02				1.283,10
		CANTIDAD ACUMULADA				1.283,10

OBSERVACIONES:

Todas las memorias deben ser acumuladas y las operaciones redondeadas a dos (2) cifras decimales

FIRMA:
NOMBRE: RAUL JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

JUAN MANUEL OROZCO HENAO
RESIDENTE INTERVENTORIA
Representate de la Interventoria

GAAL INGENIERIA

Gustavo Adolfo Agudelo López
Ingeniero Civil

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.284.118 de Manizales,** certifico que a la fecha me encuentro a PAZ Y SALVO por los últimos (6) seis meses respecto de mis obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, que comprende los aportes a salud, pensiones y riesgos laborales, así como los aportes parafiscales correspondientes a Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **MONICA PINEDA TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía **Nro. 30.320.478** de **Manizales,** y con Tarjeta Profesional **No. 166516-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador doy fe de que el suscrito se encuentra a PAZ y SALVO por los últimos (6) seis meses respecto de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, que comprende los aportes a salud, pensiones y riesgos laborales, así como los aportes parafiscales correspondientes a Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma a los 16 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ
C.C. 10.284.118 de Manizales

MONICA PINEDA TORRES
C.C. 30.320.478 de Manizales
CONTADORA PÚBLICA
T.P 166516-T

Gustavo Adolfo Agudelo López
Ingeniero Civil

CERTIFICADO

Yo, **GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.284.118** de **Manizales**, certifico que me encuentro exonerado del pago de aportes parafiscales SENA e ICBF, dado que actualmente empleo más de un trabajador y por tanto cumplo con el requisito establecido en el artículo 114-1 del estatuto tributario.

Yo, **MONICA PINEDA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía **Nro. 30.320.478** de **Manizales**, y con Tarjeta Profesional **No. 166516-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador certifico que el señor GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 10.284.118 de Manizales se encuentra exonerado del pago de aportes parafiscales SENA e ICBF, dado que actualmente emplea más de un trabajador y por tanto cumple con el requisito establecido en el artículo 114-1 del estatuto tributario.

Se firma a los 16 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ
C.C.10.284.118 de Manizales

MONICA PINEDA TORRES
C.C. 30.320.478 de Manizales
CONTADORA PÚBLICA
T.P 166516-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 30.320.478
PINEDA TORRES
APELLIDOS
MONICA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1971
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
11-SEP-1989 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0903400-00090723-F-0030320478-20081008
0004112262A 1
4820002703



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

166516-T

MONICA
PINEDA TORRES
C.C. 30320478
RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 16/05/2012
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS 175885



FIRMA DEL TITULAR

93761

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1DDFAZ28DF00C9Z9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA PINEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30320478 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 166516-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TOTALES POR CONCEPTOS

Concepto			Horas	Valor
003	SALARIO ORDINARIO	Devengado		2,240,000.00
025	EXTRAS DIURNAS	Devengado	23.25	317,046.00
026	EXTRA NOCTURNA	Devengado	4.75	69,955.00
121	AUXILIO DE TRANSPORTE	Devengado		232,489.00
127	VIATICOS	Devengado		765,000.00
500	SALUD	Deducción	0.00	-105,080.00
502	PENSION	Deducción	0.00	-105,080.00

TOTALES GENERALES

Valor total devengados	3,624,490.00
Valor total deducciones	210,160.00
Valor total neutros	0.00
Valor total neto	3,414,330.00
Total empleados	1
Total vinculaciones	1
Total detalles vinculac.	1

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10284118		AGUDELO GUSTAVO ADOLFO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO MEDELLIN	CALLE 64A NO 17 70 LA TOSCANA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3103816535	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	75988727	9499872614	E	2026/02/05	2026/02/19	BANCOLOMBIA	14	558,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	fge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1214722770	ARANGO MOLINA BRYAN STIVEN	X																	230301	2	$333,334	$53,400	EPS010	2	$333,334	$13,400	CCF03	2	$333,334	$13,400	14-11	2	$333,334	$13,300	2	$0	$0	SI	$103,500
2	CC	98703434	MUÑOZ PEREZ ALEXANDER ALBERTO	X																	25-14	2	$266,667	$42,700	EPS010	2	$266,667	$10,700	CCF03	2	$266,667	$10,700	14-11	2	$266,667	$18,600	2	$0	$0	SI	$82,700
3	CC	39446521	ORTIZ ECHEVERRI DIANA ANDREA	X																	25-14	2	$266,667	$42,700	EPS001	2	$266,667	$10,700	CCF03	2	$266,667	$10,700	14-11	2	$266,667	$18,600	2	$0	$0	SI	$82,700
4	CC	1040736729	OSORIO RESTREPO JUAN GUILLERMO	X																	25-14	2	$266,667	$42,700	EPS010	2	$266,667	$10,700	CCF03	2	$266,667	$10,700	14-11	2	$266,667	$18,600	2	$0	$0	SI	$82,700
5	CC	43583411	YEPES LONDOÑO ISIERLY PATRICIA	X																	25-14	2	$266,667	$42,700	EPS010	2	$266,667	$10,700	CCF03	2	$266,667	$10,700	14-11	2	$266,667	$18,600	2	$0	$0	SI	$82,700
6	CC	71694235	ZAPATA SOSSA JOSE BERNARDO	X																	25-14	2	$466,667	$74,700	EPS010	2	$466,667	$18,700	CCF03	2	$466,667	$18,700	14-11	2	$466,667	$32,500	2	$0	$0	SI	$144,600
Total	Afiliados(6)																						$1,866,669	$298,900			$1,866,669	$74,900			$1,866,669	$74,900			$1,866,669	$130,200		$0	$0		$578,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10284118		AGUDELO GUSTAVO ADOLFO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO MEDELLIN	CALLE 64A NO 17 70 LA TOSCANA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3103816535	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	75988727	9499872614	E	2026/02/05	2026/02/19	BANCOLOMBIA	14	$584,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$298,900	$2,700	$0	$301,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$245,500	$2,200	$0	$247,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$53,400	$500	$0	$53,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$130,200	$1,200	$0	$131,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$130,200	$1,200	$0	$131,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$74,900	$700	$0	$75,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$74,900	$700	$0	$75,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$74,900	$700	$0	$75,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$64,200	$600	$0	$64,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$10,700	$100	$0	$10,800
TOTAL				**6**	**$578,900**	**$5,300**	**$0**	**$584,200**

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.147.70.142
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9499872614
Valor:	584.200
Período de pago:	2026-01
No Transacción (CUS):	75986727
Fecha:	2026/02/19
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9499872614
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10284118		AGUDELO GUSTAVO ADOLFO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO MEDELLIN	CALLE 64A NO 17 70 LA TOSCANA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3103816535	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	134602461	95013705O7	E	2026/03/05	2026/03/12	BANCOLOMBIA	7	$8,708,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1214722770	ARANGO MOLINA BRYAN STIVEN		X																230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF03	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0	SI	$1,548,000
2	CC	98703434	MUÑOZ PEREZ ALEXANDER ALBERTO		X																25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	SI	$1,238,400
3	CC	39446521	ORTIZ ECHEVERRI DIANA ANDREA																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS002	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	SI	$1,238,400
4	CC	1040736729	OSORIO RESTREPO JUAN GUILLERMO																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	SI	$1,238,400
5	CC	43583411	YEPES LONDOÑO ISSERLY PATRICIA																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	SI	$1,238,400
6	CC	71696235	ZAPATA SOSSA JOSE BERNARDO																		25-14	30	$7,000,000	$1,120,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF03	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	$487,200	30	$0	$0	SI	$2,167,200
Total	Afiliados(6)																						$28,000,000	$4,480,000			$28,000,000	$1,120,000			$28,000,000	$1,120,000			$28,000,000	$1,948,800		$0	$0		$8,668,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10284118		AGUDELO GUSTAVO ADOLFO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO MEDELLIN	CALLE 64A NO 17 70 LA TOSCANA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3103816535	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	134602461	9501370507	E	2026/03/05	2026/03/12	BANCOLOMBIA	7	$8,708,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$4,480,000	$20,200	$0	$4,500,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$3,680,000	$16,600	$0	$3,696,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$800,000	$3,600	$0	$803,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$1,948,800	$8,800	$0	$1,957,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$1,948,800	$8,800	$0	$1,957,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$1,120,000	$5,100	$0	$1,125,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$1,120,000	$5,100	$0	$1,125,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,120,000	$5,200	$0	$1,125,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$960,000	$4,400	$0	$964,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$160,000	$800	$0	$160,800
TOTAL				**6**	**$8,668,800**	**$39,300**	**$0**	**$8,708,100**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10284118		AGUDELO GUSTAVO ADOLFO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO MEDELLIN	CALLE 64A NO 17 70 LA TOSCANA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3103816535	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02			E	2026/02/05				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1214722770	ARANGO BRYAN	230301	2	$333,334	$53,400	EPS010	2	$333,334	$13,400	CCF03	2	$333,334	$13,400	14-11	2	$333,334	$23,300	2	$0	$0
2	CC	98703434	MUÑOZ ALEXANDER	25-14	2	$266,667	$42,700	EPS010	2	$266,667	$10,700	CCF03	2	$266,667	$10,700	14-11	2	$266,667	$18,600	2	$0	$0
3	CC	39446521	ORTIZ DIANA	25-14	2	$266,667	$42,700	EPS002	2	$266,667	$10,700	CCF03	2	$266,667	$10,700	14-11	2	$266,667	$18,600	2	$0	$0
4	CC	1040736729	OSORIO JUAN	25-14	2	$266,667	$42,700	EPS010	2	$266,667	$10,700	CCF03	2	$266,667	$10,700	14-11	2	$266,667	$18,600	2	$0	$0
5	CC	43583411	YEPES ISBERLY	25-14	2	$266,667	$42,700	EPS010	2	$266,667	$10,700	CCF03	2	$266,667	$10,700	14-11	2	$266,667	$18,600	2	$0	$0
6	CC	71696235	ZAPATA JOSE	25-14	2	$466,667	$74,700	EPS010	2	$466,667	$18,700	CCF03	2	$466,667	$18,700	14-11	2	$466,667	$32,500	2	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**					$1,866,669	$298,900			$1,866,669	$74,900			$1,866,669	$74,900			$1,866,669	$130,200		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$298,900	$0	$0	$298,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$245,500	$0	$0	$245,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$53,400	$0	$0	$53,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$130,200	$0	$0	$130,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$130,200	$0	$0	$130,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$74,900	$0	$0	$74,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$74,900	$0	$0	$74,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$74,900	$0	$0	$74,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$64,200	$0	$0	$64,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$10,700	$0	$0	$10,700
TOTAL				6	$578,900	$0	$0	$578,900

NOMINA GAAL ENERO 30/2026

CC	NOMBRE	SALARIO	CARGO	CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA	QUINCENA ENE 30	FIRMAS
71696235	ZAPATA SOSSA JOSE BERNARDO 50%	7.000.000,00	DIRECTOR DE OBRA	10162732461	331.333,00	
1214722770	ARANGO MOLINA BRYAN STIVEN	5.000.000,00	RESIDENTE DE OBRA	31659776246	460.000,00	
98703434	MUÑOZ PEREZ ALEXANDER ALBERTO	4.000.000,00	RESIDENTE AUXILIAR	33333488359	368.000,00	
39446521	ORTIZ ECHEVERRI DIANA ANDREA 50%	4.000.000,00	RESIDENTE AMBIENTAL	02400015218	184.000,00	
43583411	YEPES LONDOÑO ISBERLY PATRICIA	4.000.000,00	RESIDENTE SS T	33332813001	368.000,00	
1040736729	OSORIO RESTREPO JUAN GUILLERMO	4.000.000,00	RESIDENTE SOCIAL	29268949109	368.000,00	
			TOTALES A PAGAR		*2.079.333,00*	

NOMINA GAAL FEBRERO 15 /2026

CC	NOMBRE	SALARIO	CARGO	CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA	QUINCENA FEB 15	FIRMAS
71696235	ZAPATA SOSSA JOSE BERNARDO 50%	7.000.000,00	DIRECTOR DE OBRA	10162732461	1.610.000,00	
1214722770	ARANGO MOLINA BRYAN STIVEN	5.000.000,00	RESIDENTE DE OBRA	31659776246	2.300.000,00	
98703434	MUÑOZ PEREZ ALEXANDER ALBERTO	4.000.000,00	RESIDENTE AUXILIAR	33333488359	1.840.000,00	
39446521	ORTIZ ECHEVERRI DIANA ANDREA 50%	4.000.000,00	RESIDENTE AMBIENTAL	02400015218	840.000,00	
43583411	YEPES LONDOÑO ISBERLY PATRICIA	4.000.000,00	RESIDENTE SS T	33332813001	1.840.000,00	
1040736729	OSORIO RESTREPO JUAN GUILLERMO	4.000.000,00	RESIDENTE SOCIAL	29268949109	1.840.000,00	
			TOTALES A PAGAR		*10.270.000,00*	

Se ajusta pago de nómina de 30 de enero y 15 de febrero de DIANA ORTIZ, ya que es sobre 100% de 4.000.000 se trasfiere la otra mitad $1.024.000, 23/02/2026 Isabel

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000025100
19 Feb 2026 - 05:17 p. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 1.941.333

Producto destino

bernardo zapata
Ahorros
101 - 627324 - 61

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
***4086**

Bancolombia

Sucursal Virtual Personas
Transferencias

Jueves, 19 de febrero de 2026, 12:32 p. m.
GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000003215

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.760.000,00

Producto destino

BRYAN ARANGO
316 - 597762 - 46
Ahorros

Producto origen

Cuenta de Ahorros
*4086
Ahorros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.147.70.142



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000018300
19 Feb 2026 - 12:50 p. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.208.000

Producto destino

ALEXANDER MUÑOZ
Ahorros
333 - 334883 - 59

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*4086

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000064200
19 Feb 2026 - 12:50 p. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 1.024.000

Producto destino

DIANA ORTIZ
Ahorros
024 - 000152 - 18

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*4086



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 676225335
23 Feb 2026 - 12:28 p. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 1.024.000

Producto destino

Ahorros
024 - 000152 - 18

Producto origen

Cuenta de Ahorros

Ahorros
***9109**

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000024200
19 Feb 2026 - 12:52 p. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.208.000

Producto destino

patricia yepes
Ahorros
333 - 328130 - 01

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*4086

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000002300
19 Feb 2026 - 12:53 p. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.208.000

Producto destino

Guillermo Osorio
Ahorros
292 - 689491 - 09

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*4086

NOMINA GAAL FEBRERO 28 /2026

CC	NOMBRE	SALARIO	CARGO	CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA	QUINCENA FEB 30	FIRMAS
71696235	ZAPATA SOSSA JOSE BERNARDO 50%	7.500.000,00	DIRECTOR DE OBRA	10162732461	1.725.000,00	
1214722770	ARANGO MOLINA BRYAN STIVEN	6.800.000,00	RESIDENTE DE OBRA	31659776246	4.662.158,00	LIQUIDACION AL 28 FEBRERO
98703434	MUÑOZ PEREZ ALEXANDER ALBERTO	4.000.000,00	RESIDENTE AUXILIAR	33333488359	2.742.442,00	LIQUIDACION AL 28 FEBRERO
39446521	ORTIZ ECHEVERRI DIANA ANDREA	4.000.000,00	RESIDENTE AMBIENTAL	02400015218	1.840.000,00	
43583411	YEPES LONDOÑO ISBERLY PATRICIA	4.000.000,00	RESIDENTE SS T	33332813001	1.840.000,00	
1040736729	OSORIO RESTREPO JUAN GUILLERMO	4.000.000,00	RESIDENTE SOCIAL	29268949109	1.840.000,00	
			TOTALES A PAGAR		*14.649.600,00*	

NOTA: SALE DE GAAL ALEXANDER MUÑOZ AL 28 DE FEBRERO
SALE BRAYAN DE GAAL AL 28 DE MARZO

NOTA, OJO SIEMPRE HAY QUE PAGAR TODO EL CC DE GUALANDAY Y TAMBIEN A RAUL JIMENEZ Y JHOANA
A PARTIR DE MARZO 1 SE AFILIA A RAUL JIMENEZ POR GAAL Y DEBE DEVOLVER DINERO

NOTA: En reunion con la doctora claudia y el Ing ruben a partir de la quincena del 16 de febrero se aumenta la dedicación de Diana Ortiz al 100%

Bancolombia

Sucursal Virtual Personas
Transferencias

Lunes, 16 de marzo de 2026, 9:47 a. m.
GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000004710

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 1.725.000,00

Producto destino

bernardo zapata
101 - 627324 - 61
Ahorros

Producto origen

Contratos Antioquia
*8583
Corriente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.147.70.142

Bancolombia

Sucursal Virtual Personas
Transferencias

Lunes, 16 de marzo de 2026, 9:53 a. m.
GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000005341

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 4.662.158,00

Producto destino

BRYAN ARANGO
316 - 597762 - 46
Ahorros

Producto origen

Contratos Antioquia
*8583
Corriente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.147.70.142

Bancolombia

Sucursal Virtual Personas
Transferencias

Lunes, 16 de marzo de 2026, 9:54 a. m.
GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000005456

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.742.442,00

Producto destino

ALEXANDER MUÑOZ
333 - 334883 - 59
Ahorros

Producto origen

Contratos Antioquia
*8583
Corriente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.147.70.142

Bancolombia

Sucursal Virtual Personas
Transferencias

Lunes, 16 de marzo de 2026, 9:49 a. m.
GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000004915

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 1.840.000,00

Producto destino

DIANA ORTIZ
024 - 000152 - 18
Ahorros

Producto origen

Contratos Antioquia
*8583
Corriente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.147.70.142

Bancolombia

Sucursal Virtual Personas
Transferencias

Lunes, 16 de marzo de 2026, 9:50 a. m.
GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000005007

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 1.840.000,00

Producto destino

patricia yepes
333 - 328130 - 01
Ahorros

Producto origen

Contratos Antioquia
*8583
Corriente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.147.70.142

Bancolombia

Sucursal Virtual Personas
Transferencias

Lunes, 16 de marzo de 2026, 9:51 a. m.
GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000005117

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 1.840.000,00

Producto destino

Guillermo Osorio
292 - 689491 - 09
Ahorros

Producto origen

Contratos Antioquia
*8583
Corriente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.147.70.142

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10284118		AGUDELO GUSTAVO ADOLFO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO MEDELLIN	CALLE 64A NO 17 70 LA TOSCANA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3103816535	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	167482624	9502133154	N	2026/03/05	2026/03/25	BANCOLOMBIA	20	$797,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1214722770	ARANGO MOLINA BRYAN STIVEN		X						A			a	a						230301	30	($5,000,000)	($800,000)	EPS010	30	($5,000,000)	($200,000)	CCF03	30	($5,000,000)	($200,000)	14-11	30	($5,000,000)	($348,000)	30	$0	$0	SI	($1,548,000)
2	CC	1214722770	ARANGO MOLINA BRYAN STIVEN		X						C	X									230301	30	$6,800,000	$1,088,000	EPS010	30	$6,800,000	$272,000	CCF03	30	$6,800,000	$272,000	14-11	30	$6,800,000	$473,300	30	$0	$0	SI	$2,105,300
3	CC	71696235	ZAPATA SOSSA JOSE BERNARDO								A			a	a						25-14	30	($7,000,000)	($1,120,000)	EPS010	30	($7,000,000)	($280,000)	CCF03	30	($7,000,000)	($280,000)	14-11	30	($7,000,000)	($487,200)	30	$0	$0	SI	($2,167,200)
4	CC	71696235	ZAPATA SOSSA JOSE BERNARDO								C	X									25-14	30	$7,500,000	$1,275,000	EPS010	30	$7,500,000	$300,000	CCF03	30	$7,500,000	$300,000	14-11	30	$7,500,000	$522,000	30	$0	$0	SI	$2,397,000
Total	**Afiliados(2)**																						$2,300,000	$443,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$160,100		$0	$0		$787,100

2026/03/25 03:23 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10284118		AGUDELO GUSTAVO ADOLFO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO MEDELLIN	CALLE 64A NO 17 70 LA TOSCANA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3103816535	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	167482624	9502133154	N	2026/03/05	2026/03/25	BANCOLOMBIA	20	$797,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$443,000	$5,900	$0	$448,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$155,000	$2,100	$0	$157,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$3,800	$0	$291,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$160,100	$2,100	$0	$162,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$160,100	$2,100	$0	$162,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,000	$1,200	$0	$93,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	$92,000	$1,200	$0	$93,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,000	$1,200	$0	$93,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$92,000	$1,200	$0	$93,200
TOTAL				**2**	**$787,100**	**$10,400**	**$0**	**$797,500**

Bancolombia

Comprobante en línea

25 Mar 2026 15:19:52

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 167482624

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
190.147.70.142

Fecha
25 Mar 2026 15:19:52

Referencia 2
CC

Número de factura
9502133154

Referencia 3
10284118

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9502133154

Valor del Pago
$797.500

Número de comprobante
TR1518422624

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Corriente - Bancolombia
****** 8583**

VIGILADO

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 265.636

Empresa: SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Descripción: Pago Ordinario - FIC

Fecha de la transacción: 20/02/2026

CUS: 78460538

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO CAJA SOCIAL	156693657	78460538	20/02/2026

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **10284118**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.147.70.142**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 265,636.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 265,636.00	COP$ 265,636.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO CAJA SOCIAL	156693657	78460538	20/02/2026

Número de Identificación
10284118

Primer Nombre ó Razón Social
GUSTAVO

Primer Apellido (si es Persona natural)
AGUDELO

Tipo de documento
03

Dígito de Verificación (Si es persona
Cédula de Ciudadania

Naturaleza Juridica
03

Departamento
CALDAS

Ciudad Capital
MANIZALES (CALDAS)

Dirección de Domicilio
EDIFICIO PORTAL DEL CABLE OFICINA 306

Ciudad de Domicilio
MANIZALES

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,8852622

Correo electrónico
socialseguridad1972@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
IP 026-2025

Nombre Obra
OBRA GUALANDAY

Fecha Inicio Obra
01/01/2026

Fecha Terminación Obra
31/01/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra
RIONEGRO

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2026

Mes Periodo a Pagar
1

Costo Total de Obra a Todo Costo
1.00

Costo Total Mano de Obra
1.00

Número de Trabajadores en el Periodo
6

Valor Intereses Moratorios
3000.00

Aporte FIC
262636.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
262636.00

ecollect
Seguro para ti

El pago fue exitoso

Comercio:	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
No. comprobante:	TR1758310728
CUS:	135800728
Fecha y hora:	12 Mar 2026 18:00:06
No. de factura:	158193877
Descripción pago:	Pago Ordinario - FIC
Referencia 1:	190.147.70.142
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	10284118
Producto origen:	Cuenta corriente **** 8583
Total Pagado:	$ 265.636 COP
Costo transacción:	$ 0 COP

Descargar Comprobante **Regresar al Comercio**

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	158193877	135800728	12/03/2026

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **10284118**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.147.70.142**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 265,636.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 265,636.00	COP$ 265,636.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	158193877	135800728	12/03/2026

Número de Identificación
10284118

Primer Nombre ó Razón Social
GUSTAVO

Primer Apellido (si es Persona natural)
AGUDELO

Tipo de documento
03

Dígito de Verificación (Si es persona
Cédula de Ciudadania

Naturaleza Juridica
03

Departamento
CALDAS

Ciudad Capital
MANIZALES (CALDAS)

Dirección de Domicilio
EDIFICIO PORTAL DEL CABLE OFICINA 306

Ciudad de Domicilio
MANIZALES

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,8852622

Correo electrónico
socialseguridad1972@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
IP 026-2025

Nombre Obra
OBRA GUALANDAY

Fecha Inicio Obra
01/02/2026

Fecha Terminación Obra
28/02/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra
RIONEGRO

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2026

Mes Periodo a Pagar
2

Costo Total de Obra a Todo Costo
1.00

Costo Total Mano de Obra
1.00

Número de Trabajadores en el Periodo
6

Valor Intereses Moratorios
3000.00

Aporte FIC
262636.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
262636.00

ecollect
Seguro para ti

Bancolombia



Comprobante en línea

14 Abr 2026 10:18:48

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 221768720

Comercio
SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Referencia 1
190.147.70.51

Fecha
14 Abr 2026 10:18:48

Referencia 2
CC

Número de factura
160150090

Referencia 3
10284118

Descripción del pago
Pago Ordinario - FIC

Valor del Pago
$306.408

Número de comprobante
TR1017018720

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Corriente - Bancolombia
****** 8583**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	160150090	221768720	14/04/2026

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **10284118**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.147.70.51**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 306,408.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 306,408.00	COP$ 306,408.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	160150090	221768720	14/04/2026

Número de Identificación
10284118

Primer Nombre ó Razón Social
GUSTAVO

Primer Apellido (si es Persona natural)
AGUDELO

Tipo de documento
03

Dígito de Verificación (Si es persona
Cédula de Ciudadania

Naturaleza Jurídica
03

Departamento
CALDAS

Ciudad Capital
MANIZALES (CALDAS)

Dirección de Domicilio
EDIFICIO PORTAL DEL CABLE OFICINA 306

Ciudad de Domicilio
MANIZALES

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,8852622

Correo electrónico
socialseguridad1972@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
IP 026-2025

Nombre Obra
OBRA GUALANDAY

Fecha Inicio Obra
01/03/2026

Fecha Terminación Obra
31/03/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra
RIONEGRO

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2026

Mes Periodo a Pagar
3

Costo Total de Obra a Todo Costo
1.00

Costo Total Mano de Obra
1.00

Número de Trabajadores en el Periodo
7

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
306408.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
306408.00

ecollect
Seguro para ti

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764105205521

(415)7707212409984(8020) 001876410520552 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1028411 8	5	AGUDELO	LOPEZ	GUSTAVO	ADOLFO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO CL 64 A 21 50	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	MANZ	9	100	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764105205521

(415)7707212489984(8020) 001876410520552 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
10284118	5	AGUDELO	LOPEZ	GUSTAVO	ADOLFO

11. Razón social

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Manizales — Cód. 10

24. Dirección: CL 64 A 21 50

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Caldas	Manizales

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-01-29 / 03:25:23 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 10284118 — 1004. DV: 5
1005. Cod. Representación
1006. Organización: AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO

997. Fecha formalización: 2026-01-29 15:25:23

AUTORIZADO

Certificación
Bancaria

Martes, 21 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ identificado(a) con CC 10284118, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA CORRIENTE	43040788583	2015-04-14	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182564019

(415)7707212489984(8020) 000014118256401 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 8 4 1 1 8	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 8 4 1 1 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUDELO	LOPEZ	GUSTAVO	ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CL 64 A 21 50

42. Correo electrónico: gustavoagudeloing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 2 3 5 6 6 7	3 1 0 3 8 1 6 5 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 3 0 1 0 4	4 2 1 0	2 0 1 3 0 1 0 4		4 2 2 0	4 1 1 2	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-02-2026 04:00:38PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182564019

(415)7707212469984(8020) 000014118256401 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 8 4 1 1 8	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 2 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 16-02-2026 04:00:38PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 3 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182564019

(415)7707212489984(8020) 000014118256401 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 8 4 1 1 8	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

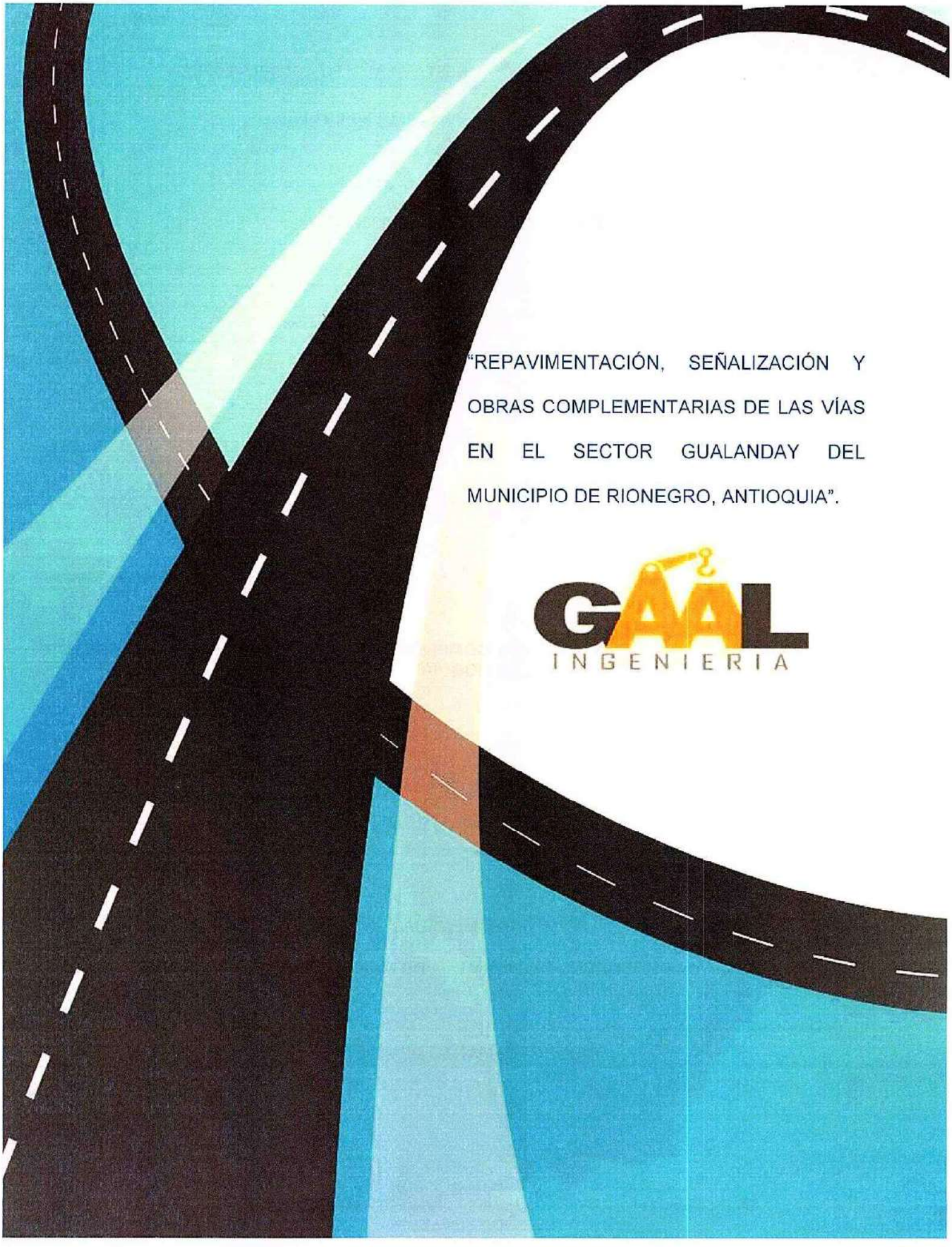
148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 2 0 4 7 8		1 6 6 5 1 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINEDA	TORRES	MONICA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



"REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA".

GAAL
INGENIERIA

CONTRATO DE OBRA No. IP 026-2025

"REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA".

INFORME MENSUAL

14 DE FEBRERO DE 2026 AL 14 DE MARZO DE 2026

RIONEGRO, MARZO DE 2026

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

1. Contenido

1.1 PROYECTO GUALANDAY 2026 9

1. Generalidades 9

1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO. 10

2.ALCANCE 11

CONTROL DEL ALCANCE ACTA NUMERO 2 11

..... 11

3. TIPOS DE INTERVENCIÓN 12

3.1 Rehabilitación estructural de pavimentos 12

3.2 Intervención en obras de espacio público. 12

3.3 Señalización y seguridad vial 13

3.4 Obras complementarias 13

4. TIEMPO 13

4.1 Línea base 13

4.2 Programación 15

4.3 Diagrama de gant 17

4.4 Costos 18

4.4.1 Línea base 18

4.4.2 RESUMEN DE INVERSION. 18

4.4.3 Relación, físico–financiero 19

4.4.4 Riesgos y control 19

4.5. JUSTIFICACIÓN 20

4.6 ANEXO FOTOGRÁFICO 21

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED
ISO 9001:2015

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 22

5.1 Socialización y comunicación 22

5.1.1 Valla informativa 23

5.1.2 Cartelera informativa 23

5.1.3 Empleabilidad 24

5.1.4 Comité Ciudadano de Obra 25

5.1.5 Descripción de actividades de socialización este periodo: 26

5.1.6 Observaciones de interventoría: 30

5.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 33

5.2.2 Actas de entorno 34

5.2.2 Observaciones de la Interventoría. 41

5.4 Actas de vecindad 42

5.5 Objetivos: 42

3. Anexo Social 2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 57

5.4.1 Observaciones de Interventoria 58

4. 5.5 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 59

5.5.1 Punto de atención a la comunidad 59

5.5.2 Buzon de sugerencias. 60

Observaciones de interventoría: 61

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 65

6.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 65

6.1.1. Conformación del Equipo de Gestión Ambiental 65

6.1.2. Capacitación para el personal de obra. 65

6.1.3. Cumplimiento de requerimientos legales. 66

6.1.4. Indicadores de seguimiento al programa N°1 67

6.1.5. Observaciones de interventoría 67

6.2. PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 68

6.2.1. Manejo de residuos sólidos no aprovechables 71

6.2.2. Manejo de residuos sólidos aprovechables 71

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

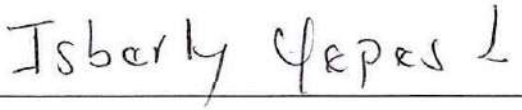
6.2.3. Manejo de residuos peligrosos....72
6.2.4. Manejo de residuos especiales....74
6.2.5. Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y de Excavación....74
6.2.6. Indicadores de Seguimiento Programa N°2....81
6.2.7. Observaciones de Interventoría:....83
6.3 PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE....85
6.3.1 Manejo integral de materiales de construcción....85
6.3.2. Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido....91
6..3.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos....92
6.3.4. Indicadores de seguimiento programa N°3....93
6.3.5 Observaciones de Interventoría:....95
7. PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO....98
7.1.Manejo de descapote y cobertura vegetal....98
7.2 Recuperación de áreas afectadas....99
7.3 Manejo para la protección de la fauna....99
7.4 Indicadores de seguimiento programa 4....99
7.5 Observaciones de Interventoría:....100
8 PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO....101
8.1 Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra....101
8.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales....103
8.3 Manejo para el uso eficiente del agua y la energía....104
8.5 Registro fotográfico....105
8.5.1 Indicadores de seguimiento programa N°5....105
8.5.2 Observaciones de Interventoría:....106
8.6 PROGRAMA 6: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES....107
8.6.1 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio....107
8.6.2 Revegetalización, empradización y/o paisajismo....108
8.6.3 Indicadores de seguimiento Programa N°6....109
8.6.4 Observaciones de Interventoría:....109
8.7 OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS....111

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

8.7.1 Observaciones de interventoría 112
9 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 113
9.1 REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 113
9.2 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA. 115
9.3 Observaciones de interventoría 116
9.2 Consolidado del personal promedio 116
9.3 Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal. 117
9.4 Observaciones de interventoría 117
9.5 Programas de prevención y promoción en salud 118
9.5.1 Ausentismo por EG (enfermedad general) 118
9.5.2 Ausentismo por accidentes laborales 118
9.5.3 Observaciones de interventoría 119
9.6 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 119
9.6.1 Oficinas y campamentos. 119
9.6.2 Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo 120
9.6.3 Observación de Interventoría – Unidades Sanitarias 121
9.6.4 Puntos de acopio de materiales y herramientas 121
9.6.5 Zona de hidratación 123
9.6.6 Recolección de residuos 124
9.6.7 Observaciones de interventoría (plan de saneamiento básico) 124
9.6.8 Inspección de maquinaria y equipos 125
9.6.9 Observaciones de interventoría 125
9.7 Medidas de control 126
9.7.1 Entrega de elementos de protección personal 126
9.7.3 Observación de Interventoría – Elementos de Protección Personal (EPP) 126
9.7.2 Pausas activas. 127
9.7.3 Observaciones de interventoría 127
9.8 SG- SST sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 127
9.8.1 Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros) 128
9.8.2 Observaciones de interventoría 128

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA

CARGO	ELABORÓ	FIRMA
DIRECTOR DE OBRA	JOSE BERNARDO ZAPATA SOSSSA	
RESIDENTE DE OBRA	RAUL JIMENEZ ALVAREZ	
RESIDENTE AUX DE OBRA:	WILLIAM ADOLFO HENAO JARAMILLO	
RESIDENTE SOCIAL:	LAURA PAOLA GARCIA MARIN	
RESIDENTE SST:	ISBERLY PATRICIA YEPES LONDOÑO	
RESIDENTE AMBIENTAL:	DIANA ANDREA ORTIZ ECHEVERRI	
FECHA: DÍA/MES/AÑO	15/03/2026	

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9.8.3 Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción....128
9.8.3.1 Programa de inducción y capacitación....129
9.8.3.2 Capacitación y entrenamiento (relacionar las capacitaciones programadas en el periodo) 129
9.8.4 Observaciones de interventoría....130
9.8.5 Señalización y demarcación....130
9.8.6 Observaciones de interventoría....131
9.8.7 Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas....131
9.8.8 Observaciones de interventoría....132
9.8.9 Tareas de Alto riesgo....132
9.8.10 Certificados....133
9.8.10.1 Permisos....133
9.8.11 Inspección a equipos TAR....133
9.8.12. Observaciones de interventoría....133
9..8.13 PMT: Plan de manejo de tránsito....133
9.8.13 Observaciones de interventoría....134
9.8.14 Plan de prevención, preparación y atención de emergencias....134
9.8.15 Plan de rescate....135
9.8.16 Observaciones de interventoría....135
10 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO....135

Actividades del supervisor....135
10.1 Cuadro pagos realizados (% ejecutado)....135
7.2.1. Cuadro de Pagos Realizados al Contratista de Obra....135
7.2.2. Cuadro de Pagos Realizados a la interventoría....136
10.2 Control anticipo (amortizado – gastado)....137
10.3 Pólizas....137
10.3.1 Pólizas Contratista de Obra....137
10.3.2 Pólizas Interventoría....138
10.3.3 de apoyo interventoría....139
11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....140

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

1.RESUMEN EJECUTIVO

1.1 PROYECTO GUALANDAY 2026

1. Generalidades

Al 15 de marzo de 2026, el proyecto Gualanday 2026 presenta un avance financiero ejecutado del 71.17%, superando en 39.18% puntos porcentuales el progreso programado para el período (32%). Este resultado confirma una ejecución adelantada respecto a la línea base de inversión definida.

El comportamiento positivo se vincula a la ejecución temprana de actividades de alto impacto económico, destacándose el fresado y la instalación de mezcla asfáltica MDC-19. Estas tareas generaron un incremento significativo en la inversión durante las primeras semanas del contrato.

En contraste, el avance físico alcanzado es de aproximadamente 71.17% — valor coherente con la fase inicial del proyecto, en la que predominan actividades de rehabilitación superficial y apertura de frentes viales. Con algunas calles terminadas en su totalidad en segunda capa de mezcla asfáltica. Aún no se ha culminado la totalidad de los componentes de urbanismo, como son (andenes, señalización y obras complementarias).

El desfase entre avance físico y financiero es técnicamente consistente con la secuencia constructiva prevista, ya que las capas estructurales del pavimento concentran mayor participación económica que los elementos de urbanismo en el presupuesto de obra.

Según la curva S del proyecto:

- Se mantiene un desempeño financiero adelantado.
- El avance físico se encuentra en proceso de consolidación.
- No se registran desviaciones negativas en costo ni cronograma.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

- No existen riesgos críticos de cumplimiento a la fecha de corte.

Estado general del proyecto: CONTROLADO – ADELANTADO EN DESEMPEÑO FINANCIERO.

1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO.

Contrato:	**IP-026-2025**
Objeto:	**Repavimentación, Señalización y obras complementarias de las vías en el sector Gualanday del Municipio de Rionegro, Antioquia.**
Contratista:	**Gaal ingeniería**
Interventoría:	**Interobras Antioquia S.A.S**
Fecha de inicio contractual:	**14 de enero de 2026**
Plazo contractual:	**4 meses (18 semanas)**
Fecha estimada de terminación:	**14 de mayo de 2026**

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÖPEZ

INGENIERO CIVIL

2.ALCANCE.

CONTROL DEL ALCANCE ACTA NUMERO 2



3. TIPOS DE INTERVENCIÓN.

Las acciones del Proyecto Gualanday se enmarcan en el alcance contractual y la programación definida, centrándose principalmente en la repavimentación de la infraestructura vial urbana y el mejoramiento del espacio público. Estas intervenciones buscan garantizar una mejor transitabilidad por estos espacios, además de elevar los estándares de seguridad y accesibilidad de la red vial existente.

Las obras se estructuran en dos categorías principales:

3.1 Rehabilitación estructural de pavimentos.

Esta modalidad tiene por objetivo restablecer la funcionalidad vial de las calzadas, mediante la remoción de capas de rodamiento dañadas y la implementación de una nueva carpeta de rodadura. Las actividades desarrolladas son:

- Fresado de carpeta asfáltica.
- Conformación y mejoramiento de base granular donde se requiera.
- Aplicación de emulsión asfáltica.
- Colocación de mezcla asfáltica tipo MDC-19.
- Conformación de la superficie de rodadura.

Este texto aludido anteriormente es el componente más relevante de las intervenciones viales del proyecto, dado su impacto en la calidad y durabilidad de la carpeta de rodadura.

3.2 Intervención en obras de espacio público.

Se orienta a la puesta en condiciones, reposición y adecuación de elementos urbanos vinculados a la vía, garantizando la accesibilidad peatonal y la correcta funcionabilidad del sistema vial. Las tareas incluyen:

- Construcción y adecuación de andenes.
- Suministro e instalación de bordillos.
- Realce y ajuste de sumideros.
- Realce de tapas de MH.
- Adecuaciones puntuales de drenaje superficial.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Estas intervenciones garantizan la accesibilidad peatonal y la correcta funcionalidad del sistema vial intervenido.

3.3 Señalización y seguridad vial

Busca asegurar la operación segura de los tramos intervenidos, restableciendo las condiciones de regulación y protección del tránsito. Incluye la implementación de los siguientes elementos:

- Demarcación vial horizontal.
- Instalación de señalización vertical.
- Marcas viales.
- Elementos de control y seguridad vial.

3.4 Obras complementarias

Corresponde a actividades menores que garantizan la adecuada terminación y funcionalidad integral de los tramos intervenidos. Las acciones son:

- Ajustes de nivelación del terreno intervenido.
- Remates de pavimento.
- Empalmes con vías existentes.
- Adecuaciones puntuales de superficie.

4. TIEMPO

4.1 Línea base

plazo contractual de ejecución del proyecto es de cuatro (4) meses (equivalentes a 18 semanas), contados a partir del acta de inicio del 14 de enero de 2026. Sin embargo, el inicio efectivo de las actividades

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

constructivas se registró el 9 de febrero de 2026, debido a la realización de tareas preliminares indispensables para el desarrollo ordenado de las obras, entre las que se destacan:

-Localización y replanteo
-Gestión de Plan de Manejo del Tránsito (PMT) y señalización temporal.
- Ajustes operativos y logísticos.
- Programación de frentes de intervención.
-Comité de inicio de obra y socialización del proyecto

La ejecución se desarrolla conforme a la programación aprobada en Microsoft Project, el cual establece la secuencia constructiva desde actividades de intervención superficial hasta las etapas finales de urbanismo y señalización.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

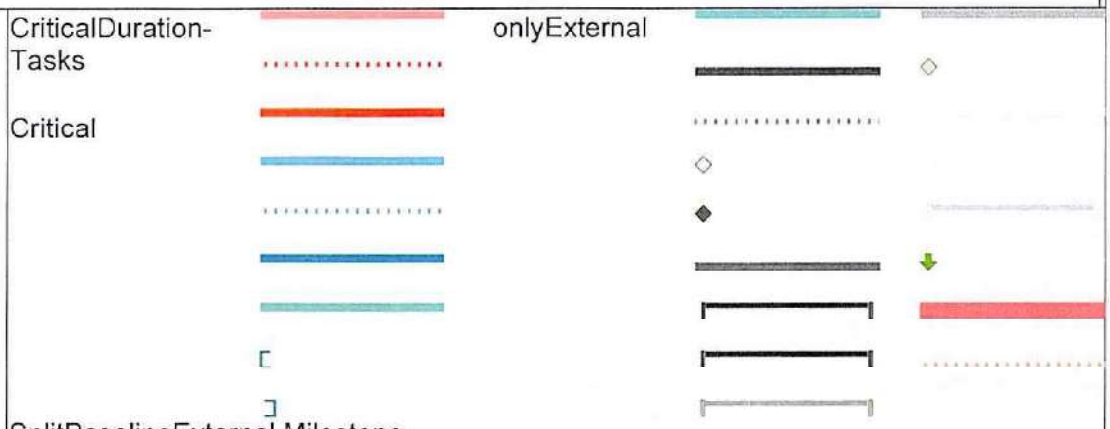
4.2 Programación

20260315 PROGRAMACION DE OBRA GUALANDAY

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración (días hábiles)	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
1		**GUALANDAY 2026**	**98,5 días**	**mié 14/01/26**	**mié 13/05/26**	**$ 5.002.625.871,00**	
2	✓	Inicio	0 días	mié 14/01/26	mié 14/01/26	$ 0,00	
3		**Actividades**	**83,5 días**	**mié 14/01/26**	**vie 24/04/26**	**$ 219.218.995,00**	
4		Localización, trazado y replanteo	15 días	mié 14/01/26	lun 2/02/26	$ 10.254.270,00	
5		Demolición de estructuras de concreto	12 días	lun 2/02/26	lun 16/02/26	$ 7.663.757,00	4
6		Demolición de Pavimento Asfáltico	12 días	lun 9/02/26	mar 24/02/26	$ 17.133.825,00	4FC+6,5 días
7		Excavación Mecánica	10 días	mar 24/02/26	sáb 7/03/26	$ 5.551.838,00	6
8		Base Granular	20 días	sáb 7/03/26	mié 1/04/26	$ 28.712.565,00	7
9		Retiro manual de cordón	30 días	jue 19/03/26	vie 24/04/26	$ 149.902.740,00	7CC+20 días
10		**Mezclas**	**48 días**	**lun 9/02/26**	**mar 7/04/26**	**$ 3.828.624.085,00**	
11		Emulsión asfáltica	45 días	lun 9/02/26	vie 3/04/26	$ 289.457.239,00	4FC+6 días
12		MDC-19	45 días	lun 9/02/26	vie 3/04/26	$ 3.172.928.487,00	11CC
13		Fresado	45 días	lun 9/02/26	vie 3/04/26	$ 272.786.240,00	12CC
14		MDC-19 para resaltos	8 días	sáb 28/03/26	mar 7/04/26	$ 93.452.119,00	12FC-5 días
15		**Urbanismos**	**25 días**	**mar 24/03/26**	**jue 23/04/26**	**$ 190.613.674,00**	
16		Construcción de Andén	25 días	mar 24/03/26	jue 23/04/26	$ 55.731.900,00	5FC+30 días

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

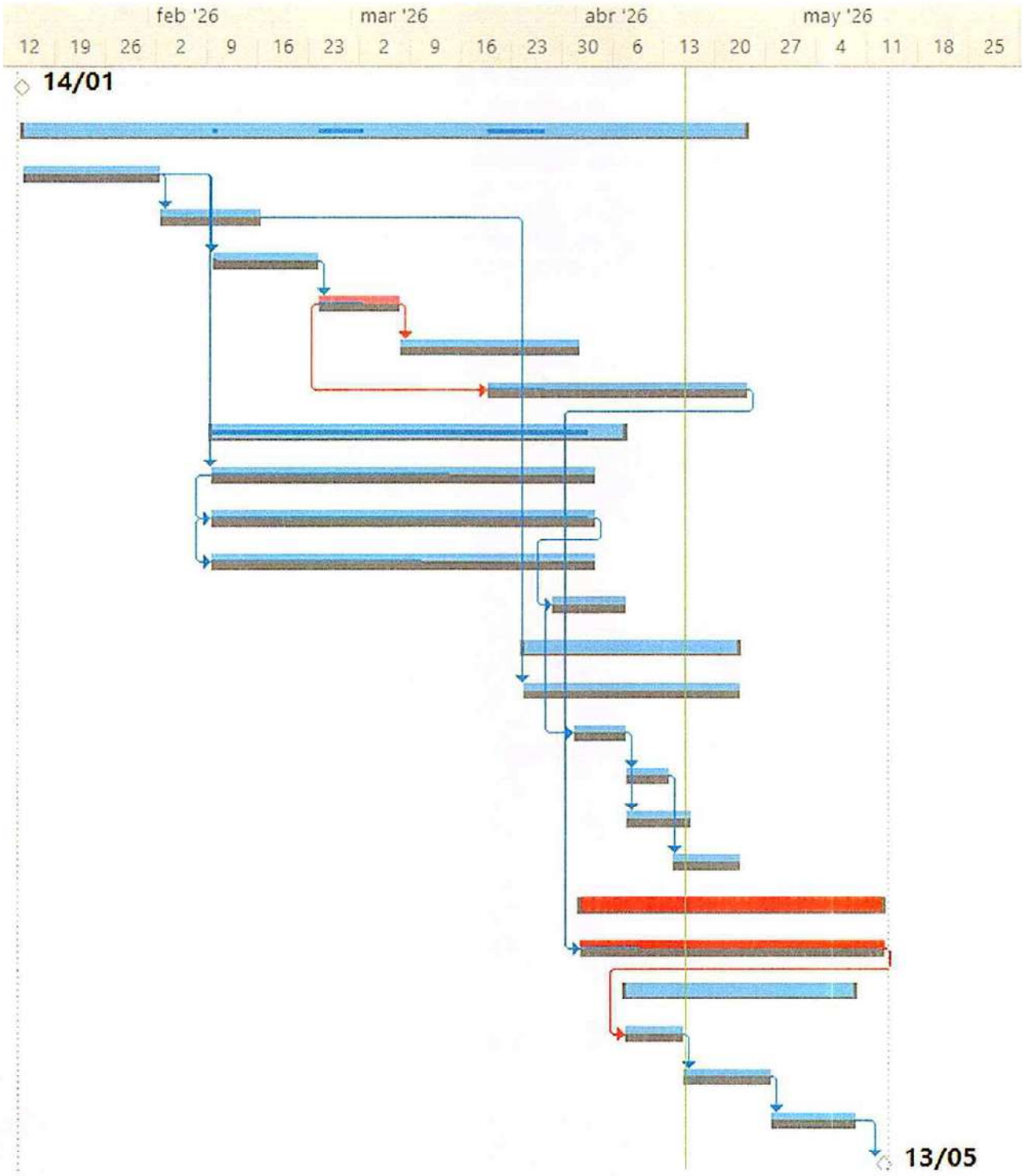
17		Realce de MH hasta 15 cm	6 días	mar 31/03/26	mar 7/04/26	$ 39.329.392,00	14CC+2 días



Página 1

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

4.3 Diagrama de gant



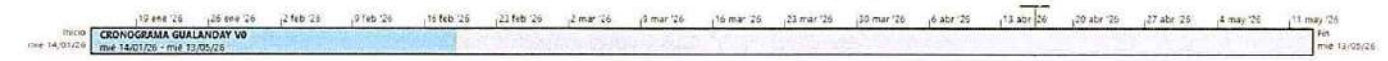
CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

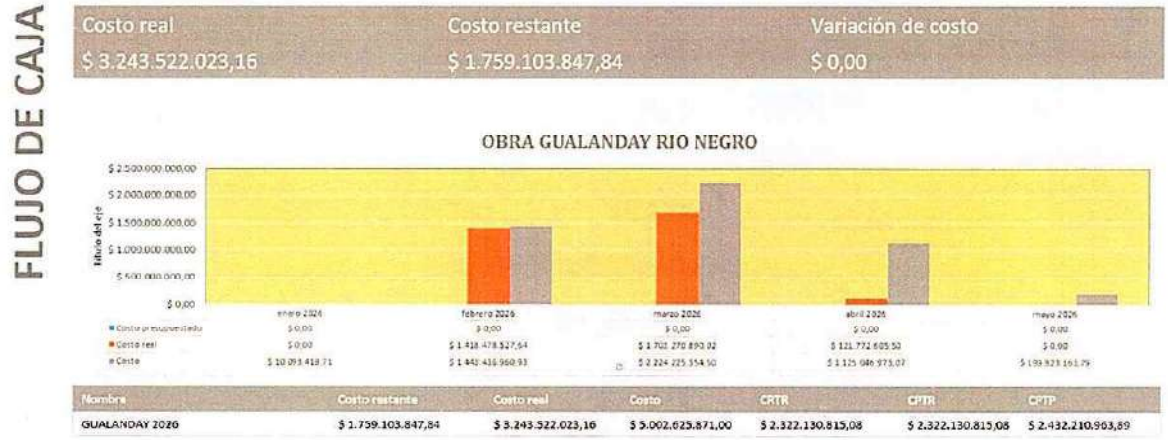
4.4 Costos

4.4.1 Línea base

El presupuesto del proyecto Gualanday es de **CINCO MIL DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 5.002.625.871)** correspondiente al costo directo de obra.

La línea base de costos del proyecto se encuentra definida en el presupuesto contractual aprobado y en la programación financiera asociada al cronograma de obra, los cuales establecen la distribución de recursos por actividades y periodos de ejecución, constituyendo la referencia para el seguimiento del avance financiero del contrato. A la fecha de corte del presente informe no se registran adiciones ni modificaciones al valor contractual, por lo cual la línea base de costos se mantiene sin variaciones respecto al valor inicial aprobado.





Nombre	Costo restante	Costo real	Costo	CRTR	CPTR	CRTP
GUALANDAY 2026	$ 1.759.103.847,84	$ 3.243.522.023,16	$ 5.002.625.871,00	$ 2.322.130.815,08	$ 2.322.130.815,08	$ 2.432.210.903,89

4.4.2 RESUMEN DE INVERSION.

A la fecha de corte 15 de marzo de 2026:

Acta numero 1: $ 1.282.753.472

Acta numero 2: $ 2.277.763.677

Plan de inversión ejecutado: $ 3.243.237.344

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Avance financiero ejecutado: 71.17 %

Avance financiero programado: ≈ 30 %

El proyecto presenta un adelanto financiero aproximado del **+39.18 %** respecto a la línea base.
Interpretación técnica:

- Ejecución temprana de actividades de alto valor unitario.
- Concentración de inversión en primeras semanas.

En consecuencia, el proyecto presenta a la fecha un **desempeño financiero favorable**, con inversión adelantada frente a lo programado y alineada con la estrategia constructiva definida.

El avance físico ejecutado estimado es aproximadamente 45 %. El avance físico corresponde al porcentaje de ejecución ponderado de las actividades del cronograma contractual, calculado con base en cantidades certificadas (Acta de obra) frente a las cantidades totales del proyecto.

Este valor corresponde a:

• Intervenciones de rehabilitación vial en desarrollo.
• Tramos con pavimento ejecutado sin urbanismo completo.
• Frentes de obra activos en fase inicial–intermedia.

Para incrementar el progreso físico acumulado se requiere el desarrollo simultáneo y cierre integral de actividades de urbanismo vial y obras complementarias, tales como bordillos, andenes, estructuras hidráulicas y señalización. La incorporación y culminación progresiva de estas actividades permitirá incrementar el avance físico acumulado y mejorar la alineación de las curvas S física y financiera conforme a la línea base del contrato.

4.4.3 Relación, físico–financiero

El desfase entre avance físico (45 %) y financiero (71.17 %) se explica por:

- Alto peso económico del pavimento
- Bajo peso económico del urbanismo pendiente
- Curva típica de rehabilitación vial urbana

Este comportamiento es normal y esperado en proyectos de mantenimiento vial.

4.4.4 Riesgos y control

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Riesgos identificados

- Desfase físico–financiero inicial
- Concentración temprana de inversión
- Ejecución incompleta de frentes
- No se identifican riesgos de incumplimiento de plazo

Medidas de control

- Inicio de urbanismo (bordillos y andenes) semana 23 de febrero
- Apertura progresiva de frentes
- Seguimiento semanal de curva S

Estado del proyecto: EN CONTROL – SIN DESVIACIONES CRÍTICAS

4.5. JUSTIFICACIÓN

Este informe financiero corresponde al periodo de febrero y con la ejecución de actividades de fresado, colocación de mezcla asfáltica (MDC-19), demoliciones de cordones y su respectiva excavación las cuales sí constituyen avance físico certificable.

En consecuencia, la curva S física del proyecto refleja correctamente el momento real de inicio de la intervención constructiva, manteniendo coherencia con:

- la secuencia técnica de obra,
- la metodología contractual de medición de cantidades ejecutadas,
- y el comportamiento de la inversión registrada en el acta de obra.

Por lo anterior, el desfase entre la fecha contractual de inicio y el inicio efectivo de producción en campo no corresponde a atraso de ejecución, sino al cumplimiento previo de condiciones técnicas y administrativas necesarias para la adecuada implementación del proyecto.

4.6 NOTA:

En este informe técnico, que respalda el acta de obra número 2, es de suma importancia destacar las observaciones relacionadas con las mediciones de anchos y longitudes de las vías intervenidas. Las mediciones en campo, realizadas con cinta y en conjunto con la Interventoría, revelaron que algunas calles presentan mayores longitudes y anchos de lo esperado.

Esto se debe principalmente a dos razones:

1. En cuanto a los anchos: Se observó una disminución en el ancho de la primera capa de instalación del pavimento flexible tipo MDC-19, atribuida a la falta de colocación de los bordillos.

2. En cuanto a las longitudes: En el acta anterior se cobraron las calles y carreras sin que se hubiera completado la conexión entre ellas.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

4.6 ANEXO FOTOGRÁFICO



CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

Para la ejecución del contrato de obra "Repavimentación, señalización y obras complementarias de las vías en el sector Gualanday del municipio de Rionegro – Antioquia", se implementó el Plan de Gestión Social, conforme a lo establecido en el Decreto 1382, la Ley 850 de 2003, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 134 de 1994, las cuales regulan los mecanismos de participación ciudadana.

En este sentido, la gestión social se orientó a garantizar la participación de la comunidad, promoviendo la apropiación del proyecto, con el propósito de generar un impacto positivo en el desarrollo de la obra.

Asimismo, mediante la implementación del Plan de Gestión Social en obra, se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, orientando las acciones a prevenir, mitigar, reducir y controlar de manera oportuna los impactos que el proyecto pueda generar en las comunidades del área de influencia directa. De igual forma, se promovió el fortalecimiento de relaciones armónicas con la comunidad, así como con las autoridades locales y regionales.

5.1 Socialización y comunicación

Con el fin de informar oportunamente a la comunidad y minimizar los impactos derivados de las actividades asociadas a la ejecución del proyecto de repavimentación, señalización y obras complementarias de las vías en el sector Gualanday del municipio de Rionegro – Antioquia, se establecen estrategias orientadas a garantizar una difusión efectiva de la información y una comunicación clara con los actores del área de influencia.

En este sentido, se contemplan las siguientes acciones:

- Identificar y fortalecer los canales de comunicación más efectivos con la comunidad del sector Gualanday.
- Socializar de manera oportuna las actividades a ejecutar en obra que puedan generar afectaciones directas o indirectas a la comunidad.
- Promover espacios de diálogo e interacción con la comunidad, que permitan atender inquietudes, sugerencias y posibles afectaciones derivadas del desarrollo del proyecto.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

5.1.1 Valla informativa

Tras culminar los procesos de diseño, concertación y logística, la valla informativa del proyecto fue instalada oficialmente el pasado 3 de marzo de 2026. Con esto, se garantiza la visibilidad de la información y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.



Ilustración 1. Valla Informativa.

5.1.2 Cartelera informativa

La cartelera informativa fue actualizada el 10 de marzo de 2026 y se encuentra ubicada en la entrada del campamento de obra. Este elemento contiene las generalidades del proyecto y los canales de comunicación, con el propósito de que la comunidad pueda solicitar información, resolver inquietudes relacionadas con el mismo y remitir hojas de vida de las personas interesadas en vincularse al proceso constructivo.

Así mismo, en esta actualización se informó sobre el porcentaje de avance de la obra y los frentes de trabajo activos.

Se continuará realizando la actualización de la cartelera de manera mensual; se estima que la próxima actualización se lleve a cabo el 10 de abril de 2026..



Ilustración 2. Cartelera Informativa

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

5.1.3 Empleabilidad

En el desarrollo del proyecto se contó con un total de 30 trabajadores, de los cuales 24 corresponden a mano de obra no calificada y 6 a mano de obra calificada, garantizando así la adecuada ejecución de las actividades conforme a los requerimientos técnicos de la obra.

En cuanto a la procedencia del personal, se destaca la vinculación de mano de obra tanto de otros municipios (24 trabajadores) como del municipio de Rionegro (6 trabajadores), promoviendo la participación de personal del área de influencia del proyecto en la medida de las necesidades operativas.

Respecto a la clasificación por género, se contó con la participación de 25 hombres y 5 mujeres, evidenciando la inclusión de personal femenino dentro del equipo de trabajo. En general, la conformación del personal permitió el desarrollo eficiente de las actividades programadas.

A continuación, se muestra la discriminación de los trabajadores en obra:

Tabla 1. Discriminación de trabajadores

Mano de obra	Personal total de obra (No)	Personal de obra de otro municipio	Personal de obra municipio de Rionegro (No)
Mano de obra no calificada	24	21	3
Mano de obra Calificada	6	3	3
TOTAL	30	24	6

Tabla 2. Clasificación por genero

Clasificación por genero	
Mujeres	5
Hombres	25
Total	30

En el marco del desarrollo del proyecto, se recibieron hojas de vida a través del canal de atención de WhatsApp, las cuales fueron remitidas por la comunidad mediante la estrategia de voz a voz por medio de estado de WhatsApp, lo que permitió avanzar en el proceso de vinculación de personal, principalmente de mano de obra no calificada.

No obstante, se evidenció que la mayoría del personal vinculado bajo esta modalidad reside en otros municipios. Únicamente se logró la vinculación de tres (3) personas residentes en el municipio de Rionegro.

Sin perjuicio de lo anterior, se continuará promoviendo la participación de mano de obra local mediante los canales de comunicación disponibles, con el fin de fortalecer la vinculación de personal del área de influencia del proyecto.

5.1.4 Comité Ciudadano de Obra

El 21 de febrero de 2026 se conformó el Comité Ciudadano de Obra, en el cual participaron cinco (5) personas de la comunidad y de la Junta Administradora de la Urbanización Gualanday, junto con el personal social y técnico del contratista y de la interventoría.

Así mismo, se conformó un canal de comunicación activo a través de WhatsApp, en el que participaron propietarios de los predios del sector y la señora Martha Gallego, en calidad de administradora de la Urbanización Gualanday. Por este medio se informó de manera oportuna sobre las novedades del proyecto, con el fin de facilitar su difusión entre los integrantes del comité y con la comunidad en general, a través del grupo de WhatsApp de la urbanización administrado por la señora Martha Gallego.

La primera reunión del Comité Ciudadano de Obra se realizó el 25 de febrero de 2026, en la cual participaron tres (3) representantes del comité ciudadano, uno (1) de manera telefónica y dos (2) de forma presencial. Así mismo, por solicitud del comité, participaron profesionales del componente técnico y social de la Subsecretaría de Mantenimiento, EDESO, la interventoría y el contratista. Durante esta reunión se abordaron temas relacionados con la situación del alcantarillado en la calle 35, la descarga de aguas lluvias sobre la vía, la identificación de fallas en la estructura vial, los canales de comunicación del proyecto con el comité ciudadano, la calidad de las obras ejecutadas y la optimización de los recursos del contrato.

Posteriormente, a través del grupo de WhatsApp del Comité Ciudadano de Obra, se informó que las reuniones del comité se realizarían de manera presencial el último jueves de cada mes. En este sentido, la próxima reunión quedó programada para el 26 de marzo de 2026.

Adicionalmente, se acordó compartir información semanal sobre el avance de la obra. En cumplimiento de lo anterior, se han socializado los reportes diarios de avance elaborados por la interventoría y remitidos a la Subsecretaría de Mantenimiento y a EDESO.

Se anexa acta de reunión en el anexo 1.

Anexo Social 1. SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

5.1.5 Descripción de actividades de socialización este periodo:

Para este periodo se realizaron varias actividades de socialización por lo cual se describe lo siguiente:

- El 25 de febrero de 2026 se realizó reunión del Comité Ciudadano de Obra con participación de representantes del comité y del equipo técnico y social de las entidades involucradas, en la cual se abordaron temas relacionados con alcantarillado, manejo de aguas lluvias, fallas en la vía, comunicación con la comunidad, calidad de las obras y optimización de recursos. Posteriormente, se informó que las reuniones del comité se realizarían el último jueves de cada mes, quedando programada la siguiente para el 26 de marzo de 2026. Así mismo, se acordó compartir información semanal sobre el avance de obra, lo cual se ha venido realizando mediante reportes diarios.

- Entre el 16 de febrero y el 14 de marzo de 2026 se mantuvo comunicación constante con la administradora de la urbanización, Martha Gallego y el comité ciudadano de obra, con el fin de informar oportunamente sobre las intervenciones programadas en cada una de las vías del sector. Así mismo, se solicitó su apoyo para transmitir a la comunidad la necesidad de retirar los vehículos estacionados en las vías, con el propósito de facilitar el desarrollo de las actividades y evitar inconvenientes durante la ejecución de las obras.

- Entre el 18 de febrero y el 12 de marzo de 2026 se realizaron las actas de vecindad en las calles 34, 35, 36, 37 y 38, así como en las carreras 59, 60 y 62 y la transversal 33. Durante estas actividades, se informó a los residentes sobre las intervenciones a ejecutar en el sector; así mismo, se socializaron los horarios de trabajo, el orden de las vías a intervenir y la interrupción del tránsito vehicular en los tramos intervenidos durante la jornada laboral.

  Adicionalmente, se recomendó a la comunidad realizar la poda o el retiro de la vegetación ubicada en zonas de espacio público, con el fin de evitar posibles afectaciones durante las labores de instalación de cordonería. La comunidad recibió la información de manera positiva

Tabla 3.Registro Socialización

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	úmero de asistentes	uración Horas	Observaciones
14/02/2026	Reunión de socialización inicial	Colegio San Antonio	9	hora	Se realizó la socialización inicial del proyecto en el sector Gualanday, con la participación de la comunidad, contratista, interventoría, EDESO y la Alcaldía de Rionegro. Durante la jornada se presentó el objeto y alcance del proyecto, las actividades a ejecutar, los programas de gestión y los canales de atención. Asimismo, se atendieron las inquietudes de la comunidad y se acordó definir conjuntamente el sector de inicio de las obras, con el fin de garantizar una ejecución coordinada.
21/01/2026 – 13/02/2026	Acta de vecindad y Socialización Puerta a puerta	Carrera 59, transversal 33 y en las calles 34, 35, 36, 37, 38 y 39	5	/A	Se realizaron actas de vecindad y socialización puerta a puerta en diferentes vías del sector, donde se informó a la comunidad sobre las intervenciones, horarios de trabajo, orden de ejecución y afectaciones al tránsito. Asimismo, se socializaron las actividades a desarrollar y se recomendó la poda o retiro de vegetación en espacio público. La comunidad recibió la información de manera positiva.
20/01/2026-14/02/2026	Socialización de tramos a intervenir	Grupo de WhatsApp Comunidad Gualanday	/A	/A	se mantuvo comunicación constante con la administradora Martha Gallego, para informar sobre las intervenciones en las vías y solicitar el apoyo en la difusión del retiro de vehículos estacionados, con el fin de facilitar la ejecución de las obras.
06/02/2026	Socialización de E-CARD	Grupo de WhatsApp Comunidad Gualanday	/A	/A	Se compartió con la Administradora de la urbanización Martha Gallego la E-CARD del inicio de las actividades de repavimentación. Esta pieza fue divulgada por el grupo de WhatsApp de la comunidad.
25/02/2026	Reunión Comité Ciudadano de Obra	Colegio San Antonio	4	hora	Se realizó el comité ciudadano del proyecto en el sector Gualanday, con la participación de la comunidad, contratista, interventoría, EDESO y la Alcaldía de Rionegro. Durante la jornada se presentó el alcance del proyecto, las actividades a ejecutar, los programas de gestión y los canales de atención. Asimismo, se

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	úmero de asistentes	uración Horas	Observaciones
					atendieron las inquietudes de la comunidad.
16/02/2026-14/03/2026	Socialización de tramos a intervenir	Grupo de WhatsApp Comunidad Gualanday	/A	/A	Se mantuvo comunicación constante con la administradora de la urbanización y el Comité Ciudadano de Obra, con el fin de informar oportunamente sobre las intervenciones programadas y solicitar apoyo en la socialización del retiro de vehículos estacionados para facilitar la ejecución de las actividades
18/02/2026-12/03/2026	Acta de vecindad y Socialización Puerta a puerta	Calles 34, 35, 36, 37 y 38,carreras 59, 60 y 62 y la transversal 33	/A	/A	Se realizaron actas de vecindad y socialización puerta a puerta en diferentes vías del sector, donde se informó a la comunidad sobre las intervenciones, horarios de trabajo, orden de ejecución y afectaciones al tránsito. Asimismo, se socializaron las actividades a desarrollar y se recomendó la poda o retiro de vegetación en espacio público. La comunidad recibió la información de manera positiva.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 3. Búsqueda de personal mano de obra WhatsApp



Ilustración 4. Reunión de comité ciudadano de obra No. 1



Ilustración 5. Actas de Vecindad y socialización puerta a puerta

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 6.Comunicación con la administración/WhatsApp

5.1.6 Observaciones de interventoría:

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista en el componente social, evidenciando las acciones implementadas para el cumplimiento del programa de comunicación y socialización. En este sentido, se presentan las siguientes observaciones:

Se evidenció que el 3 de marzo de 2026 el contratista realizó la instalación de la valla informativa, conforme al diseño elaborado por EDESO y aprobado por la Subsecretaría de Mantenimiento. Así mismo, se constató que esta fue ubicada en el punto indicado por la Secretaría de Infraestructura y que cumple con el propósito de divulgar la información general del proyecto y aportar al proceso de socialización con la comunidad.



Ilustración 7. Instalación de Valla

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

- **Cartelera informativa:**

Se evidenció que el 10 de marzo de 2026 el contratista realizó la actualización de la cartelera informativa, incluyendo información relevante del proyecto como porcentaje de avance, canales de comunicación, registro fotográfico e información general del contrato, entre otros. Lo anterior contribuye a garantizar la adecuada divulgación del estado del proyecto a la comunidad.



Ilustración 8.Instalación de Cartelera

- **Empleabilidad:**

Durante el periodo evaluado, el contratista contó con un total de 30 trabajadores entre personal administrativo y operativo, de los cuales 24 corresponden a mano de obra no calificada y 6 a mano de obra calificada, evidenciándose una mayor disponibilidad de personal en obra conforme al avance de las actividades.

En cuanto a la procedencia del personal, se observó que la mayoría proviene de otros municipios (24 trabajadores), mientras que seis (6) personas residen en el municipio de Rionegro, evidenciando una baja participación de mano de obra local.

La interventoría evidenció que el contratista recibió hojas de vida a través del canal de WhatsApp, como resultado de la estrategia de voz a voz implementada en el área de influencia del proyecto.

Si bien se reconoce la importancia de priorizar la vinculación de mano de obra local, se continúa evidenciando dificultad en la consecución de personal disponible en el municipio. En este sentido, la interventoría recomendó al contratista fortalecer las estrategias de convocatoria que promuevan la participación de residentes del área de influencia.

Respecto a la clasificación por género, se evidenció la participación de 25 hombres y 5 mujeres, lo cual refleja la inclusión de personal femenino dentro del equipo de trabajo.

Adicionalmente, se evidenció que durante el periodo no se realizaron capacitaciones o charlas relacionadas con el componente social.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

- **Comité ciudadano de obra:**

La interventoría evidenció y acompañó la conformación del Comité Ciudadano de Obra, realizada el 21 de febrero de 2026 en la oficina de la administración de la urbanización Gualanday, con la participación de cuatro (4) residentes del sector, la administradora de la urbanización, así como personal del contratista e interventoría, brindando apoyo en la articulación con la comunidad.

Posteriormente, y por solicitud de los integrantes del comité, el 25 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del Colegio San Antonio, en la cual la interventoría participó junto con el contratista y los profesionales del componente técnico y social de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial y EDESO, así como tres (3) miembros del Comité Ciudadano de Obra y líderes de la urbanización Gualanday.

En atención a las solicitudes del comité, la interventoría remitió a través del grupo de WhatsApp los reportes diarios de avance del proyecto y compartió los enlaces de SECOP para la consulta de los contratos de obra e interventoría, promoviendo la transparencia y el acceso a la información por parte de la comunidad.

En el marco de estos espacios, la interventoría brindó acompañamiento técnico y social, apoyando la socialización de la información del proyecto, la atención de inquietudes de la comunidad y el fortalecimiento de los canales de comunicación, contribuyendo al adecuado desarrollo del componente social del proyecto.

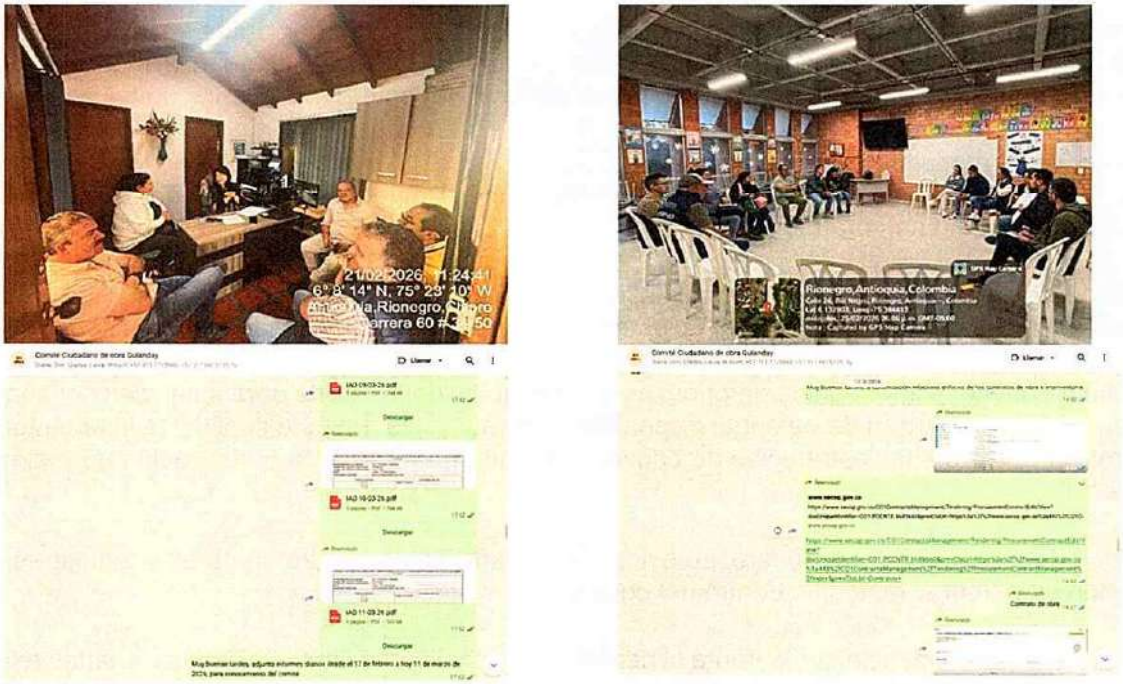


Ilustración 9. Comité ciudadano de obra

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

- **Socialización y comunicación**

Durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 14 de marzo de 2026, la interventoría realizó seguimiento y acompañamiento a las actividades de información comunitaria, evidenciando que se mantuvo comunicación permanente con la administradora de la urbanización Gualanday y el Comité Ciudadano de Obra, a través del grupo de WhatsApp de la comunidad. Este canal fue utilizado para divulgar oportunamente los tramos a intervenir y coordinar con la comunidad el retiro de vehículos estacionados, con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades en obra.

De igual manera, entre el 18 de febrero y el 12 de marzo de 2026, la interventoría participó en las jornadas de levantamiento de actas de vecindad y en las actividades de socialización directa a los residentes en las calles 34, 35, 36, 37 y 38, así como en las carreras 59, 60 y 62 y la transversal 33. La interventoría evidenció una adecuada disposición por parte de los residentes frente a la información suministrada.





Ilustración 10.Actas de Vecindad y Socialización puerta a puerta

5.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

Este programa del plan de gestión social consistió en verificar previo al inicio de obras las condiciones del entorno y el medio natural del polígono de intervención, además de inspeccionar las condiciones estructurales de los inmuebles asentados en el área de influencia directa.

5.2.1 Objetivo.

- Proteger la infraestructura pública y privada que colinda con el proyecto y que potencialmente pueda verse afectada con la operación de maquinaria y demás actividades constructivas.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

5.2.2 Actas de entorno

Para este periodo se realizó el levantamiento de actas de entorno en diferentes frentes de intervención, incluyendo la calle 36 entre las carreras 59 y 60, la calle 35 entre las carreras 59 y 60, la calle 34 entre la transversal 33 y la carrera 60, la calle 36 entre la transversal 33 y la carrera 60, la calle 37 entre las carreras 62 y 60, así como en las calles 37 y 38 con carrera 60. Igualmente, se realizaron registros en el corredor de la carrera 60, en el tramo comprendido entre el Colegio San Antonio y la vía Llano grande, en ambos sentidos.

Durante el desarrollo de estas actividades, se evidenció que las vías presentaban condiciones de deterioro tales como hundimientos, fisuras y desgaste general de la carpeta asfáltica. Así mismo, se identificaron algunos andenes en mal estado y tramos de cordonería deteriorada.

Por otra parte, se observó que elementos como canastas de basura, postes, cajas de inspección (MH) y señalización vertical se encontraban, en términos generales, en buen estado de conservación.

El levantamiento de estas actas permitió contar con un registro detallado de las condiciones iniciales del entorno, facilitando el seguimiento y control de las intervenciones ejecutadas en el marco del proyecto.

ACTA N°	FECHA DE APERTURA	DIRECCIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES
1	20/01/2026	Cra 59 entre Clls 38 – 34.		Se levantó la información sobre la Cr 59 entre la calle 38 y 34, la vía presenta múltiples fisuras, hundimientos y desplazamientos de material. Los andenes en la mayoría del tramo se encontraron levantados y en mal estado.
2	27/02/2026	Transversal 33		Entre la calle 33 y 36: 1 Mb, 7 postes en concreto, 1 con iluminación, 2 postes en madera, 4 sumideros, 1 dispensador de bolsas para mascotas, 7 canastillas de basuras. Entre la calle 36 y 35: 1 Mb, 5 postes en concreto, 1 con cámara, 5 sumideros, 1 dispensador de bolsas para mascotas, 4 canastillas de basura.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

ACTA N°	FECHA DE APERTURA	DIRECCIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES
				Entre la calle 35 a la 34: 3 Mb, 6 postes en concreto, 1 poste en madera inmunizada con cámara, 9 sumideros, 1 dispensador de bolsa de mascotas, 12 canastillas de basura, 1 resalto.
3	05/02/2026	Cll 34 entre la Cra 59 y la 60		Se levantó la información sobre la Cll 34 entre la cr 59 y la 60, la cordonera y andenes del tramo se encontró en su mayoría en mal estado, se evidenció presencia de cobertura vegetal en buen estado. 2 Mh. 2 resaltos, 2 postes de madera inmunizada ambos con cámaras, 5 postes en concreto, 7 sumideros en buen estado, 1 dispensador de bolsas para mascotas, 5 canastillas de basura, 2 señalizaciones y 2 cajas eléctricas sobre andenes. la vía en mal estado.
4	11/02/2026	Cll 38 entre la Cra 59-60		vía en mal estado, se evidenció gran material de cobertura vegetal en zonas verdes que sobresalen a la vía. se evidenciaron 7 sumideros, 8 Mh, 1 resalto, 5 canastillas de basuras, 2 señalizaciones verticales, 1 dispensador de bolsas para mascotas, 14 postes en concreto, 2 postes inmunizados con lámparas Led, uno de ellos con cámara, 2 vientos, 1 hidrante.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

ACTA N°	FECHA DE APERTURA	DIRECCIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES
5	13/02/2026	Cll 37 entre la Cra 59 y 60		vía en mal estado, se evidenció gran material de cobertura vegetal en zonas verdes que sobresalen a la vía. se evidenciaron 5 sumideros, 3 Mh, 19 canastillas de basuras una en mal estado localizada al costado de la vivienda 59-250, 1 dispensador de bolsas para mascotas, 9 postes en concreto, 2 postes inmunizado, uno de ellos con cámara, 1 señalización, 1 viento.
6	18/02/2026	Cll 36 entre la Cra 59 y 60		Se evidencia una vía en mal estado, se evidencia además 3 Mh, 4 sumideros, 8 postes en concreto, 1 poste inmunizado con cámara , 8 canastas de basuras, 1 dispensador de mascotas, 4 vientos, 1 tramo de cuneta
7	19/02/2026	Cll 35 entre Cra 59 y 60		vía en mal estado, se evidenció gran material de cobertura vegetal en zonas verdes que sobresalen a la vía. se evidenciaron 10 sumideros, 4 Mh, 13 canastillas de basuras en regular estado, 6 postes en concreto en buen estado, 2 postes en madera inmunizada, 13 canastillas
8	21/02/2026	Cll 34 entre trasversal 33 con Cra 60		vía en mal estado, se evidenció gran material de cobertura vegetal en zonas verdes que sobresalen a la vía. se evidenciaron 5 sumideros, 2 Mh, 1 poste de madera inmunizada con cámara de seguridad, 13 canastillas

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

ACTA N°	FECHA DE APERTURA	DIRECCIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES
				de basuras en regular estado, 5 postes en concreto en buen estado, 2 señales verticales y 11 canastillas
9	25/02/2026	Clle 36 entre trasversal 33 con Cra 60		vía en mal estado, se evidenció gran material de cobertura vegetal en zonas verdes que sobresalen a la vía. se evidenciaron 4 sumideros, 3Mh, 2 canastillas de basuras en regular estado y 8 postes en concreto en buen estado.
10	27/02/2026	Cll 37 con Cra 60		vía en mal estado, se evidenció gran material de cobertura vegetal en zonas verdes que sobresalen a la vía. se evidenciaron 11 sumideros, 5Mh, 17 canastillas de basuras en regular estado, 10 postes en concreto en buen estado,2 postes en madera inmunizada ambos con cámaras de vigilancia, 1 dispensador de bolsas para mascotas,1 resalto y 2 señales verticales.
11	04/03//2026	Cll 38 con Cra 60		vía en mal estado, se evidenció gran material de cobertura vegetal en zonas verdes que sobresalen a la vía. se evidenciaron 12 sumideros, 5Mh, 5 canastillas de basuras en regular estado y 6 postes en concreto en buen estado.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

ACTA N°	FECHA DE APERTURA	DIRECCIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES
12	05/03//2026	Cra 60		vía en mal estado, se evidenció gran material de cobertura vegetal en zonas verdes. se evidenciaron 33 sumideros, 8 Mh, 7 canastillas de basuras en regular estado, 14 resaltos y 21 postes en buen estado.

Tabla 4.Registro Actas de Entorno

Fecha dd-mm-aaaa	cta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
20/01/2026		1	Gualanday	1	Cr 59 (Cll 39 a Cll 34): Se evidenció deterioro general de la vía, con presencia de fisuras, hundimientos y desplazamiento de material. Los andenes se encontraron mayoritariamente levantados y en mal estado.
27/01/2026		1	Gualanday	1	Tv 33 (Cll 37 a Cll 36): Se evidenció deterioro general de la vía. Se identificaron 1 MH, 4 sumideros en buen estado, postes en madera y concreto, así como mobiliario urbano (canastillas y dispensador de bolsas para mascotas).
5/02/2026		1	Gualanday	1	Cll 34 (Cr 59 a Cr 60): Se evidenció mal estado de la vía, andenes y cordonera. Se identificó cobertura vegetal en buen estado, así como elementos como MH, sumideros, postes, resaltos, señalización y mobiliario urbano.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Fecha dd-mm-aaaa	cta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
11/02/2026		1	Gualanday	1	Cll 38 entre la Cr 59-60: Se evidenció deterioro de la vía y presencia significativa de cobertura vegetal que invade el espacio vial. Se identificaron sumideros, MH, postes, señalización, canastillas, resalto e hidrante.
13/02/2026		1	Gualanday	1	Cll 37 entre la cr 59 y 60: Se evidenció mal estado de la vía y presencia de vegetación en zonas verdes que invade la vía. Se identificaron sumideros, MH, postes, señalización y mobiliario urbano, destacando una canastilla en mal estado frente a la vivienda 59-250.
18/02/2026		1	Gualanday	1	**Calle 36 entre carrera 59 y 60** Se evidenció deterioro general de la vía y presencia de cobertura vegetal en zonas verdes.
19/02/2026		1	Gualanday	1	**Calle 35 entre carrera 59 y 60** Se evidenció deterioro general de la vía, con presencia de cobertura vegetal en zonas verdes. Elementos urbanos en condiciones variables
21/02/2026		1	Gualanday	1	**Calle 34 entre transversal 33 y carrera 60** Se evidenció deterioro de la vía y presencia de cobertura vegetal. Elementos como sumideros y postes en condiciones generales adecuadas.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Fecha dd-mm-aaaa	cta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
25/02/2026		1	Gualanday	1	**Calle 36 entre transversal 33 y carrera 60** Se evidenció deterioro de la vía y presencia de fisuras. Elementos urbanos en buen estado general.
27/02/2026	0	1	Gualanday	1	**Calle 37 con carrera 60** Se evidenció deterioro general de la vía, presencia de fisuras, hundimientos y cobertura vegetal en zonas verde
04/03/2026	1	1	Gualanday	1	**Calle 38 con carrera 60** Se evidenció deterioro de la vía y presencia de fisuras. Elementos urbanos en condiciones generales adecuadas
05/03/2026	2	1	Gualanday	1	**Carrera 60** Se evidenció deterioro general de la vía y presencia de cobertura vegetal en zonas verdes.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED ISO 9001:2015

Anexo social 2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA



Ilustración 11.Levantamiento de Actas de Entorno

5.2.2 Observaciones de la Interventoría.

La interventoría realizó acompañamiento permanente durante el levantamiento de las actas de entorno en los diferentes frentes de intervención, correspondientes a la calle 36 entre las carreras 59 y 60, la calle 35 entre las carreras 59 y 60, la calle 34 entre la transversal 33 y la carrera 60, la calle 36 entre la transversal 33 y la carrera

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

60, la calle 37 entre las carreras 62 y 60, así como en las calles 37 y 38 con carrera 60. De igual manera, se realizó acompañamiento en el corredor de la carrera 60, en el tramo comprendido entre el Colegio San Antonio y la vía Llano grande, en ambos sentidos.

En desarrollo de estas actividades, la interventoría verificó en campo que las vías presentan deterioros asociados a hundimientos, fisuras y desgaste general de la carpeta asfáltica, así como algunos andenes en mal estado y tramos de cordonería deteriorada, condiciones que justifican las intervenciones contempladas en el proyecto.

Así mismo, se constató que elementos como canastas de basura, postes, cajas de inspección (MH) y señalización vertical se encuentran, en términos generales, en buen estado de conservación, sin evidenciar afectaciones relevantes al momento del levantamiento.

La interventoría considera que el registro realizado mediante las actas de entorno es adecuado y permite contar con una línea base clara para el seguimiento y control de las intervenciones, dejando soporte técnico del estado previo de las áreas a intervenir.

No obstante, a la fecha del presente informe, se evidenció que el contratista no ha realizado la radicación de las actas de entorno ante la Secretaría de Infraestructura, por lo cual se recomienda adelantar dicha gestión a la mayor brevedad.

5.4 Actas de vecindad

Las actas de vecindad son una herramienta clave para evidenciar las condiciones iniciales de los inmuebles localizados dentro del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Estas fueron elaboradas por el Residente Técnico y la Residente Social del contratista, con el acompañamiento de la interventora, asegurando un registro previo al inicio de las actividades constructivas.

5.5 Objetivos:

- Establecer comunicación con los propietarios y/o residentes de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto, con el fin de informar sobre las intervenciones a desarrollar.

- Documentar, mediante los mecanismos técnicos correspondientes, el estado inicial de las edificaciones, como soporte para el seguimiento durante la ejecución de la obra.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Para el presente periodo entre el 18 de febrero y el 12 de marzo de 2026, se elaboraron un total de 78 actas de vecindad, correspondientes a los predios ubicados en las calles 35, 36, 37 entre la carrera 59 y carrera 60, así como transversal 33 y las calles 34, 36, 37 y 38 con carrera 60 y 62, en la urbanización Gualanday.

A partir de este levantamiento, se evidenció que, en términos generales, la mayoría de las viviendas se encuentran en buen estado de conservación, sin daños estructurales significativos.

No obstante, se identificó como condición recurrente la presencia de humedades en muros bajos. En general, las edificaciones no presentan afectaciones estructurales relevantes que representen un riesgo durante la ejecución de las intervenciones previstas.

Así mismo, se indica que se está consolidando la información correspondiente a las viviendas en las que no fue posible realizar el acercamiento con los residentes para la elaboración del acta de vecindad, con el fin de proceder con la elaboración de la declaración juramentada. Es importante aclarar que, para la actualización de tabla de seguimiento no se tuvieron en cuenta estas direcciones.

Tabla 5. Registro de Actas de Entorno

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
1	24/01/2026	Cra 59 # 37-69	Jennni Patricia Sáenz	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
2	26/01/2026	Cra 59 # 37-49	Lucia Bernal	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
3	26/01/2026	Cr 59 # 37 -29	Magdaly Rendon	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
4	22/01/2026	Cll 37 # 59-20	Daniel Ocampo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
5	21/01/2026	Cr 59 # 36b 29	Mercedes Montoya	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
6	24/01/2026	Cl 36 # 59-14	Diego Vélez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
7	21/01/2026	Cr # 59 39 - 49	Beatriz Restrepo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
				daños estructurales que puedan generar riesgos.
8	24/01/2026	Cll 35# 59-10	María Luz Posada	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
9	24/01/2026	Cll 35# 59-19	Carlos Mario Garzón	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
10	23/01/2026	Cra 59# 34-15	Flor Marina Ocampo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
11	21/01/2026	CR 59 # 37-10	Maria Bedoya	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
12	21/01/2026	CR 59 # 37-76	Ricardo Gomez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
13	21/01/2026	CR 59 # 37-54	Esteban Montes	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estrcturales que puedan generar riesgos.
14	25/01/2026	Cr 59 # 37-30	Rosa Maria Marín	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
15	22/01/2026	Cr 59 # 36-40	Francisco Antonio Jiménez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
16	24/01/2026	Cr 59 # 35-110	Yurani Pineda	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
17	24/01/2026	Cr 59 # 35-102	Ana Patricia Santa	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
18	23/01/2026	Cr 59 # 35-94	Francisco Molina Betancourt	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED ISO 9001:2015

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
19	23/01/2026	Cr 59 # 35-34	Carlos Hincapié	La vivienda se encuentra muy retirada de la vía. no se realiza registro fotográfico de la vivienda internamente
20	22/01/2026	Cr 59 # 34-60	Elmira Hincapié	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
21	22/01/2026	Cr 59 # 34-80	Eliza Aristizábal	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
22	22/01/2026	Cll 34 # 58-49	Jorge Tejada Vallejo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
23	26/01/2026	Tv 33 # 60-65	Luz Marina Arango	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
24	26/01/2026	Tv 33 # 60-05	Jessica Nicholls	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
25	26/01/2026	Tv 33 # 60-25	Gody Villera	registro fotográfico solo de fachada, el propietario no permitió el ingreso
26	23/01/2026	Tv 33 # 60-85	Rubiela Vallejo Arbeláez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
27	26/01/2026	Tv 33 # 60-105	Claudia Dies	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
28	26/01/2026	Tv 33 # 60-125	Gustavo Ocampo Arbeláez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
29	26/01/2026	Tv 33 # 60-175	Maria Victoria Posada	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
30	26/01/2026	Tv 33 # 60-225	Gloria Ramírez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
31	22/01/2026	CR 59 # 34-40	Carlos Ochoa	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
				daños estructúrales que puedan generar riesgos.
32	27/01/2026	Cra 59 # 34-29	Eunice Osorno Zuleta	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
33	26/01/2026	Cra 59 # 35-54	FACHADA	Se realiza declaración Juramentada ya que no fue posible realizar acta de vecindad al predio
34	27/01/2026	Cra 59 # 35-14	FACHADA	
35	27/01/2026	Tv 33 #60-145	Luz Elena Ochoa	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
36	27/01/2026	CR 59	LOTE SIN CONSTRUIR	Lote baldío, se incluye en la declaración juramentada
37	26/01/2026	calle 37 # 59-13	Edwin Beltrán	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
38	26/01/2026	calle 36 # 59-25	Libia Eugenia Tobón	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
39	28/01/2026	Tv. 33 60-245	Guillermo Cadavid	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
40	28/01/2026	Tv. 33 60-265	Olga Rocío Giraldo Franco	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
41	28/01/2026	Tv. 33 60-345	Diego Nicolas Botero	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales que puedan generar riesgos.
42	28/01/2026	Tv. 33 60-325	Ana Guadalupe Valencia	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
43	28/01/2026	Tv. 33 60-305	Ricardo Cuervo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
44	28/01/2026	Tv. 33 60-426	Gabriel Ochoa	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
45	28/01/2026	CR 59 # 35-150	FACHADA	Este predio se incluyó en la declaración Juramentada
46	5/02/2026	Tv 33 # 60-405	Doris Rendón González	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
47	5/02/2026	Tv 33 # 60-385	Gloria Elena Vélez D	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
48	5/02/2026	Tv 33 # 60-111	Blanca Ramírez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
49	5/02/2026	Cll 34 # 59-44	James López Agudelo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
50	5/02/2026	Cll 34 # 59-74	Laura García	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
51	6/02/2026	Cll 34 # 59-24	Ana Giraldo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
52	9/02/2026	Cl 36 # 59-201	Alejandro Vélez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
53	9/02/2026	cll 34# 59-104	Carlos Botero	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
54	10/02/2026	Cll 38 # 60-135	Claudia Trujillo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
55	10/02/2026	Cll 38# 59-297	Angela Betancourt	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
56	11/02/2026	Cll 37 # 59-265	Beatriz Ocampo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
57	11/02/2026	cll 38# 59-111	Natalia Gomez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
				daños estructúrales que puedan generar riesgos.
58	11/02/2026	cll 38# 59-91	Martha Hernández de franco	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
59	11/02/2026	cll 38 # 59-251	Silvia Maria Restrepo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
60	11/02/2026	cll 38 # 59-211	José Antonio Peña Parra	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
61	11/02/2026	cll 38 # 59-171	Juan Felipe Granada	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
62	11/02/2026	cll 38 # 59-231	Carlos Aníbal Peña	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
63	11/02/2026	cll 38 # 59-271	Beatriz Cardona	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
64	12/02/2026	cll 38 # 59-151	Enrique García	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
65	12/02/2026	cll 37 # 59-39	Paola Franco	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
66	12/02/2026	cll 37 # 59-70	Ema Gomez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
67	12/02/2026	cll 37 # 59-110	Sandra Catalina Martínez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
68	12/02/2026	cll 37 # 59-105	Maria Marín	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
69	12/02/2026	cll 37 # 59-130	Álvaro Valencia	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED ISO 9001:2015

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
				daños estructúrales que puedan generar riesgos.
70	12/02/2026	cll 37 # 59-170	Ofelia Restrepo Arango	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
71	12/02/2026	cll 37 # 59-165	Luis David Noreña	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
72	12/02/2026	cll 37 # 59-230	Mariana Cárdenas	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
73	12/02/2026	cll 37 # 59-210	Hugo Parra	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
74	12/02/2026	cll 37 # 59-125	Albaro Botero	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
75	12/02/2026	cll 37 # 59-250	Geovany García	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
76	13/02/2026	cll 37 # 59-65	Cristina Echevarría	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
77	13/02/2026	cll 37 # 59-145	Emily Zuluaga	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
78	13/02/2026	cll 37 # 59-150	Maria Alejandra Peña	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
79	13/02/2026	cll 37 # 59-190	Gonzalo Rios Gallego	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
80	13/02/2026	cll 37 # 59-205	Patricia González	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
81	13/02/2026	cll 37 # 59-50	Mery Gallegi Franco	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
				daños estructúrales que puedan generar riesgos.
82	13/02/2026	cll 37 # 59-90	Doris Cecilia Carreño	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
83	13/02/2026	cll 37 # 59-85	Amparo Rodríguez Reyes	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
84	13/02/2026	cll 37 # 59-185	Héctor Fonseca	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
85	12/02/2026	CLL 38 # 59-71	FACHADA	Pendiente de realizar declaración Juramentada
86		CLL 38# 59-154	La propietaria no autorizo registro fotográfico ni acepto realizar el acta de vecindad manifestando textualmente que no le importaba realizar el acta. Se realiza declaración juramentada	
87	12/2/2026	CLL 38# 59-41	FACHADA NEGRA	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
88	18/2/2026	cll 36 59-141	Juan Guillermo Gonzalez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
89	18/2/2026	cll 36 59-158	Maria Hernandez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
90	18/2/2026	cll 36 59-161	Luis Alberto Gil	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
91	18/2/2026	cll 36 59-178	Gilberto Pereira	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
92	18/2/2026	cll 36 59-218	Diego Lopez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
93	18/2/2026	cll 36 59-38	Irma Tobon	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
94	18/2/2026	cll 36 59-58	Patricia Tobon	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
95	18/2/2026	cll 36 59-101	Rodrigo Rengil	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
96	18/2/2026	cll 36 59-121	Ana Sofia Duque	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
97	18/2/2026	cll 36 59-118	Adriana Patiño	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
98	19/2/2026	cll 35 59-70	Angela Ramírez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
99	19/2/2026	cll 35 59-59	Martha Ines Llanos	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
100	19/2/2026	cll 35 59-89	Jhon Jairo Otalvaro	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
101	19/2/2026	cll 35 59-90	Cesar Rendon	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
102		cll 35 59-110	FACHADA	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
103	19/2/2026	cll 35 59-129	Beatriz Villegas	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
104	19/2/2026	cll 35 59-149	Maria Eugenia Rojas	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
105	19/2/2026	cll 35 59-166	Deisy Castro	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
106	18/2/2026	Cr 39 # 59-130	Gladys Rios G	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
107	19/2/2025	Cll 35 # 59-98	FACHADA	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
108	19/2/2025	Cll 35 # 59-104	Maribel Sierra	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
109	21/2/2026	Tv 33 # 60-26	Juan Carlos Restrepo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
110	21/2/2026	Tv 33 # 60-68	Jorge Ochoa	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
111	21/2/2026	Tv 33 # 60-90	Maria Monica Vega	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
112	21/2/2026	Tv 33 # 60-116	Irma Echeverri	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
113	21/2/2026	Cl 35 # 59-50	Maria Lucia Gomez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
114	21/2/2026	Cl 34 # 60-141	Ramiro Cordoba	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
115	23/2/2026	CL 34# 61-14	Adriana Correa	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
116	23/2/2026	TV 33 # 61-38	Jorge Hobando	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
117	23/2/2026	CL 36 # 60-215	Luis Alejandro Torres	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
118	23/2/2026	CL 34# 60-26	Aba Diaz	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
119	23/2/2026	CL 34 # 60-86	Lina Alvarez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
120		CL 34 # 60-126		Se elaboró acta de fachada debido a la ausencia de personal en el predio al momento de la visita. Quedó pendiente la realización de la declaración juramentada. De acuerdo con lo evidenciado, el predio se encuentra en buenas condiciones generales y no presenta daños estructurales que representen riesgo.
121	24/2/2026	CR 62 # 36-66	Javier Castro	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
122	24/2/2026	CR 62 # 36-86	Ramon Garcia	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
123	24/2/2026	CR 60 # 60-195	Cristina Cardona	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
124	24/2/2026	CI 37 # 60-175	Maria Helena Ramírez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
125	24/2/2026	CII 34 # 60-85	Cristina Londoño	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
126	24/2/2026	CL 34 # 60-65	Doris Agudelo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
				daños estructúrales que puedan generar riesgos.
127	25/2/2026	Cl 36 # 60-95	Luz Marina Cardona	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
128	25/2/2026	cl 37 # 60-135	German Velez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
129	25/2/2026	cl 37 # 62-22	Ana Maria Mesa	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
130	25/2/2026	Cl 36# 60-100	Mario Escobar	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
131	25/3/2026	Cl 36# 60-115	Jesus Franco	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
132	25/3/2026	Cl 36# 60-55	Francisca Henao	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
133	25/3/2026	cl 37 # 60-112	Maria Gaviria	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
134	25/2/2026	cl 37 # 60-95	Luz Estela Restrepo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
135	25/2/2026	cl 36 # 60-158	Federico Vasquez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
136	25/2/2026	Cl 37# 62-42	Jorge Rendon	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
137	25/2/2026	Cl 37# 62-62	Lucelly Botero	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
138	25/2/2026	cr 62 # 36-16	Silvia Villegas	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
				daños estructúrales que puedan generar riesgos.
139	26/2/2023	cl 36 # 60-80	Carlos Mejia	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
140	26/2/2026	Cl 36# 60-135	Lucia de Cortes	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
141	26/2/2026	Cl 36 # 60-120	Jorge Eliecer maya	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
142	26/2/2026	Cl 36 # 60-140	Carlos Salazar	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
143	26/2/2026	Cl 36# 60-180	Javier Martinez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
144	26/2/2026	Cl 36 # 60-160	Guillermo Velasquez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
145	27/2/2026	cl 36 # 60-155	Olga Cano	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
146	27/2/2026	Cl 37 # 62-02	Ivan Dario Ochoa	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
147	27/2/2026	Cl 37 # 60-22	Ivan Dario Garcia	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
148	27/2/2026	Cl 37 # 60-155	Gloria Ramírez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
149	27/2/2026	Cl 37 # 60-172	Francisco Echeverri	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
150	27/2/2026	cl 37# 60-92	William Gonzalez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
				daños estructúrales que puedan generar riesgos.
151	27/2/2026	cl 37 # 60-52	Luis Salazar	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
152	27/2/2026	cl 37 # 60-212	Carlos Mendez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
153	3/3/2026	cl 38 # 60-285	Natalia Isabel Quintero	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
154	3/3/2026	cl 38 # 60-275	Socorro Elena Silva	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
155	3/3/2026	cl 38 # 60-255	Jose Miguel Nieves	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
156	4/3/2026	cl 38 # 60-235		Se elaboró acta de fachada debido a la ausencia de personal en el predio al momento de la visita. Quedó pendiente la realización de la declaración juramentada. De acuerdo con lo evidenciado, el predio se encuentra en buenas condiciones generales y no presenta daños estructurales que representen riesgo.
157	4/3/2026	cl 38 # 60-215	Gustavo Adolfo Rivera	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
158	4/3/2026	cl 38 # 60-175	Paula Andrea Cano	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
159	4/3/2026	cl 38 # 60-155	Angela Gonzalez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
160	5/3/2026	CR 60 # 35-54	Carlos Mario Rendon	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

#	Fecha de apertura	Dirección	Representante	Observaciones
161	6/3/2026	cl 38 # 60-115	Chantal Marion Ramirez	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
162	9/3/2026	cl 38 # 60-75	Ana Cristina Tabares	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
163	9/3/2026	CR 60 # 37-71	Julio Rincon Niño	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.
164	12/03/2026	TV 33# 60-45	Héctor Mauricio Murillo	Generalmente el predio está en buenas condiciones, no se evidencian daños estructúrales que puedan generar riesgos.

Tabla 6.Seguimiento de Actas de Vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	%de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
164	41	80 %	N/A	N/A	N/A	En general, las edificaciones no presentan daños estructurales o afectaciones significativas que representen un riesgo durante la ejecución de las intervenciones previstas. Se identificó como condición recurrente la presencia de humedades en muros bajos.

2. Anexo Social 2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

REGISTRO FOTOGRAFICO.

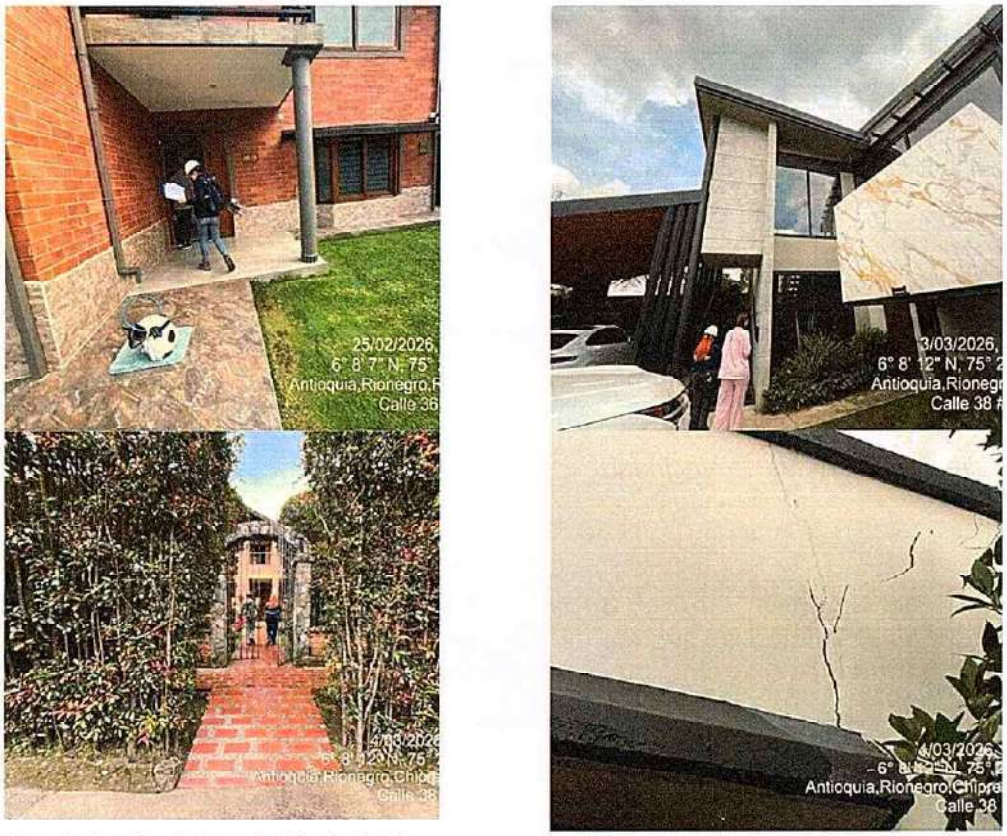


Ilustración 12.Levantamiento de Actas de Vecindad

5.4.1 Observaciones de Interventoria

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de levantamiento de actas de vecindad adelantado por el contratista, verificando la adecuada caracterización de las condiciones iniciales de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto.

Para el presente corte, y de acuerdo con la información reportada por el contratista, se constató la elaboración de 78 actas de vecindad en los predios localizados en las calles 35, 36 y 37 entre las carreras 59 y 60, así como en la transversal 33 y en las calles 34, 36, 37 y 38 con las carreras 60 y 62, en la urbanización Gualanday. En general, no se identificaron afectaciones estructurales ni condiciones que representen un riesgo relevante frente a la ejecución de las actividades del proyecto.

Así mismo, la interventoría evidenció que el contratista se encuentra en proceso de consolidación de la información correspondiente a las viviendas en las cuales no fue posible realizar el acercamiento con los

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

residentes, con el fin de adelantar la respectiva declaración juramentada, por lo cual, se recomienda adelantar dicha gestión a la mayor brevedad.





Ilustración 13. Acompañamiento en Levantamiento de Actas de Vecindad

3. 5.5 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.5.1 Punto de atención a la comunidad

La atención oportuna de las solicitudes de la comunidad es fundamental para prevenir la desinformación y evitar posibles inconformidades. En este sentido, se hace necesario contar con un punto de atención al ciudadano que permita responder de manera efectiva a las necesidades comunicacionales del proyecto.

Como parte de la estrategia de comunicación, durante la socialización se dieron a conocer los canales de atención dispuestos para la comunidad, tales como el correo electrónico atenciousuariogualanday@gmail.com y la línea celular 3116672243

Para el presente periodo se informa que se cuenta con un punto de atención a la comunidad debidamente acondicionado, el cual opera en el contenedor destinado para uso administrativo, ubicado en la carrera 59 con calle 37. Estas instalaciones fueron puestas en funcionamiento el 05 de marzo de 2026 y la señalización fue adecuada el 11 de marzo de 2026.



Ilustración 14. Punto de atención a la comunidad

5.5.2 Buzon de sugerencias.

El buzón de sugerencias es un recurso de comunicación utilizado por las empresas para dar voz a las distintas ideas de mejora, propuestas de soluciones, quejas e iniciativas que la comunidad pueda aportar para una adecuada ejecución de las obras se instaló en el campamento del personal técnico en el lote de la Cr 59 con calle 37

La revisión del buzón se realizó una vez por semana en compañía de la interventora.



Ilustración 15.Buzón de sugerencias

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Durante las socializaciones puerta a puerta y el levantamiento de actas de vecindad se le ha informado a la comunidad sobre los canales de comunicación dispuestos, mediante los cuales la comunidad podría remitir sus PQRSDF.

El día 12 de marzo el señor Carlos Muriel, solicitó al contratista evaluar el acceso de los vehículos del restaurante escolar que realizan labores de carga y descarga sobre la Carrera 60 con Calle 34.

Anexo social 3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Tabla 7.Registro de PQRSD

Total, de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
1	Oficina de atención a la comunidad	1	0	El usuario solicita al contratista evaluar el acceso de los vehículos del restaurante escolar que realizan labores de carga y descarga sobre la Carrera 60 con Calle 34, se traslada solicitud a EDESO.

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Observaciones de interventoría:

Se informa que el 16 de febrero de 2026 la interventoría remitió al contratista el oficio proyectado en el periodo anterior, en el cual se dejó constancia del incumplimiento relacionado con la no instalación del punto de atención a la comunidad y la falta de adecuación del contenedor.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 16. Correo Observaciones por Incumplimientos en Obra

Durante el transcurso del periodo, se evidenció que el contratista fue implementando de manera progresiva las acciones requeridas; no obstante, la interventoría reiteró en varias ocasiones la necesidad de dar cumplimiento a lo solicitado.

Finalmente, se verificó que el contratista realizó la dotación del contenedor dispuesto como campamento de obra, adecuándolo para el funcionamiento de oficinas. Así mismo, se evidenció la adecuación de las unidades sanitarias y la instalación de la señalización correspondiente al punto de atención a la comunidad, mejorando las condiciones para la interacción con los usuarios y dando cumplimiento a este componente.

En relación con la atención a la comunidad, la interventoría evidenció que el 12 de marzo de 2026 el contratista brindó atención a un usuario mediante el diligenciamiento del formato PQRSDF, en el cual el señor manifestó su preocupación respecto al acceso de vehículos del restaurante escolar que realizan actividades de carga y descarga sobre la calle 34 entre carrera 59 y 60, señalando posibles afectaciones a la movilidad, al espacio comunitario y riesgos para los residentes. Así mismo, propuso evaluar el ingreso de estos vehículos por un acceso alterno sobre la carrera 60.

Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, se orientó al usuario indicando que este tipo de solicitudes deben ser evaluadas por la entidad contratante. En consecuencia, el 13 de marzo de 2026 la interventoría realizó el traslado formal de la solicitud a EDESO, mediante correo electrónico, para el trámite correspondiente por parte de la entidad competente.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 17. Correo de traslado PQRSD

Por otra parte, la interventoría evidenció que el contratista ha brindado atención a diferentes usuarios que se han acercado de manera presencial al punto de atención o a través de la línea telefónica, quienes han manifestado inquietudes relacionadas con el proceso constructivo y situaciones asociadas a posibles afectaciones en acometidas domiciliarias de alcantarillado. Frente a estas situaciones, se verificó que el contratista realizó el traslado oportuno de los casos ante EPM, en su calidad de entidad competente, brindando la orientación correspondiente a los usuarios sobre el trámite y alcance de dichas solicitudes.



Ilustración 18. Reporte de daño EPM *Ilustración 19. Resolución de inquietudes*

En cuanto a los mecanismos de participación, se constató que el buzón de sugerencias y la cartelera informativa se encuentran ubicados en la entrada del campamento de obra, en el contenedor donde funciona el punto de atención a la comunidad. Así mismo, se evidenció que estos son objeto de revisión periódica, con una frecuencia aproximada de una vez por semana por parte del contratista y la interventoría.

De igual manera, se verificó la disponibilidad de los canales de atención definidos, tales como la línea telefónica y el correo electrónico, los cuales se encuentran publicados para conocimiento de la comunidad.

En general, la interventoría evidenció avances en la implementación del componente de atención a la comunidad, especialmente en la habilitación del punto de atención y en la gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas por los usuarios.



Ilustración 20.Buzon de PQRSD



Ilustración 21. Punto de Atención a la comunidad

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

El presente informe contiene la información del seguimiento Ambiental realizado al CONTRATO No. IP 026-2025 REPAVIEMNTACION, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS DEL SECTOR DE GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA el cual comprende las actividades ambientales desarrolladas desde el 15 de enero al 15 de febrero del 2026.

6.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

6.1.1. Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

El equipo de gestión Ambiental, por parte de la Empresa contratista "GAAL ingeniería" consta de un Ambiental con participación del (50%) cincuenta por ciento en obra; Para la Empresa Interventora "INTEROBRAS ANTIOQUIA" el equipo de gestión ambiental, consta de una Ingeniera Ambiental con dedicación del (50%) cincuenta por ciento en obra, por estipulaciones en los pliegos de condiciones.

A continuación, se presenta el desempeño Ambiental, las medidas de manejo, control y mitigación de los impactos que se han presentado en esta etapa del proyecto.

Nombre	Cargo	Empresa
DIANA ANDREA ORTIZ E	RESIDENTE AMBIENTAL	CONTRATISTA GAAL INGENIERIA
PAULA ALEJANDRA PRADA	RESIDENTE AMBIENTAL	INTERVENTORIA INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S

6.1.2. Capacitación para el personal de obra.

En el marco del programa de capacitación al personal de obra, el día 9 de marzo de 2026 se desarrolló una jornada formativa sobre la prevención de la contaminación de suelo y agua. Esta capacitación tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos del personal en la adopción de buenas prácticas para evitar afectaciones a los recursos suelo e hídrico durante la ejecución de las actividades constructivas.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

La actividad contó con la participación de 11 personas vinculadas a la obra, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el componente ambiental y al adecuado desarrollo de las actividades desde un enfoque preventivo.

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Prevención de la contaminación de suelo y agua.	9/03/2026	11



Ilustración 22.Capacitación Ambiental

Anexo 1. Capacitación ambiental.

6.1.3. Cumplimiento de requerimientos legales.

Para la ejecución del contrato de repavimentación, no se contempla contractualmente la necesidad de tramitar licencias o permisos ante las autoridades ambientales. Así mismo, a la fecha no se ha identificado la necesidad de gestionar este tipo de requerimientos, dado que las actividades desarrolladas no generan afectaciones que impliquen la obtención de permisos ambientales.

Por otra parte, se cuenta con los permisos ambientales de las fuentes de suministro de materiales utilizadas en el proyecto, correspondientes a las empresas Asfaltadora de Colombia, Pavimentar y Asfaltos Medellín, quienes han abastecido los insumos requeridos durante el periodo evaluado.

6.1.4. Indicadores de seguimiento al programa N°1.

Tabla 8.Indicadores de seguimiento al programa N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100	1/1 *100=25%	Mensual	ANEXO 1 y Registro fotográfico
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100.	11/25*100=44%	Mensual	ANEXO 1 y Registro fotográfico
Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100.	N/A	N/A	N/A
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	N/A	N/A	N/A

6.1.5. Observaciones de interventoría

Capacitación para el personal de obra:

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció que el contratista desarrolló una jornada de capacitación el día 9 de marzo de 2026, enfocada en la prevención de la contaminación de suelo y agua, en la cual participaron 11 trabajadores vinculados a la obra.

En esta actividad se abordaron buenas prácticas orientadas a la protección de los recursos suelo e hídrico durante la ejecución de las actividades constructivas, contribuyendo al fortalecimiento del componente ambiental del proyecto.

No obstante, al evaluar el indicador establecido, se evidenció un cumplimiento del 44% 11/25, valor que se encuentra por debajo del mínimo requerido del 80% de participación del personal convocado.

En este sentido, la interventoría deja como observación el incumplimiento del indicador de capacitación ambiental, por lo cual recomienda al contratista implementar estrategias que permitan garantizar una mayor cobertura del personal en futuras jornadas, así como programar nuevas capacitaciones que aseguren el cumplimiento de la meta establecida y fortalezcan la apropiación de buenas prácticas ambientales en obra.

Cumplimiento de requisitos legales:

En relación con el cumplimiento de los requerimientos legales, la interventoría verificó que el contrato no contempla la necesidad de tramitar licencias o permisos ambientales ante las autoridades competentes, ni durante el periodo evaluado se evidenció la necesidad de gestionar este tipo de instrumentos.

Así mismo, se constató que el contratista cuenta con los soportes ambientales de las fuentes de suministro de materiales utilizadas en el proyecto, correspondientes a las empresas Asfaltadora de Colombia, Pavimentar y Asfaltos Medellín, las cuales disponen de los permisos ambientales vigentes.

Adicionalmente, la interventoría evidenció que se continúa con la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), no obstante, se reitera la importancia de fortalecer su articulación con las diferentes áreas del proyecto, con el fin de garantizar la ejecución oportuna y efectiva de las medidas ambientales establecidas.

En consecuencia, la interventoría recomienda continuar consolidando la implementación del PMA desde las diferentes etapas constructivas, asegurando el cumplimiento integral de las obligaciones ambientales del proyecto.

6.2. PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

6.2.1. Manejo de residuos sólidos no aprovechables

Para el presente periodo se reportó la generación de 46 kg de residuos sólidos no aprovechables, los cuales fueron entregados a la empresa de aseo Verde Limpio para su adecuada disposición final.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Con el fin de garantizar una correcta gestión de los residuos generados en obra, se cuenta con un punto ecológico debidamente habilitado en el área del campamento, el cual funciona como sitio principal de acopio. La recolección se realiza conforme a las rutas establecidas por la empresa Verde Limpio, los días lunes, miércoles y viernes.

Así mismo, se ha reiterado al personal de obra la importancia de realizar una adecuada disposición de los residuos, con el propósito de prevenir la contaminación del suelo, minimizar el impacto visual y evitar posibles afectaciones a los sistemas de drenaje, como los sumideros.

Tabla 9. Registro de residuos sólidos no aprovechables

Fechas generación de residuos	Cantidad de Residuos No aprovechables	Cantidad de Residuos reciclables	Cantidad de Residuos peligrosos	Total, de residuos	Empresa recolectora
4/03/2026	27	0	0	27	Rio Aseo
13/03/2026	19	0	0	19	Rio Aseo
Total				**46**	





CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 23. Pesaje de los residuos generados en obra

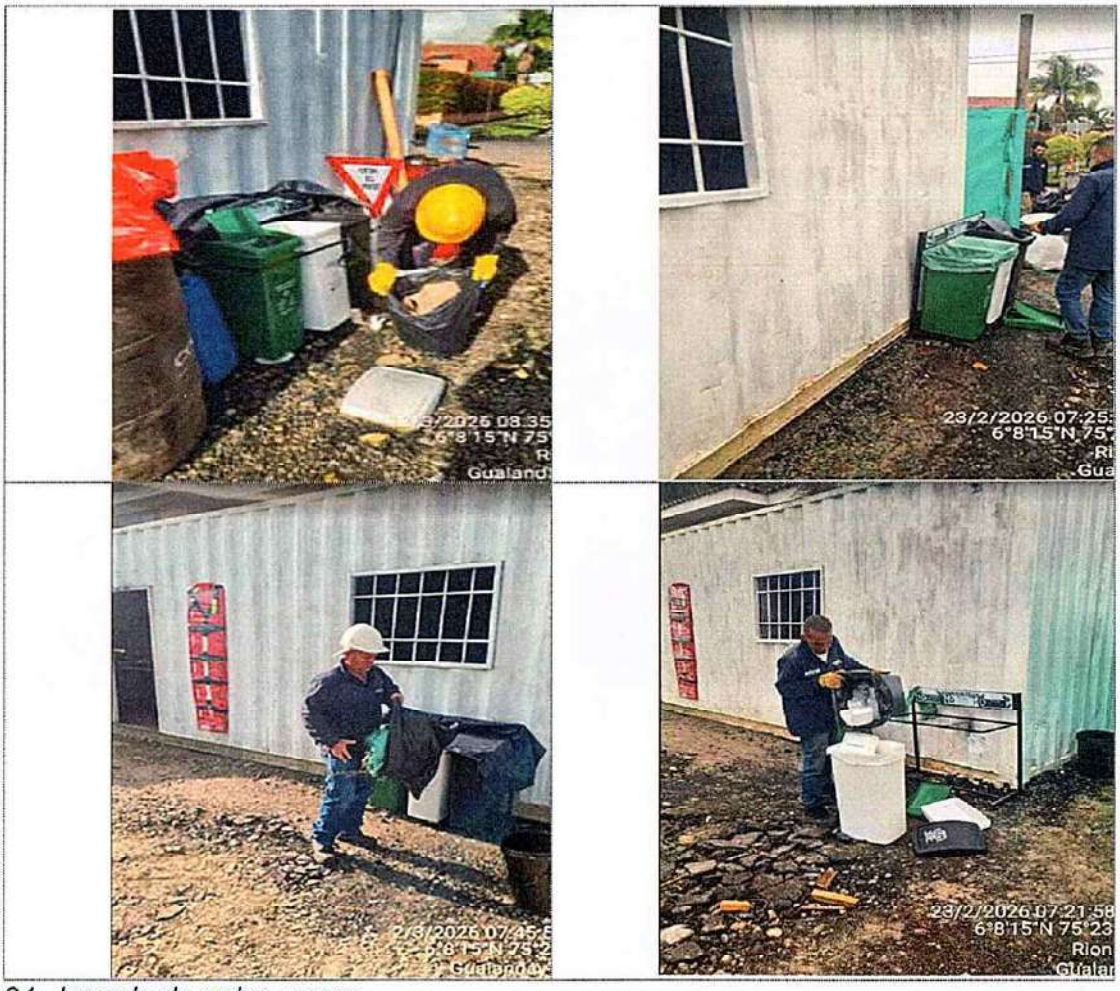


Ilustración 24. Jornada de orden y aseo

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 25. Instalacion de bolsas para disposicion de residuos



Ilustración 26. Punto ecológico en obra

6.2.2. Manejo de residuos sólidos aprovechables

Durante el presente periodo no se ha generado una cantidad significativa de residuos sólidos aprovechables asociados a las actividades de obra, especialmente en lo relacionado con papel.

En cuanto a residuos como botellas plásticas (agua y bebidas), se ha evidenciado su generación en cantidades mínimas. A la fecha de corte del informe, no ha sido necesario realizar su disposición final, dado el bajo volumen acumulado.

No obstante, estos residuos están siendo separados en la fuente y almacenados de manera temporal en el punto ecológico dispuesto en el campamento, con el fin de garantizar su adecuada gestión una vez se cuente con una cantidad suficiente para disposición.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

6.2.3. Manejo de residuos peligrosos

En obra se cuenta con un área destinada para el almacenamiento temporal de residuos peligrosos, así como con la señalización correspondiente de los productos químicos utilizados, entre los que se incluye la emulsión asfáltica para rompimiento rápido. Las canecas de emulsión permanecen ubicadas en los tramos intervenidos, sobre superficies duras, garantizando condiciones adecuadas de manejo.

Durante el desarrollo de las actividades, se generan residuos peligrosos asociados principalmente a estopas contaminadas con líquido de imprimación o liga asfáltica. Estos residuos son segregados y almacenados en bolsas rojas dentro del contenedor dispuesto en el campamento, para posteriormente ser entregados a un gestor autorizado.

Para el presente periodo no se reporta disposición final de residuos peligrosos, debido a que no se ha alcanzado un volumen suficiente para su recolección. No obstante, se garantiza su almacenamiento temporal bajo condiciones adecuadas.



Ilustración 27. Acopio temporal de residuos peligrosos *Ilustración 28. Recolección de residuos peligrosos*

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 29. Señalización residuos peligrosos

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 30. Acopio temporal de residuos peligrosos (emulsión)



Ilustración 31. Transporte de combustible

6.2.4. Manejo de residuos especiales

Para este periodo no se reportan residuos especiales.

6.2.5. Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y de Excavación.

Los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante el periodo corresponden principalmente al material producto del fresado de pavimento, proceso mecánico de rehabilitación vial mediante el cual se

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

remueven las capas superficiales de asfalto deterioradas (fisuras, deformaciones) utilizando maquinaria especializada. Así mismo, se generaron RCD derivados de las actividades de demolición de cordonería.

En relación con los residuos provenientes de la demolición de cordonería, estos fueron dispuestos de manera temporal en el lote de acopio del municipio de Rionegro, atendiendo a lo solicitado por la Subsecretaría de Infraestructura, la cual requirió la separación y conservación de aquellos cordones que se encontraban en buen estado, con el fin de ser reutilizados en otras intervenciones.

Respecto a los residuos de cordonería que no cumplen condiciones para su reutilización, se encuentra en proceso la gestión para su disposición final a través de un gestor autorizado, conforme a la normatividad ambiental vigente. En este sentido, el manejo definitivo de estos materiales se realizará en el siguiente periodo, momento en el cual se anexarán los respectivos certificados de disposición final.

Para el presente periodo se reporta un volumen total de 1.111,5 m³ de RCD, discriminado en 1.032,50 m³ de material fresado y 79 m³ provenientes de la demolición de cordonería.

Como soporte, se anexa el certificado de disposición final correspondiente al informe No. 1, emitido por la Administración Municipal. Así mismo, se encuentra en trámite la solicitud de los certificados de disposición final correspondiente al presente periodo, los cual será anexados en el próximo informe.

Nota: La cantidad de fresado acumulado reportada hasta el presente informe difiere de la registrada en el acta de cobro. En este informe se calcula con base en los viajes de volqueta, considerando una expansión aproximada del 30% del material por vacíos; mientras que en el acta de cobro se mide en m³ a partir del área intervenida antes de su cargue, sin incluir dicha expansión.

Anexo 2: Remisiones de RCD (fresado y Demolición de cordonería)

Anexo 3. Certificado de materiales RCD correspondiente al informe 1.

Tabla 10. Relación de residuos dispuestos de fresado

Fechas de generación de RCD	Residuos generados en M3	Residuos reutilizados RCD en M3	Residuos dispuestos en escombrera M3	REMISIÓN
17/02/2026	7,50		7,50	43384
17/02/2026	14,00		14,00	43385
17/02/2026	14,50		14,50	43386
17/02/2026	7,50		7,50	43387
17/02/2026	8,00		8,00	43388

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Fechas de generación de RCD	Residuos generados en M3	Residuos reutilizados RCD en M3	Residuos dispuestos en escombrera M3	REMISIÓN
18/02/2026	7,50		7,50	43389
18/02/2026	7,50		7,50	43390
18/02/2026	14,50		14,50	43391
18/02/2026	7,50		7,50	43392
18/02/2026	14,00		14,00	43393
18/02/2026	14,00		14,00	43394
19/02/2026	7,50		7,50	43395
19/02/2026	7,50		7,50	43396
19/02/2026	14,50		14,50	43397
19/02/2026	7,50		7,50	43398
19/02/2026	14,00		14,00	43399
19/02/2026	7,50		7,50	43400
20/02/2026	7,50		7,50	44501
20/02/2026	14,50		14,50	44502
20/02/2026	14,50		14,50	44503
20/02/2026	14,50		14,50	44504
20/02/2026	8,00		8,00	44505
21/02/2026	14,50		14,50	44506
21/02/2026	7,50		7,50	44507
21/02/2026	16,00		16,00	44508
21/02/2026	14,50		14,50	44509
23/02/2026	14,50		14,50	44510
23/02/2026	7,50		7,50	44511
23/02/2026	14,50		14,50	44512
23/02/2026	7,50		7,50	44513
23/02/2026	14,50		14,50	44514
23/02/2026	7,50		7,50	44515
24/02/2026	14,50		14,50	44516
24/02/2026	7,50		7,50	44517
24/02/2026	14,50		14,50	44518
24/02/2026	7,50		7,50	44519
24/02/2026	14,50		14,50	44520
24/02/2026	5,00		5,00	44521
25/02/2026	14,50		14,50	44522
25/02/2026	7,50		7,50	44523
25/02/2026	4,00		4,00	44524
26/02/2026	7,50		7,50	44525
26/02/2026	14,50		14,50	44526

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED
ISO 9001:2015

Fechas de generación de RCD	Residuos generados en M3	Residuos reutilizados RCD en M3	Residuos dispuestos en escombrera M3	REMISIÓN
26/02/2026	3,00		3,00	44527
27/02/2026	7,50		7,50	44528
27/02/2026	7,50		7,50	44529
27/02/2026	7,50		7,50	44530
27/02/2026	14,50		14,50	44531
27/02/2026	7,50		7,50	44532
27/02/2026	14,50		14,50	44533
27/02/2026	7,50		7,50	44534
28/02/2026	14,50		14,50	44535
28/02/2026	7,50		7,50	44536
28/02/2026	14,50		14,50	44537
28/02/2026	7,50		7,50	44538
2/03/2026	14,50		14,50	44539
2/03/2026	14,50		14,50	44540
2/03/2026	14,50		14,50	44541
2/03/2026	14,50		14,50	44542
2/03/2026	14,50		14,50	44543
3/03/2026	14,50		14,50	44544
3/03/2026	14,50		14,50	44545
3/03/2026	14,50		14,50	44546
3/03/2026	14,50		14,50	44547
3/03/2026	14,50		14,50	44548
3/03/2026	0,00		0,00	44549
3/03/2026	0,00		0,00	44550
4/03/2026	14,50		14,50	44551
4/03/2026	14,50		14,50	44552
4/03/2026	4,00		4,00	44553
5/03/2026	14,50		14,50	44554
5/03/2026	7,00		7,00	44555
10/03/2026	0,00		0,00	44556
10/03/2026	14,50		14,50	44557
10/03/2026	14,50		14,50	44558
10/03/2026	14,50		14,50	44559
10/03/2026	7,00		7,00	44560
13/03/2026	14,50		14,50	44561
13/03/2026	14,50		14,50	44562
13/03/2026	14,50		14,50	44563
13/03/2026	14,50		14,50	44564

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED ISO 9001:2015

Fechas de generación de RCD	Residuos generados en M3	Residuos reutilizados RCD en M3	Residuos dispuestos en escombrera M3	REMISIÓN
13/03/2026	14,50		14,50	44565
13/03/2026	8,00		8,00	44566
14/03/2026	14,50		14,50	44567
14/03/2026	7,00		7,00	44568
14/03/2026	14,50		14,50	44569
14/03/2026	14,50		14,50	44570
14/03/2026	7,00		7,00	44571
14/03/2026	14,50		14,50	44572
14/03/2026	7,00		7,00	44573
14/03/2026	17,00		17,00	44574
14/03/2026	14,50		14,50	44575
14/03/2026	7,00		7,00	44576
14/03/2026	7,00		7,00	44577
TOTAL	**1032,50**		**1032,50**	

Tabla 11. Relación de residuos RCD dispuestos de cordonería

Fechas de generacion de RCD	Residuos generados en M3	Residuos reutilizados RCD en M3	Residuos dispuestos en escombrera M3	REMISIÓN
12/03/2026	8	0	0	45580
12/03/2026	7	0	0	45581
12/03/2026	8	0	0	45582
12/03/2026	7	0	0	45583
13/03/2026	7	0	0	45591
13/03/2026	7	0	0	45590
14/03/2026	7	0	0	44571
14/03/2026	7	0	0	44568
14/03/2026	7	0	0	45592
14/03/2026	7	0	0	45598
14/03/2024	7	0	0	44573
Total	**79**	0	0	

Para este periodo no se registran volúmenes de material provenientes de excavaciones.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m3)	Residuos de excavación reutilizados (m3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m3)
Total			



Ilustración 32. Generación de RCD - Fresado de la vía



CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 33. Generación de RCD Cordonería.

6.2.6. Indicadores de Seguimiento Programa N°2.

Tabla 12.Relación de residuos sólidos

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m3)	Cantidad de residuos de excavación (m3)	Empresa recolectora
Enero-Febrero/2026	0	0	0	0	319	0	Zona de acopio Municipio
Febrero-Marzo/2026	46	0	0	0	1.032,05	0	Verde Limpio / Zona de acopio Municipio
Total	46	0	0	0	1.351,05	0	

Tabla 13.Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos sólidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los esiduos generados en obra en ıgares legalmente autorizados para la ctividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100.	46/46*100= 100%	Mensual	N/A
Que mínimo el 50% de ɔs residuos sólidos totales enerados puedan ser eciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	NA	Mensual	N/A
Disponer el 100% de los esiduos generados en obra en ıgares legalmente autorizados para la ctividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	NA	Mensual	N/A
Disponer el 100% de los esiduos generados en obra en ıgares legalmente autorizados para la ctividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	NA	Mensual	N/A

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED ISO 9001:2015

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
(Cantidad de RCD ispuestos en sitios utorizados/Cantidad totales de :CD generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	1.032,05 m3 / 1.111,05 m3*100= 92,8%	Mensual	Anexo certificado municipio
(Cantidad de excavación ispuestos en sitios utorizados/Cantidad totales de xcavación generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	N/A	Mensual	N/A

6.2.7. Observaciones de Interventoría:

Manejo de residuos sólidos no aprovechables:

La interventoría evidenció que el contratista realiza la disposición adecuada de los residuos sólidos no aprovechables, con una frecuencia aproximada de una vez por semana. Para el presente periodo se reportó la disposición de 46 kg de residuos, los cuales fueron recolectados por la empresa de aseo Verde Limpio, conforme a las rutas establecidas.

Manejo de residuos sólidos aprovechables

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció que la generación de residuos sólidos aprovechables, tales como papel y botellas plásticas, ha sido mínima. En este sentido, no se ha requerido su disposición final a la fecha de corte del informe. No obstante, se verificó que estos residuos están siendo separados en la fuente y almacenados temporalmente, con el fin de garantizar su adecuada gestión una vez se cuente con un volumen representativo.

Manejo de residuos peligrosos:

La interventoría verificó que el contratista cuenta con un área destinada para el almacenamiento temporal de sustancias químicas, así como con un punto de acopio para residuos peligrosos, tales como estopas contaminadas con imprimante o liga asfáltica.

A la fecha del presente informe, no se ha realizado la disposición final de estos residuos, debido a que no se ha generado una cantidad suficiente que justifique la recolección por parte de un gestor autorizado. No obstante, se evidenció que el almacenamiento se realiza en condiciones adecuadas.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Así mismo, se constató que el contratista realizó la rotulación correspondiente de las sustancias químicas, en cumplimiento de las buenas prácticas de manejo y control de este tipo de materiales.

Manejo de residuos especiales

Durante el periodo evaluado, la interventoría no evidenció la generación de residuos especiales en el desarrollo de las actividades de obra.

Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y de Excavación

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), correspondientes principalmente a material de fresado, así como a residuos derivados de la demolición de cordonería, para un volumen total reportado de 1.135,08 m^3, discriminados en 1.056,08 m^3 de material fresado y 79 m^3 de cordonería.

Así mismo, la interventoría verificó que el retiro de los RCD se realiza de manera continua desde los frentes de obra, evitando la conformación de acopios prolongados en el área de intervención.

En relación con los residuos provenientes de la demolición de cordonería, se evidenció que estos fueron dispuestos de manera temporal en el lote de acopio del municipio, conforme a los lineamientos de la Subsecretaría de Infraestructura, para la selección y posible reutilización de los elementos en buen estado.

No obstante, la interventoría deja como observación que los residuos que no cumplen condiciones de aprovechamiento deberán ser gestionados mediante un gestor autorizado, conforme a la normatividad ambiental vigente. En este sentido, se recomienda al contratista adelantar oportunamente la gestión para su disposición final y allegar los respectivos certificados en el próximo informe.

En cuanto a los soportes, la interventoría constató la disponibilidad del certificado de disposición final correspondiente al informe No. 1. Para el presente periodo, se evidenció que el certificado de disposición final se encuentra en trámite, por lo cual deberá ser anexado en el siguiente informe como soporte de la gestión realizada.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 34. Punto Ecológico



Ilustración 35. Recolección de fresado



Ilustración 36. Demolición de Bordillos



Ilustración 37. Recolección de residuos de demolición

6.3 PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE

6.3.1 Manejo integral de materiales de construcción.

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades de colocación de la primera capa asfáltica. Para el desarrollo de estas labores, se recibió en obra un volumen total de 2.460,35 toneladas de mezcla asfáltica, proveniente de las empresas Asfaltadora de Colombia (1.018 ton), Pavimentar (210,76 ton) y Asfaltos Medellín (1.231,59 ton).

Adicionalmente, se recibieron materiales granulares y de apoyo correspondientes a base y arena de pega, con un volumen total de 62,61 m^3, discriminados así: base (47,61 m^3) y arena de pega (15 m^3). Estos materiales fueron utilizados en la ejecución de actividades de reemplazo de fallas de la vía y en la instalación de cordonería.

Se deja constancia de que tanto la mezcla asfáltica como los materiales granulares utilizados en obra provienen de fuentes autorizadas, incluyendo la cantera Santa Rita, la cual abastece materiales pétreos para la producción, especialmente en el caso de Asfaltos Medellín y también el material granular usado en la obra durante este periodo.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Para el presente periodo, no se reportan remisiones correspondientes a los materiales granulares estas se presentarán en el próximo informe; únicamente se cuenta con remisiones asociadas al suministro de mezcla asfáltica.

En cuanto a los soportes, en el Anexo 4 se incluye la documentación correspondiente a Pavimentar S.A. y a la cantera Santa Rita. Por su parte, la documentación ambiental de Asfaltadora de Colombia fue presentada en el Informe No. 1.

Adicionalmente, se anexan los certificados correspondientes a los proveedores Asfaltadora de Colombia y Pavimentar. Para el caso de Asfaltos Medellín, se realizó la gestión de solicitud del respectivo certificado; sin embargo, este no fue recibido dentro de la fecha de corte del presente informe, por lo cual se espera su incorporación en el próximo periodo.

Anexo 4. Documentación de Canteras
Anexo 5. Remisiones de materiales pétreos. (Asfalto)
Anexo 6. Certificados de suministro de asfalto

A continuación, se relaciona el suministro del material.

Tabla 14.Relación de material

FECHA	PROVEEDOR	REMISION VOLQUETAS	PLACA	CANTIDAD (TON)
17/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26420	TTU 050	29,93
17/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	25947	SOS 620	30,26
17/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26626	TOQ 727	29,94
18/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26627	TOQ 727	29,89
18/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26627		13,64
18/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	25949	SOS 620	30,24
18/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26421	TTU 050	29,92
19/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26422	TTU 050	30,10
19/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	23593	WDZ 353	14,82
19/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	25950	SOS 620	30,42

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

FECHA	PROVEEDOR	REMISION VOLQUETAS	PLACA	CANTIDAD (TON)
19/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26628	TOQ 727	30,03
20/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26751	SOS 620	30,62
20/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	23594	WDZ 353	15,31
20/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26423	TTU 050	29,92
20/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26629	TOQ 727	29,20
21/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	23595	WDZ 353	15,17
21/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	25580	TGW 206	14,66
21/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26630	TOQ 727	30,24
21/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26424	TTU 050	30,24
23/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26301	SOS 620	29,88
23/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26425	TTU 050	29,96
23/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26631	TOQ 727	30,02
23/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	25582	TGW 206	15,61
24/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26632	TOQ 727	30,94
24/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26302	SOS 620	30,32
24/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26303	WDZ 353	14,78
24/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26426	TTU 050	29,70
25/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26427	TTU 050	31,01
25/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26633	TOQ 727	30,22
25/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26147	WDZ 353	14,79
25/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26304	SOS 620	29,92
26/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26148	WDZ 353	15,21
26/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26634	TOQ 727	30,16

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED ISO 9001:2015

FECHA	PROVEEDOR	REMISION VOLQUETAS	PLACA	CANTIDAD (TON)
26/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26305	SOS 620	29,96
26/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26428	TTU 050	25,74
27/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26635	TOQ 727	29,54
27/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	27151	WDZ 353	14,75
27/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26492	TTU 050	30,45
27/02/2026	ASFALTADORA COLOMBIA	26306	SOS 620	30,49
28/02/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26307	SOS 620	29,77
28/02/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26430	TTU 050	30,30
28/02/2026	ASFALTOS MEDELLIN	27152	WDZ 353	15,26
2/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26637	TOQ 727	30,51
2/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	25593	TGW 206	14,98
2/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26309	SOS 620	29,48
2/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26432	TTU 050	30,10
3/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26638	TOQ 727	31,31
3/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26310	SOS 620	29,82
3/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	25594	TGW 206	14,39
3/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	23597	WDZ 353	15,23
3/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26433	TTU 050	29,73
4/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26640	TOQ 727	30,22
4/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26434	TTU 050	30,07
4/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26311	SOS 620	30,05
5/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26642	TOQ 727	30,86
5/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	25595	TGU 206	14,81

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED ISO 9001:2015

FECHA	PROVEEDOR	REMISION VOLQUETAS	PLACA	CANTIDAD (TON)
5/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26392	TOQ 727	30,13
5/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	23598	WDZ353	14,45
5/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26312	SOS 620	29,53
5/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26435	TTU 050	30,35
6/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26643	TOQ 727	29,74
6/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26393	TOQ 425	30,28
6/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26313	SOS 620	30,07
6/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26436	TTU 050	30,51
7/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26394	TOQ 425	30,47
7/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26314	SOS 620	29,94
7/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26644	TOQ 727	29,97
9/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26395	TOQ 425	29,75
9/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	25596	TGW 206	14,82
9/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26437	TOQ727	30,22
9/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	27101	WDZ353	15,21
9/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26315	SOS 620	29,77
9/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26645	TTU 050	30,22
10/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26438	TTU 050	32,83
10/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26646	TOQ727	28,07
10/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26316	SOS 620	29,02
11/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26439	TTU 050	29,95
11/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26396	TOQ425	30,52
11/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26317	SOS 620	29,60

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED ISO 9001:2015

FECHA	PROVEEDOR	REMISION VOLQUETAS	PLACA	CANTIDAD (TON)
11/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	27103	WDZ353	15,36
11/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	25598	TGW 206	14,34
12/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	27104	WDZ353	15,28
12/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26397	TOQ425	29,84
12/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	25599	TGW206	15,54
12/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26440	TTU 050	30,52
12/03/2026	ASFALTOS MEDELLIN	26318	SOS 620	28,40
13/03/2026	PAVIEMNTAR	26319	SOS 620	30,08
13/03/2026	PAVIEMNTAR	26442	TTU 050	30,06
13/03/2026	PAVIEMNTAR	26647	TOQ727	30,05
13/03/2026	PAVIEMNTAR		TGW206	15,09
13/03/2026	PAVIEMNTAR	27105	WDZ353	15,11
14/03/2026	PAVIMENTAR	538057	TOQ 727	30,07
14/03/2026	PAVIMENTAR	538059	TTU 050	30,09
14/03/2026	PAVIMENTAR	538062	SOS 620	30,21
TOTAL				**2460,35**

FECHA	PROVEEDOR	MATERIAL	CANTIDAD (m3)
05/03/2026	CANTERA SANTA RITA	Base Granular	14,25
06/03/2026	CANTERA SANTA RITA	Arena Pega	15
12/03/2026	CANTERA SANTA RITA	Base Granular	16,38
13/03/2026	CANTERA SANTA RITA	Base Granular	16,98
Total			**62,61**

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CERTIFIED ISO 9001:2015



Ilustración 38.Suministro de asfalto

6.3.2. Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Durante el presente periodo se contó con maquinaria pesada y vehículos de transporte para la ejecución de las actividades. En este sentido, se implementaron medidas de control como el cubrimiento de las volquetas durante su ingreso y salida de la obra, con el fin de evitar la emisión de material particulado.

Las actividades que generan mayores niveles de ruido, asociadas principalmente a la operación de maquinaria y equipos, se desarrollaron dentro de los horarios establecidos por la normatividad vigente. Asimismo, se garantizó que los niveles de presión sonora no superaran los límites permisibles, mediante el adecuado mantenimiento de la maquinaria y la implementación de buenas prácticas operativas, con el fin de prevenir afectaciones a la comunidad del área de influencia del proyecto.

En el siguiente capítulo se presenta el control de mantenimientos de la maquinaria y los vehículos utilizados en la obra, junto con sus respectivos soportes.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



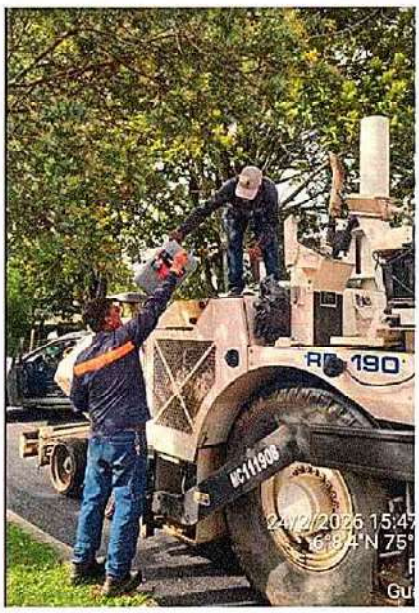


Ilustración 39.Maquinaria en obra





Ilustración 40.Volquetas en obra siempre cubiertas

6..3.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Para el desarrollo de las actividades del proyecto continuamos con la maquinaria amarilla y vehículos de transporte, entre los cuales se encuentran dos (2) compactadores, un (1) finisher, una (1) fresadora, una (1) mini excavadora, una (1) motoniveladora, dos (2) carrotanque, un (1) minicargador y (11) volquetas.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Para estos equipos se cuenta con los respectivos mantenimientos y registros de las intervenciones realizadas, lo que garantiza su adecuado funcionamiento durante la ejecución de la obra.

En cuanto a los vehículos de transporte tipo volqueta, se verificó que cuentan con la documentación vigente, incluyendo el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y la revisión técnico-mecánica, con fechas acordes a la normatividad aplicable.

En los indicadores se relaciona la maquinaria y los vehículos utilizados en obra; asimismo, se adjunta la documentación soporte correspondiente.

Anexo 7. Registro vehicular y de maquinaria

6.3.4. Indicadores de seguimiento programa N°3

Tabla 15.Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica
COMPACTADOR DYNAPAC	CP132 #2 MODELO 2003	8/10/2022	N/A	N/A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA15A	6/12/2025	N/A	N/A
FRESADORA WIRTGEN W100	MC018709	13/11/2025	N/A	N/A
FINISHER	MC024930	23/02/2023	N/A	N/A
MINIEXCAVADORA	MC037987	2/02/2026	N/A	N/A
MOTONIVELADORA CATERPILLAR	MOD 1996 NS 5MP00356	6/12/2025	N/A	N/A
MINICARGADOR	MCO 55441	28/01/2025	N/A	N/A
CAMION TANQUE	TNF 783	N/A	19/06/2026	25/06/2026
CAMION TANQUE	SNR 975	N/A	19/07/2026	03/07/2026
VOLQUETA	SOS 620	N/A	6/10/2026	2/08/2026

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica
VOLQUETA	TGW 206	N/A	19/02/2026	8/11/2026
VOLQUETA	TOQ 425	N/A	6/07/2026	22/06/2026
VOLQUETA	TOQ 727	N/A	3/01/2027	2/08/2026
VOLQUETA	TTU 050	N/A	26/09/2026	13/01/2027
VOLQUETA	WDZ 353	N/A	3/05/2026	21/06/2026
VOLQUETA	GDW 475	N/A	10/05/2026	2/05/2026
VOLQUETA	GDW 492	N/A	9/05/2026	30/04/2026
VOLQUETA	STP 093	N/A	29/10/2026	10/10/2026
VOLQUETA	JYN 188	N/A	16/12/2026	12/12/2026
VOLQUETA	EQX 574	N/A	18/12/2026	2/05/2026

Tabla 16.Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100.	3/3*100= 100%	Mensual	N/A
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	13/13*100%=100%	Mensual	Anexo 7
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad	7/7*100%=100%	Mensual	Anexo 7

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
documentación legal vigente.	maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100.			

6.3.5 Observaciones de Interventoría:

Manejo integral de materiales de construcción:

Para el presente periodo, la interventoría verificó el ingreso de 2.460,35 toneladas de mezcla asfáltica destinadas a las actividades de repavimentación en el sector Gualanday, provenientes de los proveedores Asfaltadora de Colombia, Pavimentar y Asfaltos Medellín.

Así mismo, se evidenció que el contratista presentó parcialmente los soportes ambientales correspondientes a los proveedores de este material, allegando únicamente los certificados de Asfaltadora de Colombia y Pavimentar. No obstante, no se evidenció el certificado correspondiente a Asfaltos Medellín dentro de la información presentada para el corte del presente informe.

En este sentido, la interventoría deja como observación la falta de este soporte, por lo cual se requiere al contratista gestionar y anexar el certificado ambiental correspondiente a Asfaltos Medellín en el próximo informe, con el fin de garantizar la trazabilidad y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Adicionalmente, la interventoría verificó el cumplimiento de la documentación legal ambiental de funcionamiento de los proveedores Pavimentar y la cantera Santa Rita, esta última como fuente de materiales pétreos asociada a la producción de Asfaltos Medellín y las actividades de reemplazo y cordonería. Se aclara que, para el caso de Asfaltadora de Colombia, dicha verificación fue realizada en el periodo anterior.

Por otra parte, se evidenció el uso en obra de materiales granulares correspondientes a base (47,61 m^3) y arena de pega (15 m^3), empleados en actividades de reemplazo de fallas de la vía y en la instalación de cordonería. Sin embargo, para el presente periodo no se reportaron remisiones asociadas a estos materiales, ni se allegaron soportes que permitan verificar su trazabilidad. No obstante, el contratista manifestó su compromiso de allegar la totalidad de las remisiones y soportes correspondientes en el próximo periodo.

En consecuencia, la interventoría insta al contratista a reportar de manera completa y oportuna la totalidad de los materiales que ingresan a obra, incluyendo sus respectivos soportes de remisión, así como a garantizar que estos provengan de fuentes debidamente autorizadas.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido:

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó la implementación de medidas de control para la mitigación de emisiones atmosféricas, tales como el cubrimiento de las volquetas durante su ingreso y salida de la obra, con el fin de reducir la dispersión de material particulado.

No obstante, se evidenció que los materiales pétreos acopiados en obra no contaban inicialmente con el adecuado cubrimiento, lo que podría generar dispersión de material particulado y afectaciones al entorno. Esta situación fue corregida posteriormente por el contratista, una vez realizada la observación por parte de la interventoría. La interventoría recomienda al contratista garantizar de manera permanente el adecuado cubrimiento y protección de los materiales pétreos acopiados en obra, mediante el uso de plásticos o lonas, así como su correcta delimitación y señalización, con el fin de prevenir la generación de material particulado, evitar impactos ambientales y dar cumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

En relación con la generación de ruido, se evidenció que las actividades asociadas a la operación de maquinaria y equipos se desarrollaron dentro de los horarios establecidos por la normatividad vigente, sin generar afectaciones relevantes en el entorno.

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó que el contratista reportó la maquinaria y los vehículos utilizados en obra, incluyendo equipos de compactación, fresado, extendido y transporte. Así mismo, se revisaron los soportes presentados, evidenciando, en términos generales, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente para los vehículos que aplican.

Para el corte del presente informe, se cuenta con el siguiente inventario de equipos en operación: diez (10) volquetas, dos (2) camiones tanque, dos (2) compactadores (incluyendo vibrocompactador), un (1) finisher, una (1) fresadora, una (1) mini excavadora, un (1) minicargador y una (1) motoniveladora.

En cuanto a la documentación, se evidenció que los vehículos tipo volqueta y camión tanque cuentan con los soportes correspondientes vigentes.

En este sentido, la interventoría recomienda al contratista mantener actualizado el registro de mantenimiento y la documentación legal de todos los vehículos y equipos, asegurando su disponibilidad y coherencia en los reportes presentados.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 41. Volquetas debidamente carpadas



Ilustración 42. Acopio de material pétreo



Ilustración 43. Maquinaria usada en obra

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

7. PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

7.1.Manejo de descapote y cobertura vegetal.

Si bien el proyecto no contempla actividades de descapote ni remoción de cobertura vegetal, durante la ejecución de las obras se han implementado medidas preventivas orientadas a la protección de los elementos vegetales presentes en el área de intervención.

En este sentido, se han adoptado prácticas como el cuidado de los individuos arbóreos ubicados en los frentes de reposición de cordonería, especialmente mediante la protección de raíces durante las actividades de excavación y demolición. Así mismo, se ha procurado la adecuada separación del material producto de excavación y demolición, con el fin de facilitar su aprovechamiento en actividades constructivas, como el confinamiento de bordillos.

Adicionalmente, se ha realizado gestión con la administración de la urbanización Gualanday y socialización con la comunidad, con el fin de promover la poda preventiva de especies que puedan interferir con el desarrollo de las actividades o representar riesgos. En este proceso, los residentes han retirado o resguardado la vegetación ornamental ubicada en el espacio público o en el frente de sus predios, como medida preventiva ante posibles afectaciones.





Ilustración 44. Limpieza de zonas verdes y poda de árboles susceptibles a daños a causa de la pavimentación

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 45. Protección de raíces

7.2 Recuperación de áreas afectadas.

De acuerdo con el alcance del proyecto, no se contemplan actividades específicas de recuperación de áreas afectadas, más allá de las intervenciones propias del proceso constructivo.

7.3 Manejo para la protección de la fauna.

El proyecto no contempla actividades específicas relacionadas con el manejo de fauna; sin embargo, se han implementado medidas preventivas orientadas a evitar posibles afectaciones durante la ejecución de las obras.

En este sentido, se han desarrollado acciones de sensibilización dirigidas al personal de obra, enfocadas en la importancia de la protección de la fauna presente en el área de influencia, promoviendo el desarrollo de las actividades bajo criterios de responsabilidad ambiental.

7.4 Indicadores de seguimiento programa 4.

Tabla 17.Indicadores de seguimiento programa Manejo integral del recurso suelo

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	N/A		

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	1/1 *100=100 %	N/A	Registro fotográfico
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	N/A		

7.5 Observaciones de Interventoría:

Manejo de descapote y cobertura vegetal

Para el presente periodo, la interventoría evidenció que el contratista implementó acciones orientadas a la protección de los individuos arbóreos ubicados en los frentes de reposición de cordonería, tales como el cuidado de las raíces durante las actividades de excavación y demolición.

Así mismo, se verificó una adecuada separación de los residuos de demolición y del material producto de excavación, con el fin de facilitar su aprovechamiento y reutilización, particularmente en actividades de confinamiento de bordillos.

Por otra parte, en continuidad con lo informado en el periodo anterior, se evidenció que se ha venido socializando con la comunidad la no reposición de jardinería en las zonas de espacio público. En este sentido, los residentes que cuentan con vegetación susceptible de afectación por las actividades de obra han procedido a retirarla y resguardarla al interior de sus predios, como medida preventiva.

Recuperación de áreas afectadas

Para el presente periodo, la interventoría verificó que el alcance del proyecto no contempla la ejecución de actividades específicas asociadas a la recuperación de áreas intervenidas, más allá de las propias del proceso constructivo.

Manejo para la protección de la fauna

En cuanto al componente de fauna, la interventoría evidenció que no se incluyen actividades específicas para su manejo dentro del alcance del proyecto. Sin embargo, se reiteró al contratista la importancia de mantener medidas preventivas en los frentes de obra, orientadas a evitar posibles afectaciones a la fauna presente en el área de influencia, promoviendo buenas prácticas durante el desarrollo de las actividades.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

8 PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

8.1 Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra

Si bien en el área de intervención no se identifican fuentes hídricas cercanas, se cuenta con una red significativa de sumideros que requieren medidas de protección para evitar el ingreso de residuos y material particulado al sistema de drenaje.

Durante el desarrollo de las actividades, se implementaron acciones de protección mediante la instalación de material tipo sarán en los sumideros, con el fin de prevenir la obstrucción por residuos. Estas protecciones fueron retiradas una vez se ejecutó la primera capa de asfalto, permitiendo el adecuado flujo de las aguas lluvias.





CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667









CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 46.Protección de sumideros



Ilustración 47. Limpieza de sumideros y barrido de frente

8.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

El proyecto cuenta con un campamento de obra y un contenedor destinado como oficina, el cual dispone de conexión al sistema de alcantarillado a través de la propiedad del señor Oliverio Gómez. Así mismo, se cuenta con unidades sanitarias para hombres y mujeres, además de un baño portátil para el personal de obra.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Para el manejo de los residuos líquidos domésticos, el 10 de marzo de 2026 se contrató a la empresa Madre Selva, encargada de la limpieza y mantenimiento de la batería sanitaria, proyectándose una frecuencia de limpieza semanal para la unidad sanitaria portátil. Es importante aclarar que esta unidad sanitaria portátil es de propiedad del Contratista, únicamente se contrató el servicio de limpieza con la empresa Madre Selva.

No obstante, dado que no ha transcurrido un mes desde la vinculación de la empresa al proyecto, a la fecha no se cuenta con el certificado de recolección de aguas residuales domésticas (ARD) correspondiente a la unidad portátil. Una vez se disponga de este soporte, será anexado en el informe correspondiente.

8.3 Manejo para el uso eficiente del agua y la energía

El proyecto cuenta con suministro de agua para uso doméstico, el cual es abastecido mediante carrotanque por el Cuerpo de Bomberos de Rionegro y almacenado en un tanque ubicado sobre el contenedor del campamento. Así mismo, se dispone de servicio de energía eléctrica, suministrado a través de una vivienda vecina, cuyo consumo será reportado una vez se cuente con la respectiva facturación.

Para las actividades propias de la obra, el agua requerida para la operación de maquinaria y la humectación de la vía es suministrada mediante carrotanques del Cuerpo de Bomberos de Rionegro. Como soporte, se anexan las remisiones correspondientes a los viajes realizados, y la certificación del suministro será incorporada en el próximo informe.

En cuanto al uso eficiente del recurso hídrico, se han implementado acciones de sensibilización dirigidas al personal de obra, mediante la realización de capacitaciones orientadas a la prevención de la contaminación del agua y al uso responsable del recurso durante las actividades constructivas.

Respecto al consumo de energía, se han adoptado medidas de control como el apagado y desconexión de equipos eléctricos y luminarias al finalizar la jornada laboral. Así mismo, durante la operación en oficinas y frentes de trabajo, se procura mantener apagados aquellos equipos o luces que no se encuentren en uso, con el fin de optimizar el consumo energético.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

8.5 Registro fotográfico.





Ilustración 48.Suministro de agua por el cuerpo de bomberos de Rionegro

Anexo 9: Remisiones suministro de agua

Anexo 10. Documentos Madre selva

8.5.1 Indicadores de seguimiento programa N°5

Tabla 18.Relación de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
Campamento	Latitud: 6° 8'14.88"N Longitud:75°22'59.82"O	1	GAAL INGENIERIA (Aseo Madre Selva)

Tabla 19.Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Tabla 20.Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	1/1-100%=100%	Mensual	Registro fotográfico
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	N/A	N/A	N/A
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	1/1*100= 100%	Mensual	Registro Fotográfico
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100.	1/1*100%=100%	N/A	Anexo 1

8.5.2 Observaciones de Interventoría:

Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra:

Para el periodo evaluado, la interventoría confirmó que en el área de intervención no se identifican cuerpos de agua superficiales cercanos. No obstante, se evidenció la implementación de medidas de control orientadas a la protección del sistema de drenaje, particularmente mediante la instalación de elementos de protección en los sumideros para evitar el ingreso de material particulado.

Así mismo, se verificó que dichas protecciones son retiradas una vez finalizan las actividades en cada frente, permitiendo la adecuada evacuación de aguas lluvias. Sin embargo, en algunos casos fue necesario requerir al contratista el retiro oportuno de estos elementos, debido a que su permanencia prolongada puede generar obstrucciones en el drenaje.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales:

La interventoría evidenció que durante el periodo no se generaron residuos líquidos de tipo industrial o especial. En cuanto a los residuos domésticos, se verificó la disponibilidad de unidades sanitarias para el personal, incluyendo instalaciones conectadas al sistema de alcantarillado de una vivienda vecina, cuyo funcionamiento ha sido adecuado.

Adicionalmente, se constató la implementación y uso de una unidad sanitaria portátil, para la cual el contratista suscribió contrato con la empresa Madre Selva para su mantenimiento. Si bien se cuenta con la documentación de vinculación del proveedor, a la fecha no se han presentado los certificados de mantenimiento, debido a la reciente implementación del servicio.

Manejo para el uso eficiente del agua y la energía

La interventoría evidenció que el suministro de agua en obra se realiza mediante carrotanques del Cuerpo de Bomberos de Rionegro, destinándose principalmente a la operación de maquinaria, humectación de la vía y abastecimiento de las unidades sanitarias, a través de un tanque de almacenamiento instalado en el campamento.

En relación con el consumo energético, se verificó que el suministro proviene de una vivienda vecina, para lo cual existe un acuerdo de compensación económica por el uso del servicio.

Adicionalmente, se evidenció la implementación de prácticas orientadas al uso eficiente de los recursos, tales como la sensibilización al personal sobre el manejo adecuado del agua y la prevención de su contaminación, así como la adopción de medidas de ahorro energético, incluyendo el apagado de equipos y luminarias al finalizar la jornada laboral y durante los periodos en los que no se encuentran en uso.

8.6 PROGRAMA 6: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

8.6.1 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Como se mencionó anteriormente, el proyecto cuenta con un contenedor destinado para oficinas y un campamento para el personal de obra, los cuales disponen de servicios de agua, energía e internet, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades.

En cuanto a su funcionamiento, se realizan actividades periódicas de orden, aseo y mantenimiento, con el fin de conservar condiciones adecuadas de salubridad y organización. Estas incluyen la limpieza diaria de las áreas internas del contenedor y zonas comunes, la disposición adecuada de residuos en los puntos establecidos, y el mantenimiento básico de las instalaciones sanitarias.

Así mismo, se promueve entre el personal el cumplimiento de buenas prácticas de orden y aseo, con el fin de mantener un ambiente de trabajo adecuado y prevenir riesgos asociados a condiciones locativas.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

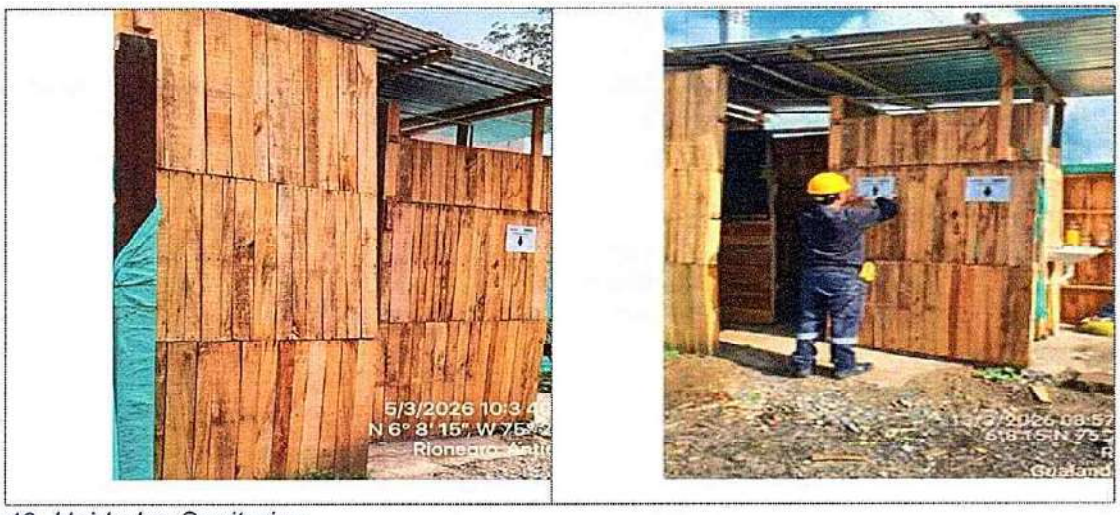


Ilustración 49. Unidades Sanitarias

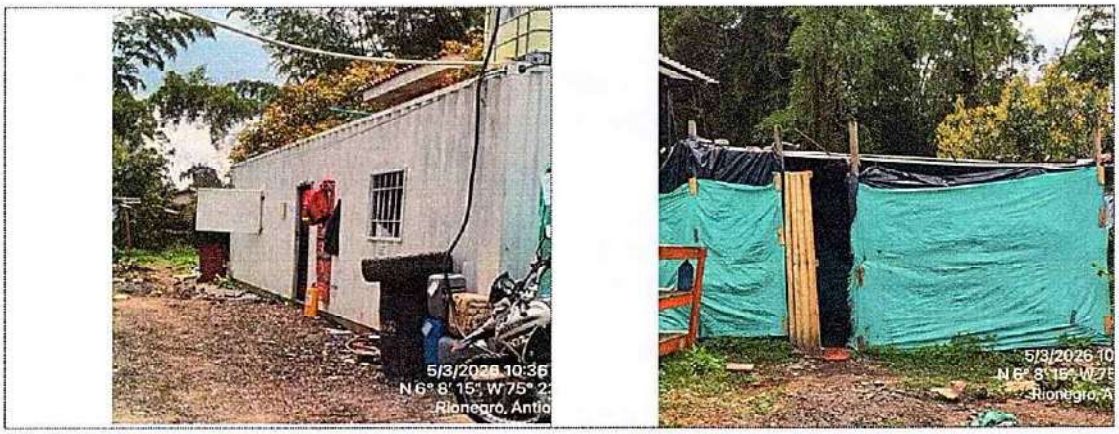


Ilustración 50.Contenedor y campamento

8.6.2 Revegetalización, empradización y/o paisajismo

Hasta el momento no se ha requerido realizar actividades relacionadas con revegetalización, empradización y/o paisajismo.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

8.6.3 Indicadores de seguimiento Programa N°6

Tabla 21.Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	1/1 *100% =100%	Mensual	Registro Fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	N/A	Mensual	N/A

8.6.4 Observaciones de Interventoría:

Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

En relación con la instalación y funcionamiento del campamento de obra y los sitios de acopio, la interventoría evidenció que el contratista realizó la adecuada disposición de las unidades sanitarias, las cuales cuentan con suministro de agua y conexión al sistema de alcantarillado.

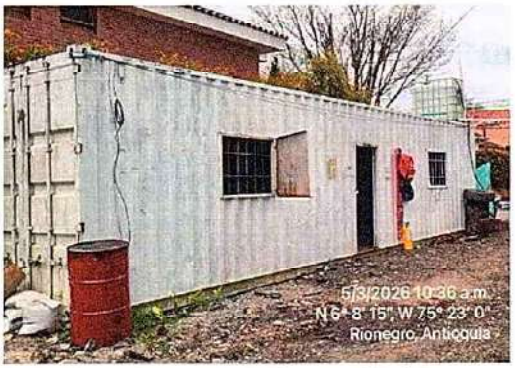
Así mismo, se verificó la instalación de un contenedor destinado para oficinas y punto de atención a la comunidad, el cual dispone de servicios de energía eléctrica e internet, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades administrativas y de atención al público.

En cuanto a las condiciones locativas, la interventoría evidenció que el contratista realiza actividades de orden, aseo y mantenimiento en el campamento, tales como la limpieza periódica de las áreas internas del contenedor y zonas comunes, la adecuada disposición de los residuos en los puntos definidos y el mantenimiento básico de las unidades sanitarias, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de salubridad y organización.

No obstante, la interventoría deja como observación que se presentó un retraso significativo en la puesta en funcionamiento de estas instalaciones, considerando que debían estar operativas en etapas iniciales del proyecto. Se evidenció que solo a partir del 13 de marzo de 2026 se contó con la dotación y funcionamiento completo del campamento y sus servicios asociados.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

En este sentido, se recomienda al contratista garantizar la oportuna implementación de este tipo de infraestructura en futuros periodos, así como mantener de manera continua las condiciones de orden, aseo y mantenimiento del campamento, dado que constituye un elemento fundamental para el adecuado desarrollo del proyecto y la atención a la comunidad.



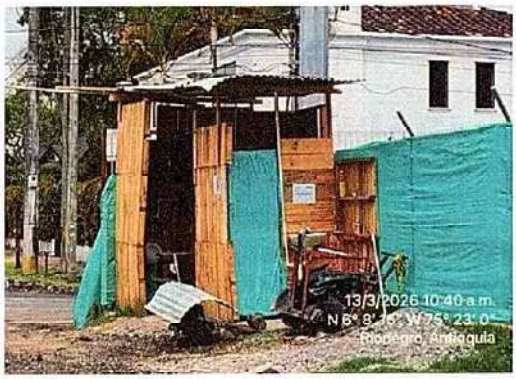


Ilustración 51. Contenedor y unidades sanitarias.

Revegetalización, empradización y/o paisajismo

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas en obra, evidenciando que, conforme a la naturaleza general de las intervenciones (repavimentación), no se han requerido de manera generalizada acciones específicas de revegetalización, empradización o paisajismo.

No obstante, se identificó que en las actividades de reposición de cordonería sí se presentan intervenciones puntuales sobre zonas verdes del espacio público. Frente a estas situaciones, se evidenció que el contratista ha contemplado el manejo del material producto de excavación, priorizando su reutilización para la conformación y adecuación de las áreas intervenidas, contribuyendo a su recuperación paisajística.

En este sentido, la interventoría precisa que, si bien a la fecha no se ha requerido la implementación formal de programas de revegetalización o empradización, estas acciones podrán ser necesarias en función del avance de las actividades, especialmente en aquellos sectores donde se generen afectaciones a zonas verdes, por lo cual se deberá garantizar su adecuada recuperación.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

8.7 OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

IMPLEMENTACIÓN DEL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – GAAL INGENIERÍA

En el marco de la implementación del Factor de Sostenibilidad, GAAL Ingeniería ha dado continuidad a las acciones orientadas al uso eficiente de los recursos y a la adecuada gestión ambiental en sus actividades administrativas y de obra.

En cuanto al uso sostenible del papel, se ha adoptado como práctica la impresión a doble cara, limitando las impresiones únicamente a los documentos estrictamente necesarios. A la fecha, no ha sido requerida la reutilización de hojas, dado el bajo consumo generado durante el periodo evaluado. Así mismo, no ha sido necesario realizar disposición final de papel reutilizado.

Adicionalmente, se emplean insumos que cuentan con características ambientales verificables, disponiendo de la ficha técnica del papel y los respectivos soportes de sostenibilidad del proveedor, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

En relación con la gestión de residuos, se viene realizando la separación adecuada en la fuente, conforme a las buenas prácticas ambientales definidas.

Por otra parte, como parte del Plan de Manejo Ambiental de obra, se desarrollan capacitaciones mensuales dirigidas al personal, en las cuales se abordan temas relacionados con el uso eficiente de los recursos naturales, gestión de residuos, posconsumo y buenas prácticas ambientales, fortaleciendo la cultura ambiental dentro del proyecto.

Anexo 10: Ficha técnica Papel



Ilustración 52. Uso de papel certificado

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

8.7.1 Observaciones de interventoría

La interventoría realizó seguimiento a la implementación del Factor de Sostenibilidad por parte del contratista, evidenciando la aplicación de medidas orientadas al uso eficiente de los recursos y la gestión ambiental en las actividades de obra.

Se verificó la adopción de prácticas como la impresión a doble cara, la reducción en el consumo de papel y el uso de insumos con características ambientales verificables. Así mismo, se evidenció la implementación de la separación de residuos en la fuente, conforme a las directrices del Plan de Manejo Ambiental.

Adicionalmente, la interventoría constató la ejecución de capacitaciones dirigidas al personal de obra en temas relacionados con el uso eficiente de los recursos naturales, gestión de residuos, posconsumo y buenas prácticas ambientales.

En términos generales, se evidenció cumplimiento en la implementación de las acciones reportadas por el contratista para el presente periodo. No obstante, la interventoría recomienda mantener la continuidad y el seguimiento a estas medidas, con el fin de fortalecer su aplicación durante el desarrollo del proyecto.

IMPLEMENTACIÓN DEL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S:

Para el presente periodo, se dio continuidad a la implementación del Plan de Sostenibilidad Socioambiental adoptado por INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S., manteniendo las prácticas orientadas al uso eficiente de los recursos en las actividades administrativas.

En este sentido, se evidenció el uso de la misma marca de papel con características ambientales verificables, conforme a los lineamientos establecidos, así como la aplicación de medidas de reducción en el consumo, tales como la impresión a doble cara y la reutilización de hojas.

A la fecha, no ha sido necesario realizar disposición final de papel reutilizado, dado que el consumo ha sido mínimo durante el periodo evaluado.

Así mismo, de acuerdo con el cronograma establecido en el Plan de Sostenibilidad Socioambiental, para este periodo no se requería la ejecución de nuevas jornadas de capacitación dirigidas al personal administrativo de INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

El presente componente tiene como objetivo realizar el seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tomando como punto de partida la **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo**, lo cual constituye el pilar fundamental sobre el cual se estructura dicho Sistema.

La política establece el compromiso institucional con la protección de la vida, la integridad física, mental y social de todos los trabajadores, así como el cumplimiento estricto de la normatividad vigente, incluyendo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Esta política orienta todas las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua, y define responsabilidades para garantizar ambientes laborales seguros, saludables y libres de riesgos controlados.

En el marco de este seguimiento, se revisa el grado de implementación de los lineamientos definidos en la política, así como su articulación con los programas, procedimientos y controles operativos establecidos en el SG-SST. Se evalúan los avances en la gestión del riesgo, el cumplimiento de las actividades programadas, la efectividad de los mecanismos de identificación de peligros y valoración de riesgos, la reducción de incidentes y accidentes, y la participación activa de los trabajadores en las actividades de promoción y prevención.

Ver anexo 1. Política de Seguridad

Así mismo, el correcto desarrollo de este seguimiento depende de la articulación de los roles y responsabilidades definidos dentro del SG-SST, los cuales aseguran la gestión efectiva del sistema y la toma oportuna de decisiones entre los cuales se destacan el participar activamente en actividades de prevención y control y la obligatoriedad que tienen todos los trabajadores de reportar sus condiciones de salud.

Esta asignación de roles fortalece la cultura de prevención, facilita la ejecución del seguimiento y asegura que el SG-SST avance conforme a los principios de mejora continua.

Ver anexo 2. Roles y Responsabilidades

9.1 REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

El propósito es garantizar que todos los colaboradores se encuentren debidamente afiliados, activos y con sus aportes registrados de manera correcta y oportuna ante los subsistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

En el periodo analizado todos los trabajadores se encuentran afiliados a la EPS, ARL, fondo de pensiones y caja de compensación familiar correspondiente; así mismo, se presenta la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA del mes, confirmando que la liquidación y el pago se efectuaran dentro de los plazos establecidos y sin inconsistencias en los valores aportados.

Como parte del proceso se validaron las novedades laborales registradas durante el mes, incluyendo ingresos, retiros, traslados, incapacidades médicas y cambios en la clasificación de riesgo. Se identificaron y corrigieron inconsistencias relacionadas con algunas afiliaciones del personal administrativo y se realizó seguimiento a novedades pendientes de ajuste.

Ver anexo 3 Seguridad Social

Tabla 22.Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	es	N° Planilla	Novedad
CONTRATISTA							
José Bernardo a Sossa	Director de obra	50 %	7 .500.000	4 66,667	nero	949 9872614	NO CUMPLE
Bryan Arango a	Ingeniero Residente	100 %	6 .800.000	3 33.334	nero	949 9872614	NO CUMPLE
Alexander z Pérez	Auxiliar residente	100 %	4 .000.000	2 66.667	nero	949 9872614	NO CUMPLE
Diana Ortiz	Residente Ambiental	50 %	4 .000.000	2 66.667	nero	949 9872614	NO CUMPLE
Isberly patricia s	Residente sst	100 %	4 .000.000	2 66.667	nero	949 9872614	NO CUMPLE
Juan Guillermo o	Residente Social	100 %	4 .000.000	2 66.667	nero	949 9872614	NO CUMPLE
Interventoría							
Jhon Alexander elo	Director Interventoría	50 %	8 .151.400	7 15.042	nero	950 0327747	CU MPLE
Juan Manuel o Henao	Residente Interventoría	100 %	6 .612.572	1 .406700	nero	950 0327747	CU MPLE
Janer Arley n Suaza	Auxiliar Interventoría	100 %	3 .922.000	6 88.077	nero	950 0327747	CU MPLE
Emirledy del Pilar go	Profesional SST	100 %	4 .918.400	1 .522.80 0	nero	950 0327747	CU MPLE
Paula Alejandra	Profesional Ambiental	50 %	4 .918.400	4 31.443	nero	950 0327747	CU MPLE
Liliana Carmona s	Profesional Social	100 %	4 .918.400	8 62885	nero	950 0327747	CU MPLE

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9.2 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

En el periodo evaluado comprendido entre el 14 de enero y 14 de febrero del presenta año, en el marco del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la revisión de las novedades asociadas al personal vinculado a las actividades de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de Seguridad Social y de los lineamientos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Como parte del seguimiento mensual, se verificaron los **ingresos y retiros del personal**, asegurando que cada movimiento estuviera debidamente documentado y se encontrara soportado con las afiliaciones correspondientes a EPS, ARL, fondo de pensiones y caja de compensación familiar. Este proceso permite asegurar que todos los trabajadores cuenten con cobertura integral desde el inicio de sus labores y hasta su desvinculación.

En cuanto a **ingresos**, se revisó el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el inicio de actividades, incluyendo:

- Registro y verificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Clasificación de riesgo laboral según el tipo de actividad desarrollada.
- Inducción y /o reinducción en SST.
- Entrega inicial de elementos de protección personal (EPP) cuando aplica.
- Contrato laboral

Respecto a los **retiros**, en el periodo evaluado se retiraron 2 personas el día 14 de febrero, quienes abandonaron sus labores sin presentar carta de renuncia, por tal motivo la empresa terminó su contrato por el mismo motivo, las cartas fueron firmadas por dos testigos y el proceso de liquidación de firma de liquidación se hizo a través de WhatsApp.

Se está a la espera de la firma de la paz y salvo por parte de los trabajadores y del pago de la liquidación que se hace la quincena siguiente a su retiro.

De estas personas se adjunta en la carpeta de liquidaciones el registro que se hace ante el ministerio de trabajo del certificado de no reclamación por parte del trabajador.

El control mensual de estas novedades permite mantener actualizada la base de datos del personal, evita inconsistencias ante las entidades de la Seguridad Social y garantiza que los trabajadores en obra cuenten con las condiciones administrativas necesarias para el desempeño seguro de sus labores.

Ver anexo 4. Novedades personal ingresos - Retiros

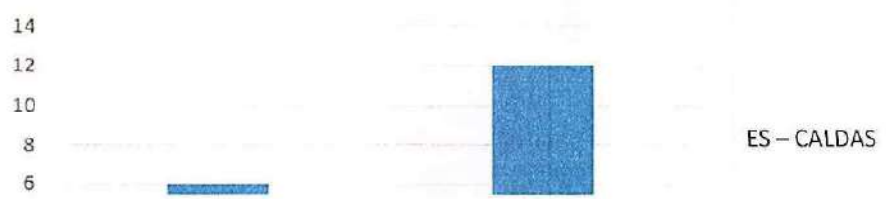


Ilustración 53. Grafica de novedades del personal en el mes

9.3 Observaciones de interventoría

Durante el período evaluado, el contratista presentó ante la interventoría los soportes correspondientes a las afiliaciones del personal vinculado al proyecto en los subsistemas de Salud (EPS), Riesgos Laborales (ARL), Fondo de Pensiones (AFP) y Caja de Compensación Familiar (CCF), dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Sistema General de Seguridad Social Integral. Como parte del proceso de seguimiento, se realizó la verificación documental de las afiliaciones activas, confirmando que los trabajadores se encuentran debidamente registrados y con cobertura vigente acorde con el nivel de riesgo de las actividades desarrolladas en obra. Así mismo, se validó la coherencia entre el personal reportado en nómina, las planillas de pago de aportes (PILA) y el personal presente en campo, evidenciando concordancia en la información suministrada. En términos generales, se observa cumplimiento de la normativa aplicable en materia de seguridad social; no obstante, la interventoría continuará efectuando revisión periódica para garantizar la permanencia de la cobertura y la actualización oportuna ante cualquier novedad laboral que se presente.

9.2 Consolidado del personal promedio

Tabla 23.Consolidado personal en obra por Genero

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	5	3	8
Personal contratista mano de obra	8	0	8
Personal interventoría			

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Topógrafos contratista	0	0	0
Seguridad	0	0	0
TOTAL			16

9.3 Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Tabla 24.Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
Medellín	13
Rionegro	2
Guarne	1
Total	16

Tabla 25.Personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores
No Aplica	0
Total	0

9.4 Observaciones de interventoría

La interventoría verificó el consolidado del personal activo, evidenciando correspondencia entre el número de trabajadores reportados y la capacidad operativa actual del proyecto.

Se realizará control periódico para validar que la cantidad de personal asignado sea suficiente frente al avance físico de obra y que exista coherencia entre personal en campo, nómina y afiliaciones a seguridad social.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9.5 Programas de prevención y promoción en salud

Se ejecutó con éxito las actividades programadas para el fortalecimiento de la cultura de autocuidado. Se destaca la realización de las **Evaluaciones Médicas Ocupacionales** de ingreso, socializando con los colaboradores los **hallazgos de salud** obtenidos en los conceptos lo que permitirá el monitoreo continuo de la aptitud laboral y el estado de salud de los colaboradores.

Así mismo, se fomentó la actividad física mediante jornadas de **Pausas Activas dirigidas**, impactando positivamente en la prevención de riesgos biomecánicos.

Finalmente, en el marco de la salud integral, se llevó a cabo la socialización de la **Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas**, sensibilizando al personal sobre la importancia de mantener un entorno de trabajo seguro y libre de riesgos asociados al consumo. Estas acciones garantizan un cumplimiento efectivo de los programas de prevención.

Ver anexo 5. Programa de prevención

9.5.1 Ausentismo por EG (enfermedad general)

El consolidado del ausentismo por enfermedad general, constituye un insumo fundamental para evaluar tendencias, proponer estrategias de intervención y fortalecer los programas de promoción y prevención, reduciendo el impacto de las alteraciones de salud sobre la operación y la calidad de vida de los trabajadores.

Durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 14 de febrero del presente año, se registró una (1) incapacidad médica de origen común por un término de tres (3) días, correspondiente a un trabajador vinculado al proyecto.

Ver anexo 6. Caracterización del ausentimo

9.5.2 Ausentismo por accidentes laborales

Durante el período evaluado no se registraron accidentes laborales. Se evidenció control del ausentismo por enfermedad general.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9.5.3 Observaciones de interventoría

La interventoría continuará realizando seguimiento a los indicadores de accidentalidad y ausentismo, verificando la correcta gestión de incapacidades y la implementación de acciones preventivas que mitiguen la ocurrencia de eventos laborales.

9.6 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Se viene trabajando en el Plan de Saneamiento Básico, el cual comprende las acciones orientadas a garantizar condiciones adecuadas de higiene, orden y saneamiento en las áreas de trabajo, contribuyendo a la prevención de riesgos biológicos, la reducción de enfermedades comunes y laborales, y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el SG-SST. El cual contempla las siguientes actividades:

- Aseo y limpieza de áreas de trabajo
- Manejo y disposición de residuos
- Condiciones higiénico–sanitarias de instalaciones
- Disponibilidad de insumos de limpieza e higiene

Adicionalmente, se evaluaron las condiciones de almacenamiento de materiales y herramientas, la señalización relacionada con higiene y orden, y el manejo adecuado de residuos peligrosos, cuando estos se generaron.

A continuación, se presentan algunos de los avances:

9.6.1 Oficinas y campamentos.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 54.Oficina Administrativa

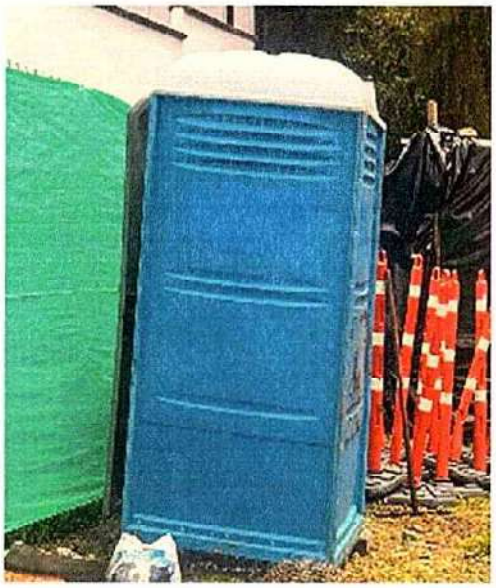
9.6.2 Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo

Durante el período evaluado se dio inicio a la construcción y montaje de las unidades sanitarias destinadas al personal de obra, las cuales se encuentran actualmente en proceso de adecuación.

Hasta la fecha, se avanza en la instalación de las estructuras y adecuaciones necesarias para garantizar su correcto funcionamiento, contemplando la disposición de unidades diferenciadas para damas y caballeros.

Una vez finalizada su instalación, se garantizará el mantenimiento periódico, condiciones adecuadas de limpieza, orden y salubridad, así como el suministro de los elementos básicos de higiene requeridos.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



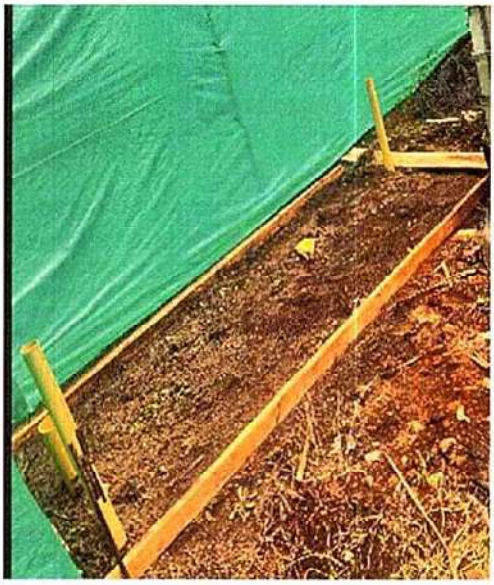


Ilustración 55.Unidad portátilIlustración56.Montaje de unidades sanitarias administrativas

9.6.3 Observación de Interventoría – Unidades Sanitarias

Durante la visita de seguimiento se evidenció que las unidades sanitarias destinadas al personal se encuentran en proceso de construcción y montaje.

Se deja constancia de que, a la fecha del presente informe, las instalaciones no se encuentran totalmente operativas, quedando pendiente su culminación y puesta en funcionamiento conforme a las condiciones de higiene y salubridad requeridas.

9.6.4 Puntos de acopio de materiales y herramientas

Se garantizó la **señalización y delimitación técnica** de los puntos de acopio, asegurando un almacenamiento estable para prevenir riesgos por caída de objetos o colisiones.

Se optimizó la clasificación de herramientas e insumos, verificando que las áreas de almacenamiento temporal mantengan despejadas las **rutas de evacuación y equipos de emergencia**, garantizando una circulación segura en todo momento.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Observaciones de la interventoría

Durante el período evaluado se verificó el área destinada como almacén en el frente de trabajo, en la cual se resguardan herramientas de mano, elementos de protección personal (EPP) y algunos materiales menores necesarios para la ejecución de las actividades.

El espacio se encuentra organizado y delimitado, permitiendo el control y fácil acceso a los elementos almacenados. Se realiza verificación periódica del estado de las herramientas y EPP, garantizando condiciones adecuadas de almacenamiento y uso.

Adicionalmente, el almacén cuenta con un sistema de cierre mediante candado, asegurando la custodia y protección de los equipos y elementos allí dispuestos.

En general, el área de almacenamiento se mantiene en condiciones adecuadas de orden y seguridad, contribuyendo al control operativo del proyecto.

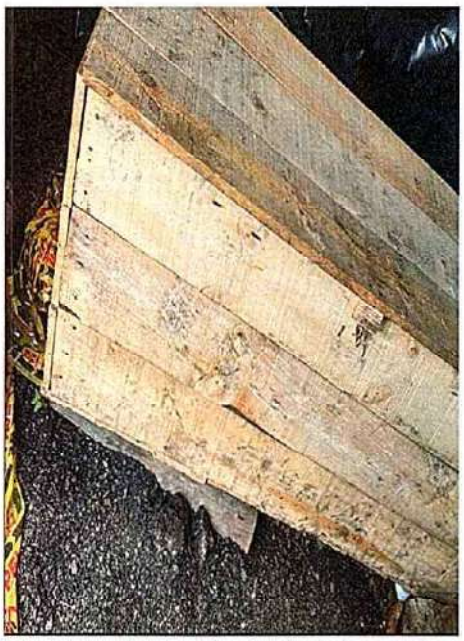




Ilustración 57.Almacenamiento de materiales y herramientasIlustración58.Almacenamiento de materiales y herramientas

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

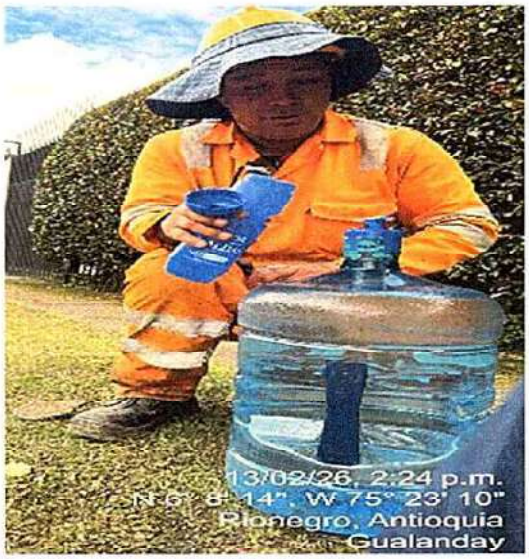
9.6.5 Zona de hidratación

Durante el período evaluado se garantizó el suministro permanente de agua potable para el personal de obra. Debido a que las actividades se desarrollan en diferentes frentes dentro de la misma área y el personal se encuentra en constante desplazamiento, no se cuenta con un punto fijo de hidratación.

Se suministró garrafones de agua para facilitar el traslado y acceso continuo a la hidratación en cada frente de trabajo.

Se realiza reposición periódica del agua y verificación de las condiciones de limpieza de los recipientes, asegurando condiciones adecuadas de higiene y salubridad.

Así mismo, se promueve el consumo frecuente de agua durante la jornada laboral, especialmente en actividades de mayor exigencia física, como medida preventiva frente a riesgos asociados a la deshidratación.



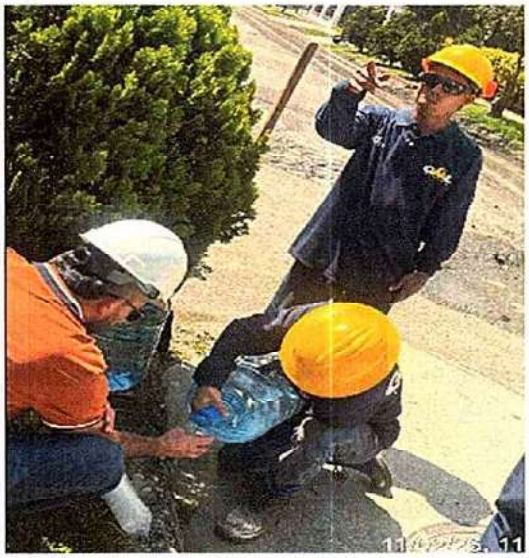


Ilustración 59.Entrega de hidratación.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9.6.6 Recolección de residuos

Durante el período evaluado se verificó la existencia del punto ecológico en el área de trabajo, destinado a la separación de los residuos sólidos generados durante la ejecución de las actividades.

El punto cuenta con recipientes identificados para la adecuada clasificación de residuos, facilitando la separación en la fuente. Se evidencian condiciones de orden y control en su uso, promoviendo el manejo adecuado de los residuos por parte del personal.



Ilustración 60.Punto Ecológico

9.6.7 Observaciones de interventoría (plan de saneamiento básico)

Durante el período evaluado se realizó seguimiento a las condiciones relacionadas con el Plan de Saneamiento Básico del proyecto, evidenciando avances en la implementación de medidas de higiene, manejo de residuos y suministro de agua para el personal.

No obstante, se identifican aspectos pendientes de fortalecimiento en cuanto a la formalización documental y consolidación de registros asociados al plan, por lo cual se recomienda continuar con su implementación y actualización conforme a los lineamientos establecidos.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9.6.8 Inspección de maquinaria y equipos

Es de vital importancia resaltar que la inspección no es solo "mirar", sino un **control preventivo** para evitar fallas mecánicas o accidentes: Por tal motivo se realiza el seguimiento riguroso a la maquinaria y vehículos de la obra, tomando como base el **Programa General de Mantenimientos** para asegurar su correcto funcionamiento.

La evidencia de este control se consolida a través de las **inspecciones preoperacionales** que cada conductor y operador realiza obligatoriamente al inicio de su jornada. Estos documentos permiten detectar anomalías de forma temprana, garantizando que solo los equipos en condiciones óptimas de seguridad permanezcan en operación."

Actualmente se cuenta en el proyecto con los siguientes equipos:

- 1 Compactador DYNAPAC
- 1 FINISHER
- 1 Fresadora
- 1 Vibro compactador
- 2 volquetas

Ver anexo 7. Maquinaria y equipos



Ilustración 61.Inspección de maquinaria

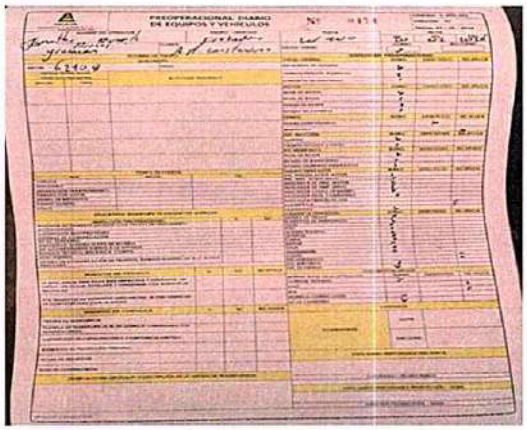


Ilustración 62.Diligenciamiento de preoperacional

9.6.9 Observaciones de interventoría

Se evidenció la realización de inspecciones preoperacionales a la maquinaria y equipos utilizados en obra.

La interventoría continuará verificando que los formatos se encuentren completamente diligenciados, firmados y archivados, y que las novedades detectadas sean gestionadas oportunamente antes de autorizar la operación del equipo.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9.7 Medidas de control

9.7.1 Entrega de elementos de protección personal

Durante el periodo evaluado, se hizo entrega de los **Elementos de Protección Personal (EPP)** a los colaboradores que hacen parte del proyecto, asegurando que la asignación fuera coherente con la matriz de riesgos y la naturaleza de las actividades en obra.

La entrega incluyó elementos esenciales como cascos, chalecos reflectivos, calzado de seguridad y guantes. Como soporte de cumplimiento y trazabilidad, se consolidaron los **registros individuales de entrega y reposición** de EPP debidamente firmados, garantizando la custodia y el compromiso de uso por parte de los colaboradores.

Ver anexo 8. Entrega de EPP

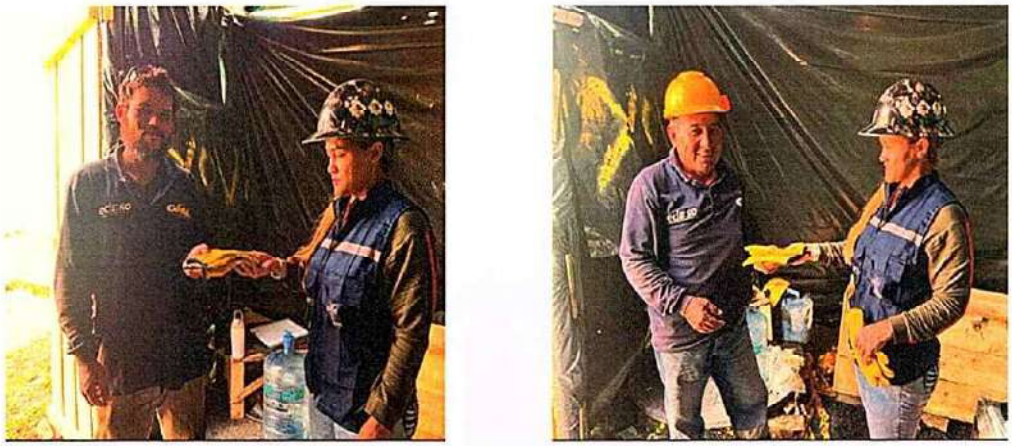


Ilustración 63.Entrega EPPs

9.7.3 Observación de Interventoría – Elementos de Protección Personal (EPP)

Durante el período evaluado se verificó la entrega y uso de los Elementos de Protección Personal por parte del personal de obra, evidenciándose registros de entrega y control.

En las visitas de seguimiento se constató el uso generalizado de los EPP requeridos para las actividades ejecutadas. No obstante, se recomienda mantener el control permanente en campo para asegurar su utilización continua y en adecuadas condiciones durante toda la jornada laboral.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9.7.2 Pausas activas.

En el periodo evaluado, se ejecutó **Pausas Activas Dirigidas**, impactando positivamente en la mitigación de la fatiga física y la prevención de **Trastornos Osteomusculares (DME)** derivados de la carga operativa.

Estas jornadas se centraron en ejercicios de estiramiento y movilidad articular adaptados a las tareas de obra. Como estrategia de mejora continua, se mantendrá la periodicidad de estas sesiones para consolidar la cultura de **autocuidado** y asegurar el bienestar integral de los colaboradores.

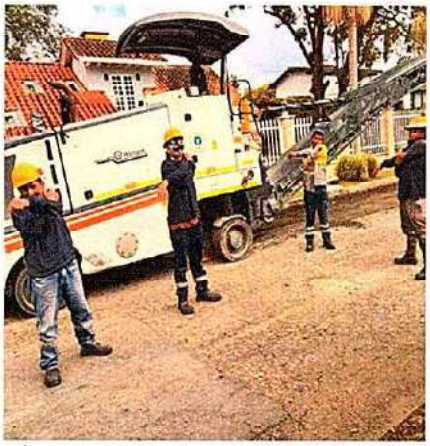




Ilustración 64.Calistenia

9.7.3 Observaciones de interventoría

Se constató la entrega de elementos de protección personal acorde con los riesgos identificados.

La interventoría recomienda mantener supervisión permanente en campo para asegurar el uso continuo y adecuado de los EPP durante toda la jornada laboral, evitando actos inseguros por omisión o uso inadecuado.

9.8 SG- SST sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo presentada para el proyecto está en su etapa inicial de ejecución, las evidencias generadas de dicho sistema se comparten a través de un drive en la nube compartido interventoría-contratista.

Las actividades realizadas corresponden a los requisitos evaluados en los estándares mínimos del SG-SST. Se cuenta con la autoevaluación de estándares mínimos de la empresa con fecha de 24 de junio de 2025 con un porcentaje de cumplimiento de 98.25%, certificada por la ARL SURA.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

En el mes de marzo de 2026 dicha evaluación será registrada en la plataforma habilitada por el Ministerio de Trabajo como lo indica la normatividad legal vigente.

Ver anexo 9. Autoevaluación de estándares mínimos

9.8.1 Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

Se cuenta con la **Matriz de Identificación de Peligros, evaluación y valoración del riesgo- IPVER**, donde se encuentran identificados y valorados los riesgos específicos de cada actividad a ejecutar en el proyecto. Esta herramienta permite establecer los controles preventivos necesarios para evitar Accidentes de Trabajo (AT) y Enfermedades Laborales (EL), garantizando que el personal opere en un entorno controlado.

Ver anexo 10. Matriz IPVER

9.8.2 Observaciones de interventoría

Se evidencia avance en la implementación documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No obstante, la interventoría enfatiza la necesidad de garantizar coherencia entre la documentación y la aplicación real en campo, verificando que los procedimientos establecidos se encuentren efectivamente implementados y no solo formalizados.

9.8.3 Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción.

Durante el periodo evaluado, se dio cumplimiento a los lineamientos del **Sistema de Gestión**, priorizando la socialización de los procedimientos de seguridad con el personal operativo.

El enfoque principal fue asegurar que cada trabajador conozca los estándares mínimos para el desarrollo de sus tareas, reduciendo la probabilidad de actos inseguros. Se cuenta con el soporte de las actas de inducción y capacitación.

A la fecha se han socializado con los trabajadores estándares de seguridad para tareas generales realizadas en el proyecto ya que no se tienen contempladas tareas críticas como altura y espacios confinados.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Ver anexo 11. Procedimientos

9.8.3.1 Programa de inducción y capacitación

Se realizó inducción a todo el personal que ingresó al proyecto, enfocada en la identificación de riesgos y normas de prevención. Dicha inducción asegura que el equipo de trabajo cuente con las competencias necesarias para operar de forma segura, manteniendo la trazabilidad mediante registros de asistencia y evaluaciones de conocimiento.

De igual manera se realizaron algunas capacitaciones en el periodo evaluada, dando cumplimiento al plan de capacitación que en la empresa se denomina Plan de Formación.

Véase anexo 16. Inducción-reinducción

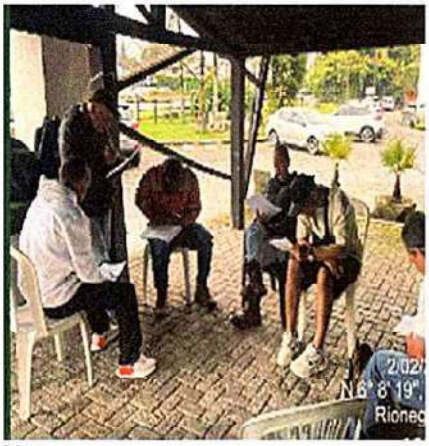




Ilustración 65.Inducción

9.8.3.2 Capacitación y entrenamiento (relacionar las capacitaciones programadas en el periodo)

En cumplimiento del Plan Anual de Formación, durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades orientadas a fortalecer las competencias preventivas del personal.

Las sesiones se centraron en los riesgos prioritarios e identificados en la matriz IPVER, como evidencia de esta gestión, se consolidaron los registros de asistencia y las evaluaciones de eficacia de los siguientes temas:

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

- Socialización política SIG
- Socialización política de alcohol y drogas

Ver anexo 12. Plan de formación



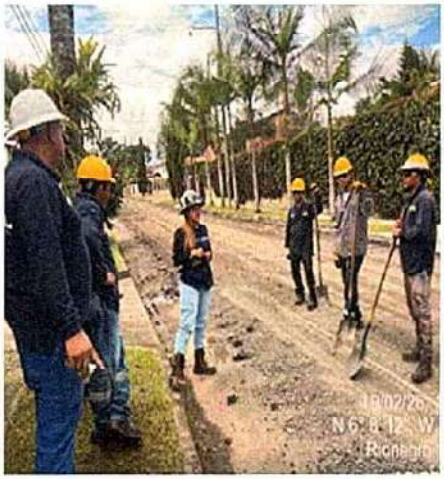


Ilustración 66.Capacitación *Ilustración 67.Charla SST*

9.8.4 Observaciones de interventoría

Durante el período evaluado se evidenció la realización de capacitaciones y charlas de seguridad dirigidas al personal de obra, orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva y al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Se cuenta con registros de asistencia como soporte de las actividades desarrolladas. Se recomienda mantener la continuidad y planificación de estos espacios formativos, asegurando su articulación con el plan de capacitación del proyecto.

9.8.5 Señalización y demarcación

Las áreas activas se mantuvieron debidamente señalizadas y demarcan, garantizando la visibilidad de los riesgos y la organización de las áreas de acopio y tránsito. La demarcación instalada cumple con el propósito de organizar la operación y proteger la integridad física del personal.

Se cuenta con el registro de inspecciones de seguridad que validan el buen estado y la suficiencia de la señalética implementada durante el mes, a continuación, algunas evidencias fotográficas:

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667





Ilustración 68.Señalización y demarcación finalización de obra

Ver anexo 13 Registro fotográfico

9.8.6 Observaciones de interventoría

Durante el período evaluado, en el desarrollo de las actividades de pavimentación, se verificó la necesidad de mantener señalizado el inicio y el final del tramo intervenido, con el fin de advertir a peatones y vehículos sobre la zona de obra.

Se recomienda garantizar la señalización preventiva y demarcación visible en ambos extremos del frente de trabajo, asegurando el control del tránsito y la mitigación de riesgos para trabajadores y terceros.

9.8.7 Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Durante el presente mes se realizaron inspecciones periódicas a la maquinaria y equipos utilizados en la obra, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de prevenir incidentes y garantizar condiciones seguras de operación.

Las inspecciones incluyeron la verificación de componentes mecánicos, niveles, sistemas de frenos, luces, llantas, cables, mangueras y dispositivos de seguridad. Así mismo, se confirmó el diligenciamiento oportuno de los formatos de inspección preoperacional por parte de los responsables, dejando registro de novedades y requerimientos de mantenimiento.

Las observaciones identificadas fueron reportadas y gestionadas de manera oportuna, asegurando la continuidad segura de las actividades. En general, los equipos se mantienen en condiciones adecuadas de funcionamiento y con los registros correspondientes al día.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

Tabla 26.Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Fresado	N/A	Fresadora volquetas	N/A	N/A
Recolección de material fresado	Fresada	Fresadora volquetas	Palas, picas, coches	N/A
Riego de emulsión	Emulsión		manguera	Emulsión
Aplicación mezcla asfáltica	Mezcla	Pavimentadora Vibro chencha	Rastrillos Palas coches	Mezcla asfáltica

9.8.8 Observaciones de interventoría

Se evidencia la realización de las inspecciones preoperacionales a la maquinaria y equipos. Se sugiere al área de SST verificar que los formatos se encuentren correctamente diligenciados y debidamente firmados, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento documental.

9.8.9 Tareas de Alto riesgo

Durante el período evaluado no se ejecutaron tareas clasificadas como de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, espacios confinados, energías peligrosas o actividades con riesgo eléctrico significativo.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

9.8.10 Certificados

No aplican para el periodo evaluado

9.8.10.1 Permisos

No aplica para el periodo evaluado

Se cuenta con los formatos de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y de listado preoperacional para la ejecución de las actividades en obra, los cuales permiten identificar y controlar los riesgos asociados, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad antes del inicio de cada labor. **Asimismo, se dispone de los permisos de trabajo en caliente** por si sea necesarios para autorizar y controlar de manera segura las actividades que involucren fuentes de ignición, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de SST.

9.8.11 Inspección a equipos TAR

No aplica para el periodo evaluado

9.8.12. Observaciones de interventoría

9..8.13 PMT: Plan de manejo de tránsito.

Se adjunta la Resolución de aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente al proyecto, emitida por la autoridad competente.

Ver Anexo 14. Plan de manejo de tránsito – Resolución de aprobación

A continuación, algunas evidencias de la implementación y cumplimiento de lo descrito en el PMT aprobado para el proyecto:

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 69.Demarcación informativa en el área de trabajo no se puede transitar.

9.8.13 Observaciones de interventoría

Se evidencia la instalación de demarcación informativa en el área de trabajo indicando que no se puede transitar por la zona intervenida, con el fin de restringir el acceso y garantizar el control del área.

9.8.14 Plan de prevención, preparación y atención de emergencias

Se consolidó el **Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias**, documento que define los protocolos operativos para mitigar el impacto de eventos críticos (naturales, tecnológicos o sociales). Como eje central de esta estrategia, se conformó oficialmente el **Comité de Emergencias**, integrado por personal del proyecto y que será capacitado para la toma de decisiones y la coordinación de brigadas.

El plan incluye:

- Análisis de vulnerabilidad, la identificación de amenazas
- Inventario de recursos, asegurando una respuesta oportuna y eficaz que preserve la integridad del personal y los activos del proyecto. Actualmente se cuenta con camilla, botiquín de primeros auxilios. Está pendiente la adquisición del extintor multipropósito de 20 libras para la oficina del proyecto (cada máquina cuenta con su extintor).

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667



Ilustración 70.instalación de camilla y botiquín



Ilustración 71.Inspección de Botiquín

9.8.15 Plan de rescate

Para el período evaluado no aplica la implementación de Plan de Rescate, en razón a que no se ejecutan actividades catalogadas como de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados u otras labores que lo requieran), conforme a la identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto.

9.8.16 Observaciones de interventoría

En ejecución de la evaluación, no se implementa plan de rescate dado que no se está realizando actividades de alto riesgo.

10 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Actividades del supervisor

NO APLICA

10.1 Cuadro pagos realizados (% ejecutado)

7.2.1. Cuadro de Pagos Realizados al Contratista de Obra

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 y 14 de febrero de 2026, se ha realizado la solicitud del PAGO ANTICIPADO del contrato correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOSM/CTE ($ 640.065.860)**,adicionalmente se está tramitando el Acta de Avance N°01, por un valor de **MIL SEISCIENTOS**

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOSM/CTE ($1.641.231.477), lo cual implica un avance financiero para el período del 14 de enero al 14 de febrero de 2026 del **VEINTICINCO PUNTO SESENTA Y CUATRO (25.64%)**, de la cual se descontara el pago anticipado, correspondiente al **DIEZ POR CIENTO (10%), SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOSM/CTE ($ 640.065.860)**.

CONTRATO INICIAL	%	DEBITO PAGO ANTICIPADO	SALDO POR DEBITAR	VALOR BRUTO	VALOR NETO	SALDO
	100.00 %					$ 6,400,658,603.00
PAGO ANTICIPADO	10.00 %		$ 640,065,860.00	$ 640,065,860.00	$ 640,065,860.00	$ 5,760,592,743.00
ACTA N°01	25.64 %	$ 640,065,860.00	$ 0.00	$ 1,641,231,477.00	$ 1,001,165,617.00	$ 4,759,427,126.00

7.2.2. Cuadro de Pagos Realizados a la interventoría.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2026 y el14 de febrero de 2026, La interventoría presenta su Acta de Avance N°01, por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS M/CTE($77.159.007)**, correspondiente al primer mes de labores.

CALLE 64A No. 21-50, ED PORTAL DEL CABLE – OFICINA 306 MANIZALES – CALDAS
TEL (6)8909900 - 3104235667

10.2 Control anticipo (amortizado – gastado)

Por parte del contratista se presentó la solicitud de PAGO ANTICIPADO, del contrato correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOSM/CTE ($ 640.065.860)**, este se encuentra en trámite.

PLAN DE INVERSION PAGO ANTICIPADO CONTRATO No. IP-026-2025			
OBJETO DEL CONTRATO:	REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA		
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO		
CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ		
INTERVENTORIA:	INTEROBRAS ANTIOQUIA S.A.S		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.400.658.603		
VALOR DEL ANTICIPO 10%:	$ 640.065.860		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	NOMINAS PERSONAL TECNICO, MANO DE OBRA, TOPOGRAFIA, SEGURIDAD SOCIAL, PRESTACIONES SOCIALES, DOTACION, OFICINA.	$ 64.006.586,00	10%
2	MATERIALES E INSUMOS	$ 320.032.930,00	50%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES, ALQUILER DE EQUIPOS	$ 256.026.344,00	40%
TOTAL PAGO ANTICIPADO OTORGADO		$ 640.065.860,00	100%

10.3 Pólizas

10.3.1 Pólizas Contratista de Obra

AMPAROS	N° DE POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	

CUMPLIMIENTO	41-44-101300719	14/01/2026	14/09/2026	$ 1,280,131,720.60
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	41-44-101300719	14/01/2026	14/09/2026	$ 640,065,860.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	41-44-101300719	14/01/2026	15/05/2029	$ 640,065,860.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	41-44-101300719	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 1,280,131,720.60

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
AMPAROS	**N° DE POLIZA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	41-40-101058683	14/01/2026	15/05/2026	$ 700,362,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	41-40-101058683	14/01/2026	15/05/2026	$ 700,362,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	41-40-101058683	14/01/2026	15/05/2026	$ 700,362,000.00
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	41-40-101058683	14/01/2026	15/05/2026	$ 700,362,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	41-40-101058683	14/01/2026	15/05/2026	$ 700,362,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	41-40-101058683	14/01/2026	15/05/2026	$ 700,362,000.00

10.3.2 Pólizas Interventoría

AMPAROS	**N° DE POLIZA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTODEL CONTRATO	55-46-101033267	06/01/2026	06/10/2026	$ 81.714.018,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	55-46-101033267	06/01/2026	06/06/2029	$ 81.714.018,80

LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				
CALIDAD DE L servicio	55-46-101033267	06/01/2026	06/06/2031	$ 81.714.018,80

10.3.3 de apoyo interventoría

El personal de apoyo de la interventoría para el periodo reportado consta de seis (6) profesionales, como se presenta en la siguiente tabla.

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA			
NOMBRE	**CARGO**	**INGRESO**	**RETIRO**
Jhon Alexander Agudelo Morales	Director de Interventoría	14-01-2026	
Juan Manuel Orozco Henao	Ingeniero Residente Interventoría	14-01-2026	
Janer Arley Román Suaza	Auxiliar residente	14-01-2026	
Paula Alejandra Prada	Residente Ambiental	14-01-2026	
Emirledy del Pilar Gallego B	Residente sst	14-01-2026	10-02-2026
Yuli Ubiney Robayo	Residente sst	11-02-2026	
Liliana Carmona Garcés	Residente Social	14-01-2026	

11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante la ejecución de las actividades de fresado se evidenció que la estructura del pavimento existente presenta déficit estructural en su capa de soporte, toda vez que el material encontrado no cumple técnicamente con las características exigidas para una base granular en términos de capacidad portante, homogeneidad y estabilidad.

Se identificó que la estructura existente no cuenta con reemplazos previos de base en sectores con deterioro avanzado, lo que limita su comportamiento estructural y su capacidad de transmitir adecuadamente las cargas hacia la subrasante.

- En la etapa de ejecución se determinó entre el contratista de obra y la interventoría la aplicación de la estructura asfáltica en dos capas, disponiendo inicialmente una capa de mezcla asfáltica con espesor aproximado de 5 cm, con función de regularización y aporte estructural complementario.

- Actualmente se encuentra en evaluación técnica el espesor requerido para la capa final de rodadura, considerando las condiciones reales encontradas posterior al fresado y los resultados de control de calidad y verificación en campo.

- La interventoría ha dejado registro técnico y fotográfico de las condiciones evidenciadas, informando oportunamente a la supervisión para su conocimiento y análisis, dada la incidencia que estas pueden tener en el desempeño futuro del pavimento.

Yuli Robayo

PROFESIONAL SG-SST INTERVENTORÍA

YULI UBINEY ROBAYO

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

JUAN MANUEL OROZCO HENAO

Paula A. Prada R.

PROFESIONALAMBIENTAL INTERVENTORÍA

PAULA ALEJANDRA PRADA

PROFESIONALSOCIAL INTERVENTORÍA

LILIANA CARMONA

ELABORO

Raul Jiménez

Residente de obra

INGENIERO CIVIL